

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS**

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

TALLER DE GRADUACIÓN

**ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
TÉCNICA ENTRE EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
(UNICEF) Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA (MEP) PARA ATENDER A LOS ESTUDIANTES DE
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DURANTE EL
PERIODO 2015-2021**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

SUSTENTANTE:

YENDRY VALESKA GONZÁLES PÉREZ

TUTORA DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. IBEL DÍAZ CALDERÓN

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, JULIO, 2022

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo.....	12
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	15
1.1 Planteamiento del problema	20
1.2 Objetivos de la investigación.....	24
1.2.1 Objetivo general.....	24
1.2.2 Objetivos específicos	24
1.3 Justificación.....	25
1.4 Antecedentes	28
1.5 Proyecciones de la investigación.....	39
1.5.1 Alcances.....	39
1.5.2 Limitaciones	40
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	42
2.1 Marco histórico.....	42
2.1.1 Historia y orígenes de la cooperación internacional.....	42
2.1.2 Cooperación técnica.....	47
2.1.3 Cooperación Sur-Sur	49
2.1.4 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	51
2.1.5 Cooperación de la UNICEF a Costa Rica: Historia e importancia.....	53

2.2 Marco conceptual	55
2.2.1 Sistema Internacional.....	55
2.2.2 Cooperación	56
2.2.3 Cooperación técnica.....	56
2.2.4 Educación	57
2.2.5 Educación básica	59
2.2.6 Pedagogía.....	60
2.2.7 Educación primaria	60
2.2.8 Educación ´secundaria	61
2.2.9 Educación de Primer Ciclo y Segundo Ciclo	62
2.2.10 Educación a distancia	63
2.2.11 Educación inclusiva	63
2.2.12 Ministerio de Educación Pública (MEP)	64
2.2.13 Exclusión social	65
2.2.14 Inclusión social	65
2.2.15 Deserción escolar	66
2.2.16 Alfabetización	67
2.3 Marco referencial.....	68
2.3.1 Teoría del Estado	68
2.3.2 Cooperación internacional	70

2.3.4 Cooperación educativa internacional.....	72
2.3.5 Cooperación técnica no reembolsable	74
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	77
3.1 Enfoque de la investigación	77
3.2 Diseño de la investigación.....	78
3.3 Fuentes de información	79
3.3.1 Fuentes primarias.....	79
3.3.2 Fuentes secundarias	80
3.4 Unidades de análisis	80
3.5 Instrumentos de la investigación	87
3.6 Recolección y procesamiento de datos.....	90
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	97
4.1 Relación UNICEF-MEP (Historia)	97
4.2 Impacto educativo	100
4.3 Problemática educativa.....	104
4.4 Proyectos Educativos (I y II Ciclo) de la UNICEF y el MEP	110
4.5. Oportunidades de mejora sobre el desempeño de la cooperación entre el MEP y UNICEF	128
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	132
5.1 Conclusiones	132

5.2 Recomendaciones	138
LISTA DE REFERENCIAS	140

RESUMEN EJECUTIVO

La educación juega un papel trascendental en el desarrollo de los niños y las niñas, aunado a ello, es un derecho humano fundamental, razón por la cual es menester velar por una educación de calidad. Para resguardar este pilar tan importante la comunidad internacional ha abogado por ofrecer mecanismos de cooperación en aras del desarrollo intelectual de todos los infantes.

Cabe puntualizar que, en el presente trabajo se realizará un análisis de desempeño de la cooperación internacional técnica entre la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Ministerio de Educación Pública en pro de hacer valer la educación de los menores de edad en el periodo del 2015-2021, es un punto relevante, dado que después de la emergencia a raíz de la Covid-19, la educación tuvo consigo retos y desafíos para seguir brindado la mayor cobertura educacional posible.

Dentro de la misma línea, es pertinente hacer un recuento histórico en lo que concierne a la cooperación técnica entre la UNICEF y el MEP, para así detectar los alcances que se han logrado desde su inicio en temas de: inclusión social, menor deserción y reprobación, culturalización y alfabetismo. A partir de los alcances y limitaciones que se hayan presente en pro de la educación de calidad, se procederá a analizar las posibles oportunidades de mejora para fomentar la educación costarricense, preparándolos para que tengan un desarrollo óptimo.

Tal y cómo se acotó anteriormente, en el trabajo se tomará como sujetos destacables: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual es un organismo internacional que procura abogar por la protección de los derechos de todos los niños y adolescentes con base en lo que estipula la Convención de los Derechos de Niño; por otro lado, el Ministerio de

Educación Pública (MEP), el cual es el Ministerio que vela por la autonomía por la educación costarricense de calidad.

Dejando de lado lo anterior, posterior a los años cincuenta, se da un interés por parte de la UNICEF por brindar cooperación a Costa Rica; su primer acto de cooperación consistió en el suministro de vacunas, con el propósito de abogar por la protección del derecho a la salud de todos los niños. No obstante, es hasta finales de los ochenta que este organismo se plantea la necesidad de proteger los derechos de los niños y adolescentes, y formalmente en los noventa se firma un acuerdo donde se ratifica la relación internacional entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Costa Rica. Cabe mencionar que, los principales ejes de acción están enfocados en temas como: eliminar la brecha de desigualdad, inclusión social, mayor cobertura de educación en el caso de personas con alguna discapacidad o condición, evitar cualquier tipo de violencia, y con la llegada de la globalización, el reto que se ha planteado es el manejo y conocimiento de herramienta tecnológicas.

No obstante, el tema de una mayor digitalización ha sido compleja, dado que aún persisten problemas de conectividad e índices de pobreza en algunas familias, razón por la cual dificultad que se pueda dar ese avance, dado que sería un acto de desigualdad. Por ello, una de las mejoras de oportunidad es fomentar este propósito, pero evitando caer en la desigualdad social. Es sumamente importante que se cumpla este desafío, dado que es parte de los Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, después del año 2018 la educación comenzó a presentar problemas, dado que primero se presentó la huelga a raíz de la Reforma Fiscal que repercutió en el curso lectivo, debido a que se tuvo que paralizar las clases, trayendo consigo que muchos programas educativos no pudieran ser abarcados completamente. Sin embargo, el MEP se había planteado

la posibilidad de recuperar los contenidos que se omitieron el siguiente año, pero no fue posible debido al factor tiempo. En el año 2020 se hizo oficial la llegada del virus mundial Covid-19 a nuestro país, razón por la cual el Ministerio de Educación Público se vio obligado a cerrar escuelas, colegios y centros educativos; se puede puntualizar que sin duda alguna este fue el mayor declive que presentó la educación, ya que el MEP no estaba preparado para hacer frente a la emergencia nacional, por lo que hubo un periodo donde no se impartieron lecciones; luego, se procedió a un modelo de educación remota, la cual consistió en el uso de medios tecnológicos para abarcar el temario educativo, no obstante, este mecanismo trajo consigo un fuerte impacto en el sector educativo, puesto que muchos niños y jóvenes de escasos recursos se vieron forzados a desertar su ciclo lectivo, a raíz de esto, la tasa de reprobación y deserción aumentó notablemente para esta fecha.

Por otro lado, se explicarán los proyectos de mejora que se han instaurado por parte de la UNICEF y el MEP para mejorar la educación costarricense. En el caso del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es menester hacer alusión a proyectos como: Hogares Seguros, Reimaginar la Educación y Educación Inclusiva para los habitantes migrantes; en lo que compete al MEP, destacan proyectos como: las Bellas Artes e Integración de Ayudas Técnicas.

Por último, en el presente trabajo se analizarán los aspectos de mejora que tiene la UNICEF y el MEP, en temas de inclusión, igualdad, conectividad, alfabetismo, entre otros. Actualmente se puede aludir que el mayor punto de mejora va dirigido al manejo de la era digital, ya que con el Coronavirus quedó evidenciado que muchos niños y jóvenes no estaban preparados para dicho modelo educativo. De igual forma, es de suma importancia procurar cooperación en temas de índole administrativo, en aras de que la educación sea más eficiente y expedita.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En el mundo uno de los pilares más importantes para el desarrollo de una nación se fundamenta en su avance en el ámbito de la educación. Este aspecto es trascendental para diferenciar el crecimiento profesional y socioeconómico de un país con respecto a otro, pero también a lograr enfrentar las barreras de la desigualdad social que existe en el mundo, un aspecto que incluso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se ha planteado como una necesidad mundial. Para esto es importante comprender que las bases de la educación y un sistema que logre fomentar un interés, en la formación de esta área depende mucho del avance y proyección que se le dé a los niños y niñas.

En las edades más tempranas es donde mayoritariamente los niños y niñas se les fomenta el hábito a la educación y el aprendizaje, pero esto solo es posible si se tienen los recursos para lograr que esta base educativa sea ejecutable. Se ocupa formación técnica, apoyo logístico y sobre todo materiales y recursos tanto educativos como económicos para lograr que la educación de una nación sea efectiva y funcional.

En las Naciones Unidas, están los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde la educación de calidad es el objetivo cuarto a cumplirse y para este trabajo es evidente que se atenderá desde una línea marcada hacia el ámbito técnico y cooperativo que involucra a la niñez con la formación educativa, específicamente entendiendo que todo país ocupa mejoras en la educación y que existen mecanismos particulares para atender estas necesidades.

Uno de los más efectivos es la cooperación, la cual se puede fomentar desde una perspectiva bilateral o multilateral, en ambos casos es la misma ONU la que mayoritariamente ha apoyado a la creación de esta posición colectiva de inclusión y apoyo conjunto.

Se puede considerar que para esta investigación la cooperación técnica, la cual es considerada la más tradicional en ejecución entre Estados con la ONU, es la mejor forma de evidenciar si existe o no trabajo operativo en pro de la defensa de la educación a nivel mundial y sobre todo enfatizándola en la niñez.

El 11 de diciembre de 1946 se constituye el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), una agencia constituida por la misma Naciones Unidas. Su finalidad es la de cubrir de manera humanitaria a la niñez en todo país que se encuentra con problemáticas particulares; por lo que es un aporte a los países en vías de desarrollo.

Este nuevo organismo internacional se fundamentó tras los problemas que tuvieron las naciones europeas luego de la Segunda Guerra Mundial. Es un organismo también que cubre las necesidades de la niñez por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño. La UNICEF maneja un proceso de cooperación que unifica los intereses particulares de los Gobiernos de cada Estado y su meta planificada que pueda ejecutarse ante una necesidad.

Es por esto que en esta investigación se trata acerca de la educación y sus mejoras en favor de la niñez. Al ser una investigación realizada en la República de Costa Rica que es considerada en vías de desarrollo, por su denominación de Estado tercermundista, es necesaria la atención por medio de la UNICEF para poder cumplir con los fines educativos de la formación integral de los niños y niñas costarricenses.

La UNICEF vela por los intereses de la niñez y si se une con la situación cooperativa se ocupa un lugar donde demostrar que dicho efecto es funcional, siendo aquí donde se infiere que para la investigación es necesario delimitarse a un Estado en vías de desarrollo, el cual es Costa Rica. Esta cooperación debe ser enfocada y delimitada hacia el máximo garante de la educación en el país, el cual sería el Ministerio de Educación Pública.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) es la máxima instancia que se dedica a la educación desde un ámbito gubernamental, que busca como fin máximo dar acceso a toda la población costarricense de una educación; esa dicha educación debe ser de calidad y que permita una mejora integrativa de las personas costarricenses, especialmente en el proceso que compete a la infancia y adolescencia de los costarricenses en todos los cantones y provincias que tiene la República de Costa Rica.

Por lo tanto, para saber qué tan viable es el papel del equipo de UNICEF como un organismo internacional, se deberá investigar si posee proyectos o programas de atención cooperativa en Costa Rica, en particular en el MEP y un accionar que atienda al desarrollo educativo de los costarricenses. Pero no cualquier costarricense, se tomará como base los niños y niñas de primer y segundo ciclo, comprendiendo la educación primaria básica.

Se debe recordar que la educación en Costa Rica es obligatoria y costeadada por el Estado desde la administración de Jesús Jiménez Zamora, entre 1866-1870. Esto se logró gracias a la Asamblea Constituyente de 1869, que estableció esta finalidad en el ámbito educativo primario del país. Si bien su administración no logró concluir por el golpe de Estado de Tomas Guardia Gutiérrez, los ideales de Jiménez se mantuvieron hasta la actualidad con el Estado social de derecho y la Segunda República fundada en 1949.

En la actualidad existe una problemática que está afectando en gran medida el avance de la educación costarricense y también de la formación académica a nivel mundial, la pandemia por el virus de la COVID-19. Ante este panorama tanto los organismos internacionales como la UNICEF y la misma política estatal del MEP tienen un papel protagónico en la atención desde este público meta, los niños y niñas del primer y segundo ciclo.

En este trabajo se hará una comparación del accionar cooperativo que ambos actores manejan en la educación costarricense, en un periodo comprendido entre el 2015 y el 2021, dando un espacio de siete años de relación conjunta que la UNICEF ha manejado en apoyo del Ministerio de Educación Pública.

Aunado a esto se revisará todo proceso que haya realizado la misma UNICEF para enfrentar problemáticas sociales que afectan directamente los intereses de la niñez a nivel global, viéndolo desde los aspectos como el combate a situaciones como analfabetismo, la exclusión escolar y también las desigualdades socioeconómicas que tiene la educación pública costarricense en torno a su división entre la Gran Área Metropolitana (GAM) y las zonas periféricas que existen en el territorio costarricense.

Por último y no menos importante, se mostrará el papel trascendental que tiene la cooperación técnica como el mecanismo de desarrollo integral que une el funcionamiento de la UNICEF y el Ministerio de Educación Pública. Se explicará de manera breve qué es la cooperación técnica y cómo se ha convertido en uno de los procesos colectivos de mayor promoción a nivel mundial, respondiendo a esquemas de índole bilateral y multilateral.

Sabiendo estos aspectos se podrá conocer las fórmulas con las cuales muchos costarricenses se pueden apoyar para obtener recursos o servicios socioeconómicos para mejorar

la educación en el país. También permitirá el conocer más sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y su injerencia en la política nacional, tanto al servicio del MEP como de la misma jurisprudencia del Estado costarricense.

Otro punto esencial es el comprender si la UNICEF en Costa Rica, ha sido un actor de interés para aportar a la educación costarricense de la niñez en su primer y segundo ciclo. Esto a su vez visualizándolo con el papel de la misma educación costarricense y las luchas conjuntas que podrían suscitarse por la pandemia del COVID-19, permitirá que el lector considere si existe o no un funcionamiento adecuado del MEP y la UNICEF en la atención educativa en Costa Rica, así como si el mecanismo de cooperación brinda ayuda social en favor de la niñez.

Este análisis se da un momento donde se cuestionan los intereses globales de organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas y en donde existe un interés conjunto a nivel mundial como el cumplimiento de los ODS, siendo en este caso planteado un postulado del ODS-4 “Educación de Calidad”.

Se busca visualizar si los organismos internacionales conjuntos a la ONU, en este caso el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han concretado mecanismos efectivos para mejorar la niñez costarricense o bien en el caso del MEP, si existe un buen proceso de gestión y recursos brindados por la UNICEF de forma técnica. Para las Relaciones Internacionales en Costa Rica es vital comprender el funcionamiento de la UNICEF, la cooperación técnica internacional y la logística del Ministerio de Educación Pública.

1.1 Planteamiento del problema

Para iniciar con la presente investigación es importante mencionar primeramente algunas de las problemáticas que se presentan en términos de la educación que afectan directamente en el desarrollo educativo de los niños y niñas aunado a estas problemáticas hay que considerar todas las complicaciones y agravios que trajo consigo la pandemia generada por el virus responsable del COVID-19; estas problemáticas están modificando las nuevas realidades lo cual genera que se creen nuevas metas por alcanzar para poder brindar una educación eficaz y de calidad para los niños y niñas.

Como primer aspecto a destacar es que existe un rezago cultural y educativo en la sociedad costarricense, donde las zonas periféricas de Costa Rica y también la zona rural en la Gran Área Metropolitana (GAM), se ha visto afectada por la división que existe en el mecanismo de acción educativa. Problemáticas como la falta de recursos para los docentes, la mala infraestructura de los centros educativos, así como también la mala praxis del contenido con el que se capacitan a los maestros, según plantean los índices educativos entre la educación pública y privada, demuestran un rezago educativo.

Costa Rica destina un 7,6% del Producto Interno Bruto a la educación del país, pero estas carencias también se han visto reflejadas por la falta de acceso tecnológico en muchos de los centros de educación en el país. Ante la situación de la pandemia, se reflejó de manera efectiva como existe una separación entre las clases sociales más acomodadas y con mejor acceso a la comunicación tecnológica y los grupos más vulnerables que escasean de estos bienes y servicios a nivel nacional.

Como se mencionaba, la pandemia COVID-19 que tuvo sus inicios en diciembre de 2019 en la ciudad china de Wuhan, y se extendió a lo largo del mundo, también afectó Costa Rica, esta

enfermedad ha repercutido en muchos ámbitos como lo han sido las economías, políticas, salud mental y física, educación entre otras. Para esta investigación se analizará también el impacto a nivel educativo que se ha tenido que enfrentar y que ha provocado un cambio en el paradigma social y tecnológico en Costa Rica.

Una vez en el territorio costarricense la pandemia COVID-19, se tomaron medidas que desencadenaron problemas como desempleo, dificultades económicas, personas hospitalizadas entre otras. A nivel de instituciones, en especial el caso de los centros educativos, se tuvo que migrar a un sistema de educación virtual, es decir, una educación recibida desde los hogares y por medios electrónicos, los profesores impartirían las lecciones, tomando estas medidas para evitar los contagios de la enfermedad.

Las familias debieron invertir en gastos como el acceso a la internet, equipos o dispositivos móviles los cuales pudieran acceder a programas o aplicaciones que sirvieran de conexión entre familias, así como tener que optar por gastos particulares en recursos como luz, agua, internet y equipamiento técnico para poder seguir educando a los infantes de la familia.

Dado que para acceder a este tipo de educación lo principal es poseer los dispositivos electrónicos y además el acceso a internet; en las familias con pocos recursos económicos cabe la posibilidad de que los padres o solo uno tenga este tipo de dispositivos, a saber, tablet, celulares inteligentes, computadoras, pero los niños no poseen y en temas de internet son escasos, dado que hay que pagar por este servicio.

De acuerdo, a lo expuesto estos son unos de los principales problemas a nivel educativo por el que los niños y niñas han terminado por abandonar las aulas, por estas carencias y está

generando una desenfrenada exclusión educativa y para los niños en estas condiciones va a implicar un serio problema de rezago en el aprendizaje.

También que esto determina una pérdida de tiempo en la formación profesional y escolar de los estudiantes, viéndose opacados en la forma en que adquieren sus conocimientos y limitándose su acceso al saber por cuestiones de índole tecnológica o económica, y que genera en los mismos niños y niñas una división de clases sociales.

En otros casos los niños sí poseen el acceso a estos elementos, sin embargo, sus padres o encargados legales como sus abuelos o padres, presentan dificultades para orientarlos en el acceso a las clases, por lo cual los niños tampoco pueden mantener su asistencia a las clases virtuales. Unido a esto al existir rezagos históricos en la educación costarricense, se ve una limitante nacional sobre cómo responder a una situación educativa que ocasiona rezago social y que está promoviendo una exclusión escolar o que inclusive existan niños y niñas que tengan que desertar de las escuelas por la falta de acceso a los servicios educativos tecnológicos, ya sea por la falta de recursos de los padres o bien porque no existen una forma educativa en la zona que forman parte para acceder a dicha educación.

También hay que considerar que, aunque no sea lo oficial hoy día que la educación migró a la virtualidad, los mismos padres han tenido que ejercer un papel de orientador educativo, dado que no se tiene la misma cercanía con los profesores y para atender las consultas inmediatas los niños han recurrido a sus padres.

Si bien los primeros formadores sociales de la educación son los padres, estos no tienen un dominio particular de las áreas educativas que tiene que tener un estudiante en temas como el dominio del idioma español, el manejo del inglés, así como materias particulares como son

Ciencias, Estudios Sociales, Matemáticas y ámbitos especiales como Religión (Ética), Computación o Educación Física.

Para esto existe, en teoría, una responsabilidad construida en el Ministerio de Educación Pública el que, ante todos los aspectos anteriormente mencionados, debería responder a la necesidad que presenta este país. Esto se resume en buscar mecanismos para atender la virtualidad ante la pandemia, pero también como método para ir retomando una educación que sea inclusiva y adaptada a las nuevas demandas mundiales.

Otro aspecto es el analizar cómo solventar la exclusión escolar que tienen los niños y niñas costarricenses por la zona en que estos viven, siendo marcada una desigualdad entre la zona central de Costa Rica y la parte más periférica. Para esto existen actores como los organismos internacionales, que velan por las necesidades mundiales que competen a su línea de interés, en este caso la parte de la niñez. La organización internacional más destacada es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organismo que busca accionar en favor de la niñez.

Debido a lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál ha sido la cooperación internacional técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la República de Costa Rica a través del Ministerio de Educación Pública (MERP) para atender a los estudiantes de Educación General Básica de primer y segundo ciclo durante el periodo 2015-2021?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar el desempeño de la cooperación internacional técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la República de Costa Rica a través del Ministerio de Educación Pública (MEP) para atender a los estudiantes de educación general básica de primer y segundo ciclo durante el periodo 2015-2021.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Describir el desarrollo histórico de la cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.
2. Reconocer los beneficios de los proyectos de inclusión social y educativa ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República de Costa Rica, durante el periodo 2015-2021.
3. Identificar el impacto que ha tenido la Educación General Básica de primer y segundo ciclo durante el periodo de la investigación en temas educativos como deserción escolar, alfabetismo, basados en los informes Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.
4. Plantear las oportunidades de mejora en la cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica para fortalecer los programas de primer y segundo ciclo de la Educación General Básica costarricense.

1.3 Justificación

La educación es una necesidad a nivel mundial, por lo tanto, se debe buscar mecanismos que garanticen los derechos y deberes que dan pie a una sana educación. Para esto se debe buscar el respaldo tanto interno como internacional para resaltar una mejor en la proyección educativa de un determinado Estado.

El análisis de la educación costarricense en los niños y niñas de primer y segundo ciclo que se ven beneficiados por la UNICEF, es importante dado que permite delimitar si existen recursos y servicios que le den estabilidad al Ministerio de Educación Pública (MEP) para garantizar una educación de calidad; pero también para visualizar si hay un trabajo coordinado y funcional entre las operaciones realizadas por la UNICEF y el MEP.

Su valor cooperativo también tiene un rol protagónico, por lo que es importante saber si existe un apoyo logístico por parte de la UNICEF en la tecnificación de los servicios educativos de los niños y niñas costarricenses o si es solo un apoyo en prácticas de forma. Dado que si bien es cierto la UNICEF es un fondo de Naciones Unidas al servicio de la niñez, puede ser que su funcionamiento se vea limitado a las instancias propias y autónomas que tienen la educación costarricense bajo la dirección del Ministerio de Educación Pública (MEP).

La utilidad de este documento científico se fundamenta en poder hacer que el lector, conozca bases como la cooperación técnica, fórmula más tradicional de desarrollo cooperativo entre dos o más actores internacionales, quienes en este caso se involucran para atender a la niñez costarricense con vías de mejoras en el ámbito educativo.

También le abre espacio al lector de conocer sobre la historia del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sus bases de origen, así como los que manejan en el mundo,

pero especialmente en el territorio costarricense. El equipo que compone a la UNICEF y sus ideales, también serán abordados en la estrategia que manejan para operar en el país centroamericano.

Esto también irá aunado a las bases estructurales que tiene la UNICEF como organismo internacional y su rol como sujeto de Derecho Internacional, el cual tiene validez y poder a través de su legitimidad por medio de los Estados miembros que lo conforman, como Costa Rica, que le da poder por medio de un tratado internacional.

Otro punto de utilidad que deja la investigación es dar a conocer el rol protagónico que tiene el Ministerio de Educación Pública (MEP) en la atención educativa de los infantes, siendo este ente la principal guía escolar en fomentar una educación para el servicio del Estado costarricense. No obstante, el trabajo también busca revisar los errores o problemáticas que mantiene el MEP en los grupos de menores que cursan el primer y segundo ciclo en el país.

Para la sociedad esta investigación es de relevancia dado que se debe identificar los motores que permiten mejoras en la calidad educativa de la niñez y si estos son aplicados de la mejor manera. Uno de los riesgos actuales con la niñez y la educación costarricense es que ante la pandemia del COVID-19, se haya generado un retroceso educativo en la vida de muchos infantes.

Por lo tanto, el conocimiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por parte de la sociedad permitirá mayor respaldo e interés en buscar su apoyo en la educación de la población costarricense. Además, hace que exista una postura más crítica por parte de la sociedad para cuestionar si de verdad la UNICEF cumple su rol internacional en el país.

Aunado a ello es necesario para la sociedad civil entender que no todo accionar se debe manejar por medio de los Estados, sino que existen otros actores internacionales que pueden verse involucrados en el funcionamiento de alguna necesidad de interés nacional, siendo en este caso la niñez costarricense.

También las oficinas regionales del Ministerio de Educación Pública puedan buscar más y mejor soporte técnico por parte de la UNICEF, y de no ser así que la misma sociedad civil haga su llamado de acción para la atención del estudiantado, en este caso de primer y segundo ciclo.

Por último, para las Relaciones Internacionales existen muchos aportes que se pueden visualizar. En primera instancia está el manejo de la cooperación como ruta de resolución a conflictos internacionales, siendo en este caso el manejo del sistema técnico cooperativo la ruta de unidad, entre el donador; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y el donante; el Ministerio de Educación Pública, como representante educativo de la República de Costa Rica. En este caso existe una interacción bilateral entre un Estado y una organización internacional gubernamental.

Como segundo punto está el papel referente que tiene el Ministerio de Educación Pública como actor institucional en Costa Rica para la educación, pero también como actor intermediario en la educación costarricense con el mundo. Esto se vería reflejado en su política ministerial en servicio de la educación de un Estado costarricense y al servicio de los derechos humanos que giran en torno al ámbito educacional a nivel global.

El tercer aspecto se basa en la incidencia que tiene en las Relaciones Internacionales, la UNICEF como protagonista de campañas y ayudas sociales en ámbitos en pro de la niñez. Al ser un organismo internacional gubernamental, presenta una jerarquía interestatal lo que le permite

ser un modelo integracional de las demandas internacionales que existen en torno a la defensa de la niñez en el mundo.

En síntesis, este trabajo busca generar en el lector una conectividad que le permita unir a la cooperación como un método de accionar para responder a una demanda nacional o global. En este caso se analiza la educación de los niños en relación con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República de Costa Rica, y a través del Ministerio de Educación Pública (MEP).

1.4 Antecedentes

Se procederá a continuación a dar una explicación sobre los antecedentes de la investigación, tanto en el plano internacional como en el área nacional. Para esto se harán dos segmentaciones que dividirán ambas partes. Es importante destacar que se tomaron como base de dichos antecedentes documentos como tesis, revistas y artículos científicos desarrollados por expertos en la materia internacional de la cooperación tanto de Costa Rica como del mundo.

Como primer caso se tomará como base la tesis de grado realizada en la Universidad de San Carlos de Guatemala, bajo la dirección de la Escuela de Ciencias Políticas, titulada *Análisis de la Cooperación de UNICEF a Guatemala en materia de protección a los Derechos de la Niñez y la Adolescencia periodo 2009/2011*, realizado por Susan Gabriela Carrera Osorio en octubre del 2013. En dicho documento se presenta una idea cooperativa que involucra a una nación centroamericana como Guatemala con el plano educativo y de la niñez que tiene la UNICEF.

El documento enfatiza que todo niño o niña debe tener garantías como la salud, educación, identidad y seguridad pero que existe una alta violación de estos derechos en el

territorio guatemalteco. Es gracias a la cooperación de la UNICEF apoyándose de la Convención de los Derechos del Niño, que se ha logrado avances en la niñez en el combate al analfabetismo, la trata de personas y la explotación laboral de los infantes.

Esto lo determina Carrera (2013) bajo un esquema de corte idealista en las Relaciones Internacionales, donde la cooperación internacional es vista como un mecanismo de ayuda social y de apoyo colectivo entre los organismos y Estados para el bien común. También destaca como la misma Constitución guatemalteca da una referencia particular a la protección jurídica de los niños y su lucha contra los abusos de sus derechos humanos.

La misma UNICEF en Guatemala opera dando asesoramiento particular a organizaciones no gubernamentales, con el fin de promover una cultura de respeto a los valores de esta población vulnerable. Lo planteado por la autora es valioso para la presente investigación dado que podría buscarse también referencias de otros actores particulares que aporten en la conexión educativa de los niños y niñas de Costa Rica, siendo respaldados por el MEP o la UNICEF.

Otro aspecto que destaca Carrera, S. (2013) es que en Guatemala las áreas principales de enfoque para la niñez, giran en torno a temas como: maternidad, desnutrición crónica, lactancia, acceso al agua y la situación del VIH/SIDA. Este aspecto es muy importante para la investigación a realizarse dado a que se puede destacar cuáles son las propiedades que plantea en el caso costarricense el Ministerio de Educación Pública para la niñez y cómo existen mecanismos desarrollados por la UNICEF para aportarles en su cumplimiento de dichas metas.

Fue en el año 2003, cuando por medio de la Ley de Protección de la Niñez y la adolescencia, el Estado de Guatemala incitó la defensa de los niños, siendo complementada también con el Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala 2004-2014.

Pero también concluye que Guatemala puede estar afectada en ingresos cooperativos porque pese a existir los recursos no existe un cumplimiento claro de los resultados, teniendo una imagen internacional negativa en torno a la niñez.

Como segundo antecedente internacional se tomará la tesis de maestría realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Buenos Aires; Argentina, titulada *El devenir de UNICEF y su cooperación internacional 1946-2020: de la ayuda alimentaria como agencia temporal a su trabajo global*; realizada por Matilde Eugenia Schwarz en el año 2020.

Sobre las temáticas importantes que plantea la tesis de maestría se debe destacar aspectos como la historia y origen de la UNICEF, su protagonismo en la defensa de la niñez y la juventud, así como el papel que tiene en proceso de financiamiento y descentralización con respecto al rol estatal de los países que, por medio del Derecho Internacional, optan por darle facultades y sedes regionales o nacionales a dicho organismo internacional en el mundo, según menciona Schwarz (2020).

La UNICEF tal y como plantea la autora fue consolidada desde el año 1946, con la finalidad de ser un programa temporal, a cargo de las Naciones Unidas con el fin de ayudar a los niños y niñas europeas en la reconstrucción europea tras la Segunda Guerra Mundial. Pero tras varias tensiones internacionales fue propuesta para que desde el año 1953, cubriera de forma permanente los asuntos de la niñez internacional, con una sede oficial en Nueva York, Estados Unidos. Presenta sus propios comités nacionales y un centro de investigaciones llamado “Innocenti”.

Estos aspectos son de interés para la investigadora, dado que es necesario explicar al lector cómo surgió el actor internacional que mayor respaldo da a la niñez y cuáles son sus mecanismos de accionar en las políticas públicas de los Estados que optan por aceptar su mandato como organización internacional. Se debe también hacer la salvedad que la UNICEF posee mayor protagonismo internacional dado a que responde a una necesidad mundial, a diferencia de los Estados que solo cubren intereses públicos sobre su jurisprudencia.

Schwarz (2020) concluye que la UNICEF maneja un sistema institucional de corte multilateral a la hora del manejo financiero, esto con la meta de incentivar la Cooperación al Desarrollo. Para dicha cooperación se maneja un apoyo marcado a la población infante y joven, dándole un respaldo inclusive en aspectos de salud de estos grupos y coordinando en conjunto con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se puede evidenciar con el trabajo anterior que la salud está unida en torno a la materia de la niñez y la juventud, a lo que se puede unir la idea actual de la situación pandémica del COVID-19, aspecto que en esta investigación se tomará como un factor particular. Es necesario acotar que cuando se habla de multilateralismo, es la fórmula cooperativa de accionar con muchos actores internacionales de apoyo como los mismos Estados, organizaciones internacionales; tanto gubernamentales como no gubernamentales y la empresa privada multinacional.

Como cierre de este documento académico, se debe enfatizar que la cooperación al desarrollo es uno de los mecanismos de relación conjunta entre actores internacionales para responder a una necesidad conjunta. Generalmente se aplica con fines integrales o de relación solidaria entre grupos con mayores recursos hacia otros con menor soporte. La meta principal es acabar con malestares internacionales como la pobreza, hambruna o la desigualdad social.

Como último antecedente de índole internacional se tomará la tesis de maestría realizada en Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en año 2007, bajo el título de *Configuración del discurso de la UNICEF sobre la infancia como sujeto de derechos: 1979-2001*. Dicho documento académico fue realizado por Wilson Armando Acosta Jiménez en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Acosta (2007) señala en su tesis de maestría que, a partir del discurso de UNICEF, permite demostrar que el organismo ha tomado un rol protagónico a nivel internacional mediático y que, en relación a su crecimiento personal, gracias al protagonismo que le dio la UNICEF a su defensa como actor internacional se puede fomentar la garantía de los derechos de los infantes. Las campañas globales impulsarían entonces que exista un sentimiento de “sentido de infancia en todo el mundo”. De esta forma UNICEF fomenta cooperación internacional para la defensa de la niñez, pero también para la promoción de su asistencia médica, cultural y política.

En este primer apartado lo que es importante resaltar es que para la investigación el papel globalizador de la UNICEF es valioso, dado que como explicaba el autor, se ha consolidado una idea sentimental de interés por la niñez y que exista un espacio donde los niños y niñas tengan garantías y derechos soberanos, tanto a nivel nacional como internacional.

El autor también sitúa que los derechos del niño son una doctrina globalizadora que desde los años ochenta del siglo XX ha impulsado un mejor crecimiento económico y desarrollo sostenible en favor de la niñez mundial, incentivando áreas educativas como la pedagogía, la sociología y el respeto a la dignidad humana del infante, menciona Acosta (2007).

Dicha idea, que para el autor es doctrinaria, es gestora de los cambios más importantes que tendrá el papel global e integrador que aplica la UNICEF en la atención de las garantías y derechos humanos que todo infante debe tener. A su vez la constante capacitación de los educadores y padres de familia, implica mejoras en el mecanismo de aprendizaje de todo niño o niña. Estos avances se han dado gracias a la relación cooperativa que une a los Estados con la UNICEF.

Sin embargo, también ha existido invisibilización en algunos aspectos relacionados con los niños y niñas en países del Tercer Mundo, en cuanto al desarrollo económico y social. Como ejemplo plantea que desde 1970 hasta el 2002, en Argentina la pobreza vivida en hogares pasó de 5% a un 51%, incidiendo negativamente en la relación social de la niñez y su profesionalización. Por lo tanto, los métodos de la enseñanza de la niñez han pasado a tener un rezago, porque lejos de responder a la dinámica conjunta educativa y socioeconómica, solo se basaron en la teoría de promover derechos y garantías, sin un detallado pragmatismo que unificase las necesidades del niño con su entorno.

Bajo este último apartado se puede justificar una separación entre la lógica teórica del aporte a la niñez que se ha generado por medio de la UNICEF y que está resguardado por los Estados, contra un pragmatismo que demuestra que existen desigualdades en el Tercer Mundo. Dicho modelo es conocido como aquellos países en vías de desarrollo, pero también como los países que no optaron por seguir ni la línea capitalista estadounidense ni la línea comunista de la Unión Soviética, durante la Guerra Fría. Entonces según Acosta (2007) la UNICEF tiene un fuerte poder globalizador para realizar cambios estructurales en la niñez, pero tiene carencias en el apoyo pragmático por parte de los Estados del Tercer Mundo, de los que Costa Rica forma parte.

Con esto se finaliza el espacio enfocado a los antecedentes internacionales, es momento de proceder a explicar los documentos académicos nacionales que sirvieron de guía para la presente investigación y que serán base para la fundamentación de los pilares de los próximos capítulos.

Como primer antecedente, se tomará la tesis de licenciatura realizada por Luisa Benito Sánchez, cuyo título es *La exclusión escolar de la percepción de los (as) niños (as) y adolescentes*, realizado en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica en el año 2005. Se toma la temática de esta tesis dado que ejemplifica en un plano educativo dos distritos del cantón Central de San José, Costa Rica y cómo la exclusión escolar ha incidido en su panorama educativo.

Para la investigación general de este documento Benito (2005), se destaca que existen barrera escolar en la cual para el año 2003, cuatro de cada cien estudiantes tenían exclusión escolar según data el Ministerio de Educación Pública (MEP). Por su parte la UNICEF destaca que de cien estudiantes solo son ochenta quienes concluyen la educación primaria.

Benito (2005) también deja en claro que para afrontar esta situación es necesario enfocar un programa de índole cualitativo y no de manera cuantitativa ya que las variantes que ocasionan la exclusión escolar varían según factores sociales, económicos, institucionales, familiares y hasta personales. Esto es importante plantearlo ya que en el documento que se realizará, se busca comprender cómo la cooperación técnica puede ser funcional a la escolaridad de niños y niñas a través del MEP y UNICEF, pero dicho mecanismo no debe emplearse solo con dar soporte, sino un trabajo logístico y de comprensión al estudiantado.

Destaca también Benito (2005) que el MEP aboga por un modelo de análisis según un año establecido a la hora de evidenciar los parámetros de la exclusión escolar, mientras que el esquema de la UNICEF es variado según periodos de interés. Ambos optan por medir los resultados de la escolaridad en Costa Rica, pero el MEP da lineamientos propios y estadísticos para que la UNICEF use ante esta situación.

Uno de los casos más complejos es que la escolaridad aún se atiende según plantea la investigación, con mecanismos de pedagogía que no incitan a hacer una educación atractiva, novedosa o interesante y que la única manera de concretar dicho fin es a través de la promoción del fortalecimiento de redes familiares y comunales desde un ámbito institucional y organizacional a cargo del MEP y en colaboración con UNICEF (Benito, 2005).

Se puede concluir de este primer antecedente que desde hace más de una década en Costa Rica existen factores de rezago o exclusión escolar, la cual era muy alta y no se tenía el equipo logístico para responder a las necesidades sociales y educativas de las poblaciones más vulnerables. También que desde años atrás el MEP se ha convertido en un socio estratégico de la UNICEF en la búsqueda de hallar medidas para acabar con los problemas como la deserción y la pobreza infantil, causantes de la exclusión en la escolaridad y también promotores de múltiples violaciones a los derechos del niño y la niña.

Como segundo antecedente a tomarse en cuenta, se optará por la tesis de licenciatura en derecho de la Universidad de Costa Rica, cuyo título es La participación de las personas menores de edad en los procesos de familia costarricense a la luz del Derecho Interno y los Tratados Internacionales relacionados, realizada en el 2016 por Nataly Michelle Rodríguez Porras en San Ramón, Alajuela en Costa Rica.

Rodríguez, N. (2016). La participación de las personas menores de edad en los procesos de familia costarricense a la luz del Derecho Interno y los Tratados Internacionales relacionados. (Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica.). Obtenido de <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf>

Si bien Rodríguez (2016) afirma en su investigación que existe una mejora en la protección integral de la niñez, gracias a la Convención sobre los Derechos del Niño, deja en claro que este panorama de la comunidad internacional aún presenta falencias para atender situaciones internas del marco legal del país, por ejemplo, en casos como los Tribunales de Familia. El 95% de los niños de este país según destaca la investigadora, no son consultados a la hora de testificar ante situaciones que tienen que ver con temas de familia en el ámbito jurídico, socavando su libertad de expresión.

A partir de que Costa Rica firma y ratifica dicho tratado internacional, existe un deber internacional por acatar los mecanismos que permitan a los niños adquirir mayores beneficios al formar parte de una familia, por lo que deben ser tomados como sujetos de derecho ante un juez en cualquier situación de índole familiar. Otro aspecto relevante a tomar en cuenta es que Costa Rica tiene como pilar fundamental en su política exterior, la defensa del Derecho Internacional y los mecanismos multilaterales para la resolución de conflictos.

Con esto se ejemplifica el respaldo internacional que se brindan a los acuerdos interestatales. No obstante, y en palabras de Rodríguez (2016), queda poco claro el rol de los niños y niñas, lo que genera una disputa legal respecto a si se respeta la Convención sobre los Derechos del Niño.

Con el panorama anterior lo que se busca evidenciar es el rol dicotómico que tiene la jurisprudencia nacional con respecto a los organismos internacionales, esencialmente en el caso de la niñez. Es importante demostrar que existen bases esenciales que dan sustento a que los niños tengan mayores derechos y garantías, definidas en la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que da bajo un marco de acuerdo internacional mayor jurisprudencia a los organismos internacionales sobre el Estado costarricense.

Al ser esta una investigación que planteará cómo la educación se ha visto beneficiada por la cooperación técnica de la UNICEF, es necesario determinar el rol que los acuerdos internacionales en cuanto a la niñez costarricense. UNICEF tiene una base clara con la Convención sobre los Derechos del Niño y su estructura jurídica le permite accionar en respuesta a las necesidades que los niños y niñas costarricenses ocupen. Aunado a esto el tema de la familia incide directamente en la escolaridad de un infante, así como en el avanzar de sus oportunidades.

El último antecedente nacional que se consultó lleva el nombre de *Actores No Tradicionales de la Cooperación Internacional en Costa Rica durante el periodo 2006-2010.*, a cargo de Joselyn Cordero Girón, Ergie Dixon Stevenson y Natalie Molina Guerrero en el año 2019. Se desarrolló en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, en Heredia, Costa Rica.

El documento académico citado por Cordero, et al., (2019) mencionan que la cooperación internacional nace gracias al Plan Marshall, a finales de los años cuarenta e inicios de los años cincuenta, pero las bases de la cooperación más directa se forjan con la implementación de la Cooperación para el Desarrollo. Este mecanismo ha abierto espacio a dinámicas cooperativas de múltiples formas como: triangular, multilateral, descentralizada, no gubernamental, financiera,

entre otras. La educación se ha forjado como una prioridad cooperativa tradicional y se evidencia en la formación de los Objetivos del Milenio y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

De este primer punto es necesario destacar que la cooperación entre Estados se fomentó a partir de la Guerra Fría y los choques ideológicos entre el comunismo y el capitalismo, pero es hasta la aparición de la globalización que se dieron mayores mecanismos de interacción entre actores internacionales.

Con la creación de la UNICEF en los años cincuenta, se incentivó promover la educación y la defensa de la niñez a nivel mundial. Para esto se articularon alianzas que van desde lo privado, con empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales y también organismos internacionales en favor de los Estados parte de la UNICEF. Es así como Costa Rica también ha formado parte de los beneficiarios de la organización internacional más importante en pro de la niñez.

También Cordero et al. (2019) citan que los actores nacionales que mayoritariamente colaboran con organismos internacionales son el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para los autores la dinámica de la educación no puede ser considerada Cooperación No Tradicional dado el desarrollo constante que se hacen a sus políticas sociales, lo mismo en torno a la niñez.

Se puede concluir que en lo respectivo al ámbito de la niñez sí existen parámetros tradicionales de la cooperación internacional que le hacen un enfoque de escala global. A su vez se evidencia la participación de muchos actores ministeriales en la concreción de acuerdos cooperativos, donde está por ejemplo el Ministerio de Educación Pública.

En conjunto con los antecedentes internacionales se puede entrelazar una necesidad de que la educación integral de la niñez sea efectiva, pero también que los mismos niños y niñas tengan garantías para una escolaridad sana. Con este punto se termina el apartado de los antecedentes tanto históricos internacionales como nacionales, se tomaron documentos científicos para justificar previos análisis con información cercana al tema de interés del presente trabajo.

1.5 Proyecciones de la investigación

En el presente apartado se muestran las proyecciones de la investigación donde se incluirán los alcances y limitaciones del trabajo. Asimismo, se pretende dejar de forma clara a los lectores los puntos que se desea abordar dentro de la investigación; por lo tanto, es de suma importancia esclarecer y delimitar el tema de manera que se logre una indagación precisa de la información relativa a esta investigación.

1.5.1 Alcances

En este documento académico se busca analizar la factibilidad cooperativa en el ámbito técnico que tiene el Ministerio de Educación Pública (MEP), en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En este trabajo se desarrolla el papel de la UNICEF tanto en el ámbito histórico y organizativo, así como también el MEP y su especialización en el ámbito cooperativo como mecanismo de accionar social ante las demandas educativas que tienen los estudiantes de primer y segundo ciclo.

También se pretende fomentar la idea sobre la ventaja que presenta la inclusión social y el desarrollo de mecanismos educativos para aportar en el bienestar estudiantil. Para esto se enfatiza el aporte organizacional que tiene la UNICEF como organismo internacional que brinde

apoyo en beneficio a los niños y niñas a nivel internacional pero también en la línea específica de la República de Costa Rica.

En otro punto esencial se busca comprender los retos y acciones tomadas por el MEP para la atención particular de la educación general básica o primaria, así como a las temáticas que afectan a este Ministerio y sus problemáticas. Entre los principales motivos que afectan la educación primaria se destaca la deserción escolar, el analfabetismo y las situaciones que atenten contra los infantes en su proceso de formación integral.

Por último, se hace una explicación sobre las oportunidades y beneficios que pueden darse en el ámbito educativo por relacionar la cooperación técnica entre el Ministerio de Educación Pública y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Para dicho fin es necesario responder sobre como este proceso investigativo puede resultar de apoyo informativo para el apoyo de la cooperación internacional entre organismos internacionales y los Estados, así como demás mecanismos integrales de unidad forjados para promover alianzas cooperativas.

1.5.2 Limitaciones

Al ser un trabajo que se delimita a la cooperación técnica, se marca un enfoque de relación específica el cual gira en torno a la educación, pero únicamente a la población de primer y segundo ciclo escolar. Además de esto su base radica como tal en atender a las necesidades que competen a la República de Costa Rica, específicamente en su área educativa, por lo que todo lo no competa al Ministerio de Educación Pública no será tomadas en cuenta para la investigación.

Se tomará como motor internacional de apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNESCO), el cual para motivos de este proyecto solo será tratado como un organismo

que vela por los intereses de la niñez en el ámbito educativo y de formación integral del infante. Toda temática externa a estos asuntos que realice la UNICEF no se abarcará.

A su vez debe dejarse claro que la temática de la situación pandémica por el COVID-19, solo será mencionada en un momento específico, pero no será prioritaria para los puntos esenciales de la investigación. El trabajo se enfocará entre los años 2015 a 2021, durante las administraciones presidenciales de Luis Guillermo Solís Rivera (2014-2018) y Carlos Alvarado Quesada (2018-2022). Todo lo respectivo a gestiones anteriores o posteriores a dichas figuras no será tomado en cuenta.

Existen muchos aspectos particulares que pueden afectar en el trabajo de investigación, siendo el más marcado el desconocimiento que tiene algunos grupos poblacionales sobre la cooperación internacional técnica, así como los papeles de apoyo social que tienen los organismos internacionales, en este caso destacando la labor por la niñez que tiene UNICEF.

También es importante mencionar que existen pocos documentos o información documentada que se centre en cooperación técnica entre la UNICEF y la educación costarricense, pero se puede tomar bases de los mismos que los profesionales que laboran para el Estado investigan gracias al Programa del Estado de la Nación (PEN). Por último, el trabajo quiere abrir un espacio al ámbito de la educación básica con la cooperación internacional en Costa Rica, aspecto que al ser tan delimitado dependerá mucho de pragmatismo investigativo a través de las entrevistas a expertos en torno a la materia planteada en el ámbito educacional y cooperativo.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En la presente sección se abordará lo correspondiente al marco de referencia de esta investigación, donde se dará una explicación sobre los diferentes acontecimientos sucedidos, es decir, el proceso histórico a través de los años; seguidamente se expondrán diferentes conceptos relacionados con el tema, en aras de proporcionar mayor entendimiento al lector, asimismo, se explicarán las diferentes teorías de relaciones internacionales que se encuentran vinculadas con el tema de la investigación lo que permitirá fortalecer la base y fundamento del presente documento.

2.1 Marco histórico

Para brindar una explicación más amplia del presente trabajo es necesario hacer hincapié a los diferentes procesos históricos que marcaron significativamente la evolución y el desarrollo de la Cooperación Internacional, así como sus tipos (Cooperación Técnica y Cooperación Sur-Sur), los cuales serán clave para el presente proyecto. De igual manera, se hará mención del contexto histórico y la importancia que ha tenido UNICEF en la cooperación a Costa Rica.

2.1.1 Historia y orígenes de la cooperación internacional

En lo que concierne a la Cooperación Internacional, es pertinente señalar que desde la I Guerra Mundial existían indicios de esta, ya que existía esa intención por garantizar la paz y la seguridad entre naciones, tal como se estipuló en el Tratado de Versalles por medio de la creación del Pacto de la Sociedad de las Naciones (Sandoval, 2012).

Por otro lado, un evento a tomar en cuenta es la Conferencia de Bretton Woods, celebrada en el año 1944, la cual buscó establecer relaciones de carácter comercial a nivel internacional.

Esta buscaba la estabilidad entre los Estados, fomentar el crecimiento económico, abrir mercados y poner fin al proteccionismo del periodo anterior.

Cabe señalar que, desde que se ratificó la Carta de las Naciones Unidas en 1945, se comenzó a hacer alusión a este término, con el fin de resolver problemas que se dieran en lo económico, social, cultural o humanitario. Por lo que se da una necesidad por parte de los Estados parte de buscar un mecanismo que abogara por la supervivencia y el desarrollo de los países, así como incentivar la paz y reciprocidad entre diferentes naciones. Desde que se creó las Naciones Unidas se ha procurado facilitar la cooperación entre los países, preservar la paz entre naciones y fomentar el desarrollo económico y social. No obstante, a su vez se dieron hechos que jugaron un papel importante, tales como: el proceso de descolonización y la Guerra Fría. A raíz de lo anterior, en el caso de la descolonización se dio una modificación a las relaciones que existían entre los diferentes países, dado que, por un lado, las antiguas metrópolis seguían interesadas en sus excolonias, y los nuevos países independizados requerían de ayuda técnica y financiera, por lo que la Cooperación Internacional fue un mecanismo de gran utilidad. Por otro lado, también se hace alusión a la Guerra Fría, debido a que al existir diferencias ideológicas fue necesario acudir a políticas que canalizaran los recursos financieros, pero también se ocupaba de herramientas para buscar asegurar la paz entre los países en disputa. (Tassara, 2011)

Es pertinente hacer alusión a la II Guerra Mundial, la cual debido a las grandes pérdidas que trajo consigo, muchas naciones quedaron en decadencia en su infraestructura, economía, entre otros aspectos; por lo que por medio del llamado “Plan Marshall” se buscó dar cooperación a los países europeos, con el fin de que estos pudieran reponerse, es importante hacer mención de este antecedente, dado que se considera como la primera manifestación de Cooperación Internacional oficial de un Estado que ha existido. (Araya, 2019)

Posteriormente, se da la aparición de Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE) en el año 1948, la cual fue creado con el objetivo de organizar y aprovechar el préstamo otorgado por el Plan Marshall, de forma más justa y eficiente, a su vez tuvo la iniciativa de la cooperación regional en Europa a largo plazo. (Araya, 2019)

Es pertinente indicar que luego del Segunda Guerra Mundial, se da una creciente preocupación por los países más vulnerables. A nivel político se reflejó por medio de importancia de la democracia cristiana como un mecanismo a favor de los países más afectados, por lo que comenzaron a surgir ideas más solidarias y humanitarias que permitirían una mejor cooperación por medio de muchas iglesias que se aprovecharon de estos discursos para proponer la idea de un mejor compromiso social y humanitario. (Unceta y Yoldi, 2000)

De la mano con lo anterior, en la década de los cincuenta la Cooperación Internacional tenía un enfoque de carácter más económico; el principal aporte que puede puntualizarse en esta época fue la creación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las cuales procuraban brindar soporte para el desarrollo. Destacaron ONG de índole religioso, político, sindical, humanitaria, entre otros. (Sandoval, 2012)

A raíz de lo anterior, existieron 3 bloques de ONG durante esa época: Confesionales, laicas y políticas. Con respecto a las primeras, señalan Unceta y Yoldi (2000) que:

Fueron las distintas iglesias las que —por medio de grupos misioneros o de cristianos laicos— comenzaron a promover acciones en los sectores de la educación y la sanidad en países de África, Asia y América Latina, si bien algunas visiones caritativas de este tipo de ayuda dieron un enfoque algo paternalista a la cooperación de aquella primera generación de ONGD. (p.23)

De igual manera, es menester mencionar el aporte de la Iglesia Católica en temas de Cooperación Internacional por medio de la publicación de las encíclicas *Pacem in Terris* (1963) de Juan XXIII y *Populorum Progressio* (1967) de Pablo VI, las cuales fueron un gran insumo a la hora de brindar asistencia a los países más necesitados. Es un aporte de gran incidencia, porque sentó las bases de muchos principios fundamentales de las ONG, tales como: asistencia, solidaridad, salud, empleo, educación, dignidad, libertad, crecimiento económico y social, entre otros. No obstante, no solo la Iglesia Católica marcó un auge importante, dado que la Iglesia Protestante también sentó bases importantes para las ONG, especialmente en el tema del voluntarismo. (Unceta y Yoldi, 2000)

Siguiendo la misma línea, con respecto a las Organizaciones No Gubernamentales de carácter laico. Sobre estas, los autores acotan lo siguiente:

A partir de los años 50 comienzan a surgir organizaciones que —definiéndose como aconfesionales y apolíticas— defienden un planteamiento ético de la cooperación al desarrollo, con los principios humanitarios y los derechos humanos como bandera. Muchas de ellas estarán formadas principalmente por profesionales preocupados por los problemas del desarrollo, activistas de los Derechos Humanos y otros colectivos sociales (Unceta & Yoldi, 2000, pág. 24).

El nacimiento de las ONG laicas jugó un rol importante, dado que a raíz de estas nació la ONG holandesa denominada: “Netherlands Organisation for International Development Cooperation”, siendo la ONG europea de mayor prestigio hasta la actualidad y la cual aboga por el desarrollo y los derechos humanos. (Unceta y Yoldi, 2000)

Otro de los tipos de ONG que acotan Unceta y Yoldi (2000), son las de carácter político, las cuales aparecen durante el contexto de la II Guerra Mundial. En lo referente a estas, se pueden conceptualizar de la siguiente forma:

Este tipo de ONGDs dio lugar a variantes como algunas fundaciones surgidas en partidos políticos para impulsar la cooperación al desarrollo, o también a veces al uso por parte de gobiernos de algunas organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo sus propios objetivos de cooperación. En este campo habría que incluir también a algunas ONGDs surgidas principalmente para apoyar procesos de emancipación en países de África, América Latina o Asia, liderados por grupos más o menos afines. (Unceta y Yoldi, 2000, p.25)

Dejando de lado lo anterior, en 1957 se crea el Tratado de Roma, el cual marcó un momento importante en la cooperación europea; en el mencionado tratado se buscó abrir un mercado común europeo, de igual manera, se creó una Asociación en el acápite IV del tratado, así como un régimen especial y un fondo para su desarrollo económico. (Unceta y Yoldi, 2000)

En los años sesenta, se creó la Alianza para el Progreso propuesta por el presidente John Kennedy, siendo este uno de los mayores logros en materia de cooperación para los países latinoamericanos. Esta propuesta consistió en un proyecto para velar por el bienestar socioeconómico de los países de América Latina, uno de sus principales objetivos eran erradicar levantamientos políticos. (Sandoval, 2012)

Para la época de los ochenta, se dio la crisis de la cooperación, sin embargo, a finales de esta década se implementaron mecanismos que permitieron superar dicha crisis, por medio de nuevos debates y temas relevantes como lo son el desarrollo sostenible, pobreza, población,

desarrollo humano, medio ambiente, equidad de género, entre otros. La idea del desarrollo humano marcó un punto importante, planteando la necesidad de colocar a las personas como un punto importante, y a las que se le deben dar oportunidades para que sean protagonistas en el desarrollo, esta iniciativa fue propuesta mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Unceta y Yoldi, 2000)

Cabe puntualizar que, en el año 1989, se dio el Consenso de Washington, este buscaba promover el crecimiento y desarrollo en las políticas económicas, con el fin de reducir los índices de pobreza, sin embargo, dicho consenso presentó algunas debilidades, por lo que fue necesario la creación e implementación de los llamados “Plan de Ajuste Estructural”, los cuales se crearon con el objeto de combatir la crisis económica de esa época, la cual se dio por la deuda externa (Cordero et al., 2019).

2.1.2 Cooperación técnica

En el año 1949, se plantea la necesidad de implementar un programa que facilite el mejoramiento en el desarrollo científico, industrial, tecnológico de aquellos lugares menos desarrollados, dado que es de gran necesidad alcanzar un mayor nivel de vida. A raíz de esta inquietud por un mejor desarrollo, se comienza a dar la iniciativa de lo que actualmente se conoce como Cooperación Técnica, la cual es de carácter cooperativo por parte de la Organización de Organización de Estados Americanos, y buscaba poner un freno al atraso que presentaban algunos países a nivel económico, además que hay una necesidad de abogar por un cambio en lo que refiere a la productividad per cápita de los países latinoamericanos.

Durante los años sesenta, se dio una Reunión Extraordinaria ante el Ministro del Consejo Interamericano Económico y Social en la sede de Uruguay, en dicha sesión se discutieron aspectos de suma relevancia en aras de mejorar la Cooperación Técnicas, como lo fueron:

aprobación de la Alianza para el Progreso, buscar mecanismos que permitan un mayor desarrollo en el ámbito tecnológico (el cual seguía presentando debilidades para esa época), programas de carácter agrícola con el fin de mejorar la productividad de los países de Latinoamérica. No obstante, es hasta los años setenta que se consolida oficialmente, mediante una reunión de las Naciones Unidas. (Elgueta, 1962)

Siguiendo la misma línea, a finales de los años setenta se da la Estrategia para la Autosuficiencia Colectiva, la cual es un mecanismo en pro de asegurar la Cooperación Técnica y Financiera, esta estrategia adquirió mucho potencial, permitiendo fomento de la cooperación y la ampliación en el intercambio entre los países en desarrollo. Esta cooperación ha ido adquiriendo fuerza gracias a organismos como la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para América Latina. Otro organismo que ha marcado un rol importante en la Cooperación Técnica es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual ha sido de gran ayuda a la hora de dar un soporte técnico a los países en vías de desarrollo.

En la década de los ochenta se da la creación de los G-15, el cual buscaba analizar los problemas que afectaban a los países desarrollados y posibles soluciones para hacer frente a dichas problemáticas. Cabe señalar que, en la actualidad este tipo de cooperación ha quedado relegada a ser incluida dentro de marcos más generalizados de cooperación como lo son el caso de: los tratados de libre comercio, los mercados comunes, las uniones aduaneras, entre otros. (Ramírez, 2003)

2.1.3 Cooperación Sur-Sur

En lo que refiere a la Cooperación Sur-Sur, tiene sus orígenes desde finales de los cincuenta, la cual se creó como un modelo nuevo de cooperación, se crea a partir de los países más vulnerables o considerados con vías de desarrollo inferior, por lo que se considera que esta surge como consecuencia a los factores relacionados al tercermundismo.

Durante la Conferencia de Bandung – Indonesia, celebrada en 1955, se le da énfasis a la Cooperación Sur-Sur, ya que dicha reunión buscaba tratar la emancipación de los países tercermundistas que estaban oprimidos por las potencias colonialistas. Posteriormente, se celebró la a Conferencia de Bandung en 1961, en donde se crea el Movimiento de los Países No Alineados (MPNA), en dicha conferencia se busca proponer una cooperación para resguardar la igualdad en materia económica y social. Luego, se crea el Grupo 77 en la Primera Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el cual buscaba superar la dependencia económica que tenían los países menos desarrollados, a raíz de ello se crean los programas de desarrollo equitativo. (Sandoval, 2012))

Por otra parte, en los setenta se crea la Unidad Especial para la Cooperación Técnica entre los países en Desarrollo del Programa las Naciones Unidas para el Desarrollo, esta propuesta tenía por objeto la defensa de la Cooperación Sur-Sur, así como la creación de herramientas idóneas para el accionar de los países en menor desarrollo. Un año más tarde se da la creación del Sistema Económico Latinoamericano con el fin de integrar a veintisiete países para su mejor desarrollo. Ya para finales de los años setenta, se crea una guía para entender mejor lo que se espera con esta cooperación, esto se dio durante la Conferencia de las Naciones Unidas en Buenos Aires; dentro de los propósitos plasmados destacan: fortalecer la independencia social y económica, mejorar el desarrollo de los países menos desarrollados,

buscar la igualdad y equidad; y posteriormente, se crea la Cooperación Técnica entre países y regiones en Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la cual procuraba impulsar la Cooperación Sur-Sur, aquí se incluye como nuevo enfoque el tema ambiental.

Para los años noventa, la Cooperación Sur-Sur tuvo importantes manifestaciones, uno de estas fue la creación de “Los Nuevos Lineamientos de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo”, el principal aporte de esto fue que se habló formalmente de concepto de “países en desarrollo”, incluyendo a 7 países de América Latina. (Garrido, 2012).

En lo concerniente al 2000, destaca la Conferencia de Monterrey sobre Financiación al Desarrollo y la Declaración del Milenio, donde los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo buscan apoyar a los países que tienen un desarrollo inferior, por lo que entre sus iniciativas está la de fortalecer la cooperación técnica y el intercambio de capacidades entre los países menos desarrollados. De forma posterior, se da la Conferencia del Sur, Doha – Qatar, donde se ratifica el “Plan de Acción de Doha”, el cual estaba destinado a buscar una estrategia común entre los países desarrollados para enfrentar los retos de la economía actual. (Sandoval, 2012)

Cómo último aspecto, en el año 2010 se reconoce la importancia y el rol trascendental que ha tenido la Cooperación Sur-Sur desde sus orígenes, de conformidad con el Reporte Especial sobre Cooperación Sur-Sur del Sistema de Ayuda 2010 de Reality of AID; esta Cooperación ha sido de gran utilidad, dado que ha incentivado muchas formas de integración a nivel militar, económico, político, negociación, cultural, asistencia humanitaria. Permitiendo un desarrollo más amplio de los países involucrados. Entre los principales aportantes están: el Reino de Arabia Saudita, la República Popular de China, la República de Venezuela y la India; estos

aportan bastante económicamente a pesar de no ser miembros del Comité de Ayuda del Desarrollo (Sandoval, 2012).

2.1.4 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia tiene sus orígenes desde la posguerra, donde se ratificó como un organismo de las Naciones Unidas, sin embargo, desde la Declaración de Ginebra en el año 1924 se dio un interés por los problemas infantiles que afectaban a la población. Este organismo se inventó con el fin de brindar auxilio a los niños que se vieron afectados por los estragos de la Segunda Guerra Mundial, por medio de asistencia alimentaria, psicológica, emocional, atención en temas de salud. Posteriormente se comienza a dar un interés por tutelar el bienestar de los niños el cual se expandió por todos los países desarrollados. Cuando se dio la creación de este organismo, se planificó un periodo de cinco años, siendo un estimado para poder cumplir con sus fines de ayuda a los niños afectados en Europa, no obstante, como consecuencia de los cambios sociales, políticos y económicos, se vio la necesidad de alargar el tiempo estimado de duración de este ente. En el año 1953 se convierte en un organismo de las Naciones Unidas de forma permanente.

Uno de los aportes que se dio durante esta década por parte de la UNICEF, consistió en la preocupación que se dio en el ámbito de salud, dado que se buscó incentivar una campaña para contrarrestar la enfermedad conocida como francesa, la cual era bastante grave, debido a que ocasionaba desfiguraciones en el cuerpo de los niños. Tras una serie de investigaciones, se logra encontrar la cura por medio de la penicilina, la cual fue propuesta por la UNICEF para erradicar esta enfermedad. (Acosta, 2007)

Cabe hacer alusión a que, durante la época de los ochenta, se crea la Convención de Derechos del Niño, la cual buscaba velar por los derechos y libertades del niño, dentro de un

marco más legalizado. Luego, en los noventa, 150 países adoptaron la Declaración sobre Supervivencia, Protección y Desarrollo de la Infancia, en pro de los derechos durante la niñez. (Carrera, 2013)

De igual forma, a finales de los años ochenta se crea el Centro de Desarrollo Infantil Internacional de UNICEF, que luego será conocido como el Centro de Investigaciones Innocenti, el cual se creó para velar por los derechos del niño, la protección infantil, la política económica, y el impacto de las políticas socioeconómicas sobre las mujeres, los niños y grupos más susceptibles. Luego, se dio el Programa GOBI, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; dicho programa marcó un papel trascendental, debido a que se enfatizó en temas de salud infantil a nivel internacional. De forma posterior, se da énfasis a tratar temas como el cambio climático y el medio ambiente, los cuales son incluidos dentro de la agenda académica, ya que los niños son el sector más afectado ante las fluctuaciones del clima (Schwarz, 2020).

A mediados de los años ochenta la UNICEF creó un programa que velaba por la lucha contra la deshidratación infantil causada por problemas intestinales durante esa época, pero también actuó como pionera a favor de las madres que estaban en periodo de lactancia, con el fin de que sus hijos pudieran recibir una adecuada alimentación. En 1987 se crean los Ajustes con Dimensión Humana con la finalidad de aportar ideas para evitar que los ajustes recayesen sobre las personas de escasos recursos.

La ONU realizó una Cumbre Mundial a favor de la infancia en los años noventa de la mano con la UNICEF, con el fin de brindar a los niños educación, alimento y una salud de calidad. El tema de la alimentación fue bastante inquietante durante mencionada época, ya que el tema de la desnutrición infantil era muy significativo, por lo que la UNICEF decidió llevar a cabo campañas y actividades con el fin de mitigar esta problemática. (Garde, 2003)

2.1.5 Cooperación de la UNICEF a Costa Rica: Historia e importancia

En el año 1950 inicia formalmente la cooperación por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hacia Costa Rica, la iniciativa comenzó con el apoyo por medio de vacunas e insumos para tratar temas en salud a los niños de este país con la ayuda de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. (UNICEF, 2019)

Ya para los años ochenta, se establece la oficina permanente de la UNICEF, y a finales de esta década se plantea la necesidad de garantizar el bienestar y los derechos de todos los niños, jóvenes y adolescentes, es por ello por lo que por medio de la Asamblea Legislativa se suscribió la Convención de los Derechos del Niño, y posteriormente, el Código de Niñez y adolescencia, el cual procura que los derechos y garantías de esta población sean respetados. (UNICEF, s.f.)

A finales de los años noventa se firma un Acuerdo Oficial de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y nuestro país, el cual buscaba fortalecer las relaciones entre Costa Rica y este organismo. Para velar por el cumplimiento de las obligaciones dentro de este acuerdo, se firmó la Ley No. 8254. Cabe indicar que, Costa Rica fue el primer país interesado en presentar el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y ya para el año 2017 pasó a ser parte de los cuarenta países que presentaron un reporte nacional de voluntario sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde esa fecha se han suscrito alrededor de seis acuerdos de cooperación. (UNICEF, 2019)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se ha mostrado enfático en resguardar los derechos de los niños y adolescentes costarricenses, es por ello por lo que a través de su cooperación se planteó la idea de implementar el Programa de Cooperación con la República de Costa Rica para el periodo 2018-2021, por medio de este programa se fomentó la ayuda técnica en pro de los derechos de los niños, jóvenes y adolescentes, por medio de instituciones que

resguarden estos derechos. A su vez, ha incentivado programas para incentivar el desarrollo motor, cultural, artístico de los niños, así como el fortalecimiento de las redes de cuidado.

Por otra parte, la UNICEF se preocupa por brindar un apoyo en materia educativa, es por ello por lo que una de las prioridades que se tutelan en el Programa de Cooperación es el acceso a la educación de forma equitativa, así como incentivar la inclusión social para todos los estudiantes. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es uno de los órganos más importantes en el sector educativo, es por ello por lo que es uno de los organismos más reconocidos por parte del Ministerio de Educación, y con mayor legitimidad para incentivar la educación en distintos sectores sociales. (UNICEF, s.f.)

Como se acotó anteriormente, este organismo aboga por una educación inclusiva, procurando eliminar cualquier brecha de desigualdad que exista. Por lo que la UNICEF en concordancia con el MEP idearon programas educativos que estuvieran dirigidos a una visión más participativa en los Centros Educativos, para ello se creó la Unidad para la Permanencia, Reincorporación y Éxito Educativo, con la cual se ha buscado poco a poco ir erradicando la exclusión social de la cual muchos niños y jóvenes son víctimas. (UNICEF, 2019)

En la agenda del año 2008, se plasmaron los principales retos que debía asumir la UNICEF para brindar una cooperación eficaz al Gobierno de Costa Rica, además la educación, inclusión social; un tema al cual se le dio esmero fue al de la violencia familiar. En aras de mitigar cualquier tipo de violencia, se implementaron políticas nacionales de prevención de violencia.

Dentro del mismo orden de ideas, en la agenda del 2008, también se dio una preocupación por las personas con algún tipo de discapacidad (ya sea motora, mental, entre

otras), por lo que ideó un plan de asistencia humanitaria con el fin de velar por una mejor calidad de vida de estas personas; uno de los retos que se planteó la UNICEF para la asistencia humanitaria fue buscar empoderar a las personas con alguna condición, incentivándoles a emplearse y potenciar sus habilidades de la mano con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. (UNICEF, 2019)

2.2 Marco conceptual

En el presente apartado se buscará dilucidar los conceptos más importantes que se utilizarán en el presente trabajo, es importante hacer énfasis a ello, dado que permitirá al lector un mejor entendimiento de este trabajo. Para ello se emplearán fuentes como libros, revistas, así como la definición según diferentes autores, con el fin de dar un soporte más técnico a la definición de estas palabras claves.

2.2.1 Sistema Internacional

Según Ayllón (2007), en su revista en el artículo denominado: La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales, lo conceptualiza de la siguiente forma: el conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales (p.26)

En el Sistema Internacional, se dan relaciones entre los diferentes actores involucrados que generan estructuras de poder con respecto a algunas reglas. Es relevante hacer alusión a este concepto, dado que de este se deriva el proceso de cooperación. (Ayllón, 2007)

Por otro lado, Sequeira (2010), define el Sistema Internacional de la siguiente manera:

...se compone de las distintas acciones políticas, efectuadas por organismos cooperantes o donantes y por receptores de la ayuda en la escena internacional, los cuales se materializan en organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos y organismos multinacionales, entre otros. (p.23)

2.2.2 Cooperación

La Cooperación es entendida como: "...la coordinación de intereses a partir de la percepción de problemas comunes". (Ayllón, 2007, p.26). Cabe señalar que la cooperación está dirigida a buscar suplir las necesidades o intereses de los actores internacionalmente implicados. El concepto de cooperación tiene una estrecha relación con la rama de la Sociología, debido a que busca analizar las relaciones que se originan a raíz de la interacción entre diferentes individuos.

Por otra parte, Sequeira (2010), considera que hay 3 factores claves que conceptualizan la cooperación, entre ellos están: Derecho Internacional, Solidaria y Vigencia de los bienes públicos mundiales. La existencia de estos elementos permite evitar conflictos, pero a su vez permite que los actores involucrados obtengan sus beneficios de forma conjunta.

A su vez Garrido (2012), en su tesis titulada *Cooperación para el Desarrollo: México y la agenda Sur-Sur*, hace la siguiente definición sobre la cooperación "...herramienta de vital importancia para las relaciones internacionales, ya que contribuye a la consecución de objetivos fijados en común y a la satisfacción de distintas necesidades." (p.13)

2.2.3 Cooperación técnica

Es pertinente hacer alusión a lo que es la cooperación técnica, la cual es diferente a otros tipos de cooperación; destaca por la búsqueda de esfuerzos solidarios con el propósito de brindar

apoyo a los diferentes actores internacionales en temas económicos, sociales, entre otros. Esta modalidad de cooperación se enfatiza en promover la competencia del recurso humano, esto para que los Estados puedan obtener una capacitación en las áreas de su competencia. (Sequeira, 2010)

Por su parte, la autora Ethel Abarca (2001), considera a la cooperación técnica como una modalidad que surge por la necesidad de complementar la cooperación vertical, por medio de un enfoque más proactivo, con el objetivo de que muchos países tengan un mejor desarrollo.

La autora Carrera Osorio (2013), en su tesis titulada *Análisis de la Cooperación de UNICEF a Guatemala en Materia de Protección a los Derechos de la Niñez y Adolescencia Periodo 2009/2011*, define la cooperación técnica así:

Es la entrega en especie de recursos enfocada a mejorar las capacidades de las personas y organizaciones de países receptores de la ayuda. Se transmiten conocimientos, habilidades tecnológicas o algún otro tipo de apoyo. Como ejemplo se tienen becas, pasantías, voluntariados, formación profesional, envío de expertos, suministro de equipos entre otros. (Carrera, 2013, p.13)

2.2.4 Educación

La educación es una práctica social que ha estado presente desde la época primitiva, y juega un rol muy importante en el desarrollo de los seres humanos, no obstante, el concepto de educación como un ente de carácter escolar, surge a partir del siglo XIX, y es considerado como un mecanismo que permite enseñar a los niños, jóvenes, adolescentes con el fin de brindarle conocimientos que les permita desarrollarse a lo largo de sus vidas. Este concepto es de suma

relevancia, dado que la educación es un derecho fundamental de todo ser humano constatado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. (Ruiz, 2020)

Este término tiende a tener muchos matices, dado que varía mucho de una sociedad a otra, muchos sociólogos se han planteado estudiar este concepto, no obstante, la mayoría coincide en que no existe la educación universal, sino que se va a adecuar dependiendo de las necesidades y la formación que tenga una sociedad determinada. Hay que tener en claro que la educación aboga por promover la capacidad de razonar, de buscar ser más disciplinados, con el fin de que se logre un verdadero conocimiento de las cosas, así como la capacidad de los individuos para solucionar problemas a partir del conocimiento obtenido. (Salgado, 2015)

La educación tiene una serie de características que la identifican, entre las más destacables se pueden indicar: es una acción, es un proceso que busca perseguir el aprendizaje, finalidad constructiva e innovadora, y pretende dotar a los sujetos implicados con el fin de que estos sobrevivan a las demandas de la sociedad (Ruiz, 2020).

Por otra parte, Castillo-Briceño (2015), conceptualiza a la educación “como una instancia operativa, que busca el desarrollo pleno de la ciudadanía, una acción comprometida de los Estados y entre Estados” (p.127); por lo que, al tratarse de un derecho fundamental, debe procurar la participación total de las personas.

De igual forma, la autora Castillo-Briceño (2015) considera que: “la educación es concebida como un elemento indispensable para el desarrollo, tanto del individuo como de la sociedad”. p.127). Esta a su vez, es de carácter fundamental, dado que va relacionada a la dignidad humana y está interconectada con otros derechos de suma importancia.

Una última definición de educación, la ofrece Ricardo Lucio (1989), en su artículo “Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones”, la define de esta manera:

Educación, en sentido amplio, es el proceso por el cual la sociedad facilita, de una manera intencional o difusa, este crecimiento en sus miembros. Por tanto, la educación es ante todo una práctica social, que responde a, o lleva implícita, una determinada visión del hombre. (p.36)

2.2.5 Educación básica

Montes, AJ. (2017), en el artículo “Calidad de la Educación Primaria en Colombia: Conceptualizaciones y Tendencias”, contextualiza la educación primaria de siguiente manera: “la educación básica o fundamental significa al menos la adquisición de todas las aptitudes necesarias para la vida seguidas de un equipamiento de base al nivel del pensamiento y de la persona” (p.71).

Por otro lado, los autores Álvarez y Topete (2004) en el artículo titulado “Búsqueda de la calidad en la educación básica. Conceptos básicos, criterios de evaluación y estrategia de gestión”, hacen la siguiente definición de la educación básica:

La educación básica constituye un proceso de educación formal que se propone contribuir a la formación integral de las personas, mediante el desarrollo de habilidades, destrezas y asimilación de aprendizajes, promoción de valores, actitudes y hábitos, orientados hacia el mejoramiento de las condiciones y calidad de la vida humana, hacia la participación social, política y cultural y hacia la preservación del equilibrio ecológico. (Álvarez y Topete, 2004, p.22)

2.2.6 Pedagogía

Para entender los conceptos relacionados a la educación, primero hay que analizar el concepto de pedagogía, ya que de ahí deriva lo que es como tal el efecto de enseñar a los niños. Romero (2009) hace alusión a este indicando lo siguiente:

El etimológico está relacionado con el arte o ciencia de enseñar. La palabra proviene del griego antiguo pedagogos, el esclavo que traía y llevaba los niños a la escuela. De las raíces “paidós” que es niño y “gogía” que es llevar o conducir. Se usaba sólo como denominación de un trabajo: el del pedagogo que consistía en la guía del niño. También se define como el arte de enseñar. (p.2)

Dentro del mismo orden de ideas, Lucio (1989) expone el concepto de pedagogía de la siguiente forma:

En la medida en que este saber se tematiza y se hace explícito, aparece la pedagogía. Hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el “saber educar” implícito, se convierte en un “saber sobre la educación” (sobre sus “cornos”, sus “por qué”, sus “hacia dónde”) (p.36)

2.2.7 Educación primaria

La Ley Orgánica de Educación en su artículo 16, define la educación primaria de la siguiente forma:

1. La educación primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.
2. La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la

adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. (Ley Orgánica de Educación, 2006, pág. 23)

Por su parte, las autoras Campos y Chacón (2021) indican: “Esta comprende seis años dividiendo estos en dos ciclos anuales, se ingresa con edad cumplida en febrero de 6 años y 3 meses. De igual manera, tiene carácter de obligatoriedad” (pág. 27)

2.2.8 Educación ´secundaria

En lo que refiere a la educación secundaria, la Ley Orgánica de Educación hace mención de esta en su numeral 22, y la conceptualiza de la siguiente forma:

1. La etapa de educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.
2. La finalidad de la Educación secundaria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo; así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos.
3. En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de

género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad. (Ley Orgánica de Educación, 2006, p.26)

A su vez, la Ley de la Educación Nacional de Argentina conceptualiza la educación secundaria en su numeral 26. Definiéndola de la siguiente forma: “La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria”. (Ley de la Educación Nacional, 2006, p.6)

2.2.9 Educación de Primer Ciclo y Segundo Ciclo

En lo concerniente a la educación de I Ciclo, este es parte de la Educación General Básica, y en lo que atañe al contexto costarricense comprende los tres primeros años de la escuela, y abarca entre los seis años y seis meses cumplidos al último de febrero, y los nueve años, siempre y cuando el estudiante haya cumplido satisfactoriamente todos los años. (UNESCO, 2006)

Con respecto a la educación de II Ciclo, es aquella que comienza en cuarto año de la escuela, esta va desde los 9-11, y concluye en sexto año de escolaridad, generalmente a los 12 si se ha cumplido de forma satisfactoria todos los años lectivos. En este ciclo se pone fin a la educación primaria; cuando la persona accede a la secundaria, se habla de III Ciclo. La educación de I y II Ciclo es gratuita y obligatoria.

El I y II Ciclo engloba las siguientes asignaturas: español, matemáticas, ciencias, estudios sociales, agricultura, las cuales se consideran como materias básicas. Sin embargo, también encuadra las llamadas asignaturas especiales como lo son: idioma, música, educación física, religión, artes plásticas, educación para el hogar y artes industriales. (UNESCO, 2006)

2.2.10 Educación a distancia

Es importante definir la educación a distancia, dado que a veces suelen existir confusiones entre esta modalidad de educación y la virtualidad, y no son iguales. Para dilucidar un poco este concepto, es menester citar a Acosta (2009), la cual define la Educación a distancia de la siguiente forma:

Dentro de la gran cantidad de definiciones que se puede encontrar respecto a la educación a distancia, destacan aquéllas que la precisan tomando como aspecto clave el concepto de “distancia”, enfatizando la separación física, el espacio y el tiempo del docente y el discente. Este sólo aspecto, sin embargo, no alcanza a presentar la esencia y características definitorias de esta modalidad educativa. (p.45)

De igual manera, Acosta (2009) considera que como tal es complejo definir la educación a distancia, y que como tal no existe un concepto universal, sino que este va a variar dependiendo de la perspectiva de cada autor que lo valore. Empero, la autora acota lo siguiente:

Otro aspecto que destacar en la definición de educación a distancia es la comunicación que se establece entre el profesor y el alumno. Es una comunicación que se caracteriza por su condición de bidireccional, o sea de doble vía. Es un diálogo didáctico diferido que se da por medio de los materiales didácticos y es una comunicación que se puede llevar a cabo tanto en tiempo real (sincrónica) como en tiempo diferido (asincrónica). (Acosta, 2009, p.46)

2.2.11 Educación inclusiva

En el siglo XX se dan nuevos desafíos y retos que atender por parte de los diferentes centros educativos, es por ello por lo que nace la necesidad de implementar mecanismos con el

fin de suplir las necesidades de toda la población estudiantil. De ahí que se hable de la educación inclusiva, la cual busca hacer valer el derecho de educación de todas las personas, inclusive aquellas que tenga problemas para acceder a esta.

La autora Castillo-Briceño, C. (2015), en su artículo “Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo”, hace hincapié en lo que es la educación inclusiva y hace referencia a lo siguiente:

La educación inclusiva pretende transformar los centros educativos y sus contextos, con el propósito de dar respuesta a la diversidad educativa emergente, tanto desde una óptica social como individual, para garantizar una educación de calidad a lo largo de toda la vida, basada en la igualdad de oportunidades, sin exclusiones ni segregaciones. (p.124)

2.2.12 Ministerio de Educación Pública (MEP)

Se puede definir al Ministerio de Educación Pública de la siguiente forma:

es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia. (Ministerio de Educación Pública, 2017)

El Ministerio de Educación Pública es un órgano del Poder Ejecutivo en materia de educación, el cual se encarga de velar que se dé una educación de calidad a las personas, ya sea de forma pública y privada. Este órgano vela porque se cumpla el derecho fundamental a la educación, el cual está estipulado en nuestra Constitución Política. (Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública, 1965)

2.2.13 Exclusión social

Es necesario incluir este término, dado que va de la mano con la inclusión social, ya que la inclusión nace a raíz de los problemas de rechazo o desprecio que se dan en las escuelas, colegios, universidades, y demás centros educativos. Cabe agregar que, la exclusión social se puede dar por motivos económicos, étnicos, ideológicos, religiosos, sociales, psicológicos, entre otros. Según Chuaqui et al. (2016), la exclusión social se puede entender de la siguiente manera:

La exclusión, de manera preliminar, será entendida como una relación social que impide u obstaculiza el logro de una mejor posición social, superar una situación o un derecho a que se debiera tener acceso. Esto es sólo una primera aproximación ya que el concepto será definido de manera precisa más adelante. (p.163)

Por otro lado, Ayala, L. (2008) en su libro denominado *La exclusión social y desigualdad*, hace hincapié a la siguiente definición: “Se trata de exclusión social, fenómeno dinámico, estructural, multicausal y multidimensional que limita la capacidad integradora que, tiempos atrás, se asentaba en los derechos de la ciudadanía.” (pág. 9)

2.2.14 Inclusión social

La inclusión social nace como respuesta a los problemas de exclusión social que se da en los centros educativos. Esta lo que busca es la integración de las personas estudiantes al sistema educativo, por medio de la implementación de programas o herramientas que permitan el desarrollo de los individuos en las instituciones educativas, por medio de la eliminación de aquellas barreras u obstáculos que inhiben la inserción de las personas al sistema educativo.

Es menester hacer alusión al concepto de inclusión social por parte de los autores Guamán, et al., (2019) los cuales hacen la siguiente definición:

...la inclusión social es la garantía de acceso a los servicios que brinda la sociedad, no sólo para disfrutar de ellos como recursos para la satisfacción de las necesidades básicas, sino también, para participar activamente en la forja de la sociedad. (p.86)

Dentro de la misma línea, Wigdorovitz, A. (2008) considera que la inclusión nace por la necesidad de poner un freno a la exclusión social. A su vez, hace la siguiente definición de inclusión social: “El concepto de inclusión social se desenvuelve como respuesta al reconocimiento de que hay excluidos en la sociedad y que es menester intervenir activamente para protegerlos” (p.6)

2.2.15 Deserción escolar

Se incluye este concepto en el marco conceptual, ya que la deserción por parte de los estudiantes ha incrementado significativamente, por lo que no se debe dejar de lado en este trabajo. En cuanto a este término, las autoras Martínez y Membreño (2015) citan lo siguiente:

La palabra deserción se deriva del vocablo desatar que a su vez etimológicamente del latín desertar que significa abandonar. Desde el punto de vista general la deserción escolar se relaciona con la salida de los estudiantes de las escuelas, después de haber asistido algún tiempo a ella.

Por otra parte, otra definición de este concepto es la ofrecida por el autor Corzo (s.f), quien la conceptualiza así:

Es un proceso de alejamiento sucesivo de la escuela, el cual se da por el abandono a los estudios por parte del estudiante.

En el plano educativo, se utiliza el término para hablar de aquellos alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas; entendiéndose por estudios a toda

educación que se encuentra dentro del sistema educativo impuesto por el gobierno que rija en aquel Estado (primaria, secundaria, universidad, etc.).

En la definición que propone Corzo (s.f), se habla de deserción en adolescentes, no obstante, es pertinente mencionar que esta puede suceder también durante la niñez, y que puede verse influenciada por factores: económicos, sociales, familiares, personales, de salud, psicológicos, entre otros.

Otro concepto de la deserción escolar interesante es el acotado por el autor Ronald Arias (1996), quien hace alusión a este concepto de la siguiente forma:

...abandono del sistema Educativo dentro del año lectivo, abandonaron sus estudios antes de dar término al período anual de labores. Entre los motivos que pueden provocar este abandono se encuentran dificultades económicas problemas de salud y rendimiento educativo. (p.114)

2.2.16 Alfabetización

Según La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la alfabetización se conceptualiza de la siguiente manera:

La alfabetización es también una fuerza motriz del desarrollo sostenible ya que permite una mayor participación de las personas en el mercado laboral, mejora la salud y la alimentación de los niños y de la familia; reduce la pobreza y amplía las oportunidades de desarrollo durante la vida.

Más allá de su concepto convencional como conjunto de competencias de lectura, escritura y cálculo, la alfabetización se entiende hoy día como un medio de identificación,

comprensión, interpretación, creación y comunicación en un mundo cada vez más digitalizado, basado en textos, rico en información y en rápida mutación. (UNESCO, s.f.)

Dentro de la misma línea, Carlino (2003), hace alusión a la alfabetización académica en su artículo “Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles”, sobre este punto, ella acota lo siguiente:

El concepto de alfabetización académica se viene desarrollando desde hace una década. Señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico. (p.410)

Por su parte, Bawden (2002), considera que la alfabetización tiene 3 ejes transversales, sobre este aspecto el autor ilustra lo siguiente: “En concreto, las definiciones del diccionario recogidas anteriormente sugieren tres tipos de alfabetización: la simple capacidad de leer y escribir; el poseer alguna habilidad o competencia; y un elemento de aprendizaje.” (p.364)

2.3 Marco referencial

En este apartado se estudiarán las teorías relacionadas a las relaciones internacionales, las cuales a su vez son de aporte e insumo para el presente trabajo. El marco de referencia es de gran relevancia, puesto que permite dilucidar las teorías que están vinculadas al proyecto de investigación.

2.3.1 Teoría del Estado

En primera instancia, para entender mejor esta teoría primero hay que hacer alusión al concepto de Estado. Llatas, L. (2014) hace hincapié en la figura del Estado en el artículo

“Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado”, en el que expresa una definición bastante compleja del Estado, definiéndolo de la siguiente forma:

El Estado es una sociedad política autónoma y organizada cuya función es estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad y satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y el progreso común, bienestar general o bien común. El Estado no solo constituye una dimensión política sino una fuerza social que determina la existencia de relaciones coexistentiales jerárquicas entre gobernantes y gobernados. (p.177)

Cabe hacer referencia a que, muchos autores convergen en que el primero en introducir una definición del Estado fue Nicolás Maquiavelo, el cual consideró al Estado como estructura política y social; su obra fue escrita en un periodo donde Italia estaba dividida en 5 circunscripciones político-territoriales, entre el poder de la Iglesia católica, los grandes principados y señoríos feudales, y donde también imperaba la amenaza por parte de grupos militares extranjeros. De igual manera, como lo acota Reyes (2016) “el concepto de Estado en Maquiavelo corresponde a la idea sublime de lograr un ideal para la unificación de Italia, y al mismo tiempo corresponde a las circunstancias histórico-políticas de su tiempo.” (p.142)

El Estado cuenta con 5 elementos que lo caracterizan, los cuales son: territorio, soberanía, población, gobierno y coerción. Todos son vinculantes entre sí, y para que el Estado opere de una forma eficiente deben estar todos presentes, en el caso de Costa Rica, cuenta con los componentes del Estado. (Acuña, 2021)

Existen 3 teorías que buscan definir el Estado a lo largo de la historia. En primer lugar, la teoría del contrato social, en esta se visualiza al Estado como una asociación ligada a la sociedad y distante de la institución del Gobierno; en segundo lugar, la teoría de Hegel, el cual considera

al Estado como una dimensión abstracta, la cual abarca otras dimensiones de la sociedad, en esta teoría adquiere relevancia la relación Estado-Sociedad Civil; por último, la teoría que ve al Estado como un aparato separado de la sociedad, el cual opera por medio de sus instituciones gubernamentales, este último concepto fue producto de los pensadores marxistas clásicos (Reyes, 2016).

Dejando de lado lo anterior, esta teoría tiene aportes que son en favor de la parte académica, porque se enfatiza en analizar el rol que cumple la educación diurna pública dentro del sistema costarricense. A grandes rasgos es pertinente recordar que es el Estado quien confiere derechos y garantías relacionados a la educación, los cuales están consagrados dentro de la Carta Magna. Una forma de buscar el bienestar y la seguridad social es por medio de la educación secundaria académica diurna según esta teoría, dado que es la promotora de que las personas tengan un acceso a una enseñanza superior, o bien a un trabajo digno (Acuña, 2021).

Aunado a lo anterior, la educación y el Estado están estrechamente ligados, debido a que la enseñanza es uno de los pilares más importantes que tiene un Estado, dado que les da armas a las personas para un mejor desarrollo en sociedad a nivel social, laboral, económico, académico, entre otros; pero también, a la hora de analizar la institución de la educación, es menester sacar a colación que el Poder Legislativo y Ejecutivo juegan un papel importante en toma de decisiones en el ámbito educativo. Cabe mencionar que, sin educación, el Estado no podría alcanzar sus fines máximos, por lo que se ve a la educación como uno de los mecanismos más eficaces para alcanzar el mayor bienestar social (Acuña, 2021).

2.3.2 Cooperación internacional

En lo referente a esta, es importante decir que la cooperación entre dos o más países es de suma importancia en aras de mejorar en el desarrollo de un país. Para el presente trabajo esta

teoría es de gran insumo, dado que se va a estudiar la cooperación técnica por parte de la UNICEF y Costa Rica.

La cooperación es trascendental, dado que por la sociedad en la que se desenvuelve el ser humano. Puesto que el mundo cambia de forma constante, esta teoría adquiere fuerza y relevancia, dado que permite adaptarse a las necesidades y exigencias del mundo actual, bajo parámetros de transparencia y eficiencia. Por medio la cooperación internacional, se ha logrado establecer relaciones que han permitido la obtención de múltiples acuerdos en pro de un mayor desarrollo. (Acuña, 2021)

Es menester señalar que, la cooperación internacional es el eje fundamental de las relaciones entre países, pero también tiene una responsabilidad social en cuanto a romper las desigualdades entre países desarrollados y subdesarrollados, por medio de políticas que permitan a los países menos desarrollados mejorar. Existen muchos tipos de CI, entre ellos están: Cooperación Internacional del Desarrollo, Cooperación Técnica, Cooperación Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur, Cooperación Financiera, Cooperación Triangular, entre otras. (Castro, s. f)

Un término que no debe de pasar desapercibido es el de organismos internacionales, ya que estos juegan un rol de suma importancia a la hora de establecer relaciones de cooperación entre diferentes países. Un organismo internacional que es de gran preeminencia son las Naciones Unidas, el cual es una prueba fehaciente del arduo esfuerzo por lograr un desarrollo de los países a nivel mundial (Acuña, 2021).

Se menciona la ONU, dado que este organismo se ha planteado entre sus retos velar por una educación de calidad, inclusiva, equitativa, y que exista igualdad de oportunidades para todas las personas. La educación es uno de los objetivos propuesto en la agenda de desarrollo de

las Naciones Unidas, la cual se ratificó en el año 2015; este organismo ha hecho un esfuerzo en aras de resguardar el derecho a la educación, y que esta esté al alcance de todas las personas que habitan en el planeta (Batista, 2022).

Pese a los esfuerzos realizados en materia de educación por parte de los organismos internacionales, se puede considerar que aún existen muchos retos y desafíos para alcanzar el mayor desarrollo en ese ámbito, dado que todavía existen altos índices de ignorancia o analfabetismo en muchos países subdesarrollados. (Acuña, 2021)

En el caso de Costa Rica, se ha procurado velar por el acceso a la educación de todas las personas, incluyendo: niños, adultos, jóvenes, personas de la tercera edad, e inclusive se ha buscado brindar educación a las personas privadas de libertad. No obstante, aún existen muchas personas que no han logrado alcanzar la alfabetización, ya sea por falta de dinero, desinterés, problemas personales o familiares.

Como último aspecto, el principal fin por el que aboga la cooperación internacional es alcanzar el desarrollo a nivel mundial y apelar por la igualdad social a nivel general, es por ello por lo que es pertinente acudir a diferentes organismos internacionales u organizaciones no gubernamentales en pro de asegurar el bienestar social y acabar con la brecha de desigualdad (Acuña, 2021). Esta teoría es importante para esta investigación, dado que en materia de educación se han realizado acuerdos con el fin de potenciar este derecho fundamental, además que nuestro país desarrolla relaciones internacionales con otras naciones.

2.3.4 Cooperación educativa internacional

La cooperación educativa internacional es un tipo de CI, la cual como su nombre lo indica está dirigida al ámbito educativo. Esta tiene sus raíces desde la época de los noventa,

donde se da una necesidad por brindar apoyo a nivel cultural y educativo, para lograr sus objetivos se ha nutrido de la ayuda de diferentes organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales; los focos de acción para la cooperación focos han sido: jóvenes, mujeres, indígenas.

Un hecho que incide significativamente en el desarrollo de esta cooperación es la Declaración de Quito en 1991, donde se establecen una serie de desafíos importantes en aras de velar por un desarrollo educativo. Entre sus estrategias están: financiamiento para el sistema educativo, participación como estrategia del desarrollo educativo, priorizar a los sectores más desfavorecidos, acceso a la educación formal y no formal, nuevas alianzas en pro de la educación por medio de Organismos Internacionales, ONG, asociaciones, entre otros. Estas propuestas se plantearon con objetivo de hacer valer el derecho a la educación, el cual es conferido a cualquier ciudadano. (González y García, 2004)

Es menester indicar que, organizaciones internacionales como: Naciones Unidas, UNESCO, velan porque exista una educación de calidad. En la actualidad hay aproximadamente 195 países partes y 8 asociados. Esta organización es de suma importancia, dado que el ente por excelencia que se enfatiza en la educación; procura una educación de calidad, pero también hacer frente a los posibles desafíos que existan para alcanzar la educación ideal. No obstante, también hace referencia a temas relacionados a: desarrollo sostenible, VIH, temas de género. (Acuña, 2021)

Dentro del mismo eje temático, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos es otro de los organismos que aboga por cooperar en materia educativa, esta procura diseñar mecanismos para mejorar el desarrollo educativo, así como políticas a favor de la igualdad, las oportunidades y la prosperidad para todas las personas. Por lo que ser miembro de

la OCDE implica la realización de monitoreo constantes de buenas prácticas. Costa Rica se adhirió hasta el año 2021, siendo el país número 38 en formar parte. (Delgado, 2022)

Como último aspecto, según informes realizados por la OCDE, muchos países de Latinoamérica presentan grandes desafíos en el sistema educativo, en muchos casos hay muchos vacíos y en algunos casos se puede hablar de una crisis en el sector de la educación. Por ende, esta organización tiene muchos retos en materia de cooperación, con el fin de hacer valer sus objetivos de alcanzar una educación de calidad.

2.3.5 Cooperación técnica no reembolsable

En lo que atañe a este tipo de cooperación, nace a raíz de la necesidad de brindar ayuda técnica a nivel internacional, en esta participa el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica con la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores y culto, por medio de formas para incentivar la cooperación internacional en el marco costarricense (Acuña, 2021).

Para Jesús Gracia (1999), la cooperación técnica no reembolsable nace a partir de incipiente cooperación técnica internacional, y se desarrolla a partir de 4 ejes importantes, que son: “la ayuda humanitaria, la ayuda alimentaria, los programas de cooperación técnica y los proyectos de inversión y, finalmente, las operaciones de condonación de deuda” (pág. 111).

La globalización ha tenido mucha injerencia para que haya una necesidad imperante de brindar cooperación internacional, ya que este fenómeno ha generado un cambio en el modo de operar de muchas naciones, lo cual ha causado un desequilibrio en muchos casos, por lo que es necesario implementar relaciones de cooperación para mitigar las transformaciones que se han dado en los últimos años, como por ejemplo: los cambios que ha sufrido las formas de comunicación, siendo este un desafío en materia de cooperación; por lo que se ha buscado

generar nuevas maneras para mejorar la educación por medio del establecimiento de redes de información (Acuña, 2021).

A raíz de lo anterior Bryan Acuña (2022), en su tesis titulada “Análisis comparativo del sistema educativo costarricense en la modalidad de secundaria académica diurna en las áreas administrativo y curriculares, basado en el modelo educativo japonés durante el periodo 2015 – 2019” menciona lo siguiente:

Las realidades que se tienen en este momento dentro del ambiente global favorecen de sobremanera las realidades particulares de cualquier país. Tener hoy como aliados las comunicaciones y las herramientas necesarias para poder generar una comunicación, aun estando a kilómetros de distancia, favorece a los Organismos Internacionales las Organizaciones no gubernamentales y cualesquiera que sean las que otorgan la Cooperación Técnica Internacional. Esto porque esta cooperación se puede dar de forma de inmediata si se quiere. (p.71)

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo es una institución que se encarga de financiar programas de cooperación técnica no reembolsable en pro de resguardar el derecho a la educación. Por medio de insumos como: donaciones o préstamos. Este banco prioriza a los países que presentan un ingreso per cápita bajo. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022)

En lo que atañe a la educación, es importante mencionar esta cooperación, dado que el sector educativo juega un papel importante en la cooperación ofrecida a los países menos desarrollados, ya que en la actualidad debido a los diversos cambios a los que están inmersos los países, la salida más factible para garantizar una educación de calidad es por medio de esta cooperación técnica. (Acuña, 2021)

En el caso de Costa Rica se puede denotar que la cooperación ha sido de gran apoyo en materia educativa, generando muchos beneficios para este país, por lo que se puede aludir que se puede generar un cambio positivo siempre y cuando haya voluntad política en pro del sistema educativo. Ahora bien, en el caso del Gobierno costarricense ha incidido de forma positiva el hecho de ser un país que está mejor desarrollado en el ámbito educativo a diferencia de otros países latinoamericanos, no obstante, aún existen retos para alcanzar una educación de calidad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo de la investigación corresponde al marco metodológico, el cual se encuentra conformado por los diferentes mecanismos o procedimientos de las técnicas de investigación que se han utilizado para concretar la investigación y desarrollo de lo propuesto. En este apartado tal como se menciona anteriormente se encontrarán mecanismos como el enfoque de la investigación, el diseño, las fuentes de la información, las unidades de análisis, los instrumentos, así como la recolección y procedimientos de datos.

Es importante definir por medio de los especialistas que es el marco metodológico; según (Azüero Azüero, 2019) describe el marco metodológico como:

Significa detallar cada aspecto seleccionado para desarrollar dentro del proyecto de investigación que deben ser justificado por el investigador. Respaldado por el criterio de expertos en la temática, sirviendo para responder al “como” de la investigación. Se expone el tipo de datos que se requiere buscar para dar respuesta a los objetivos, así como la debida descripción de los diferentes métodos y técnicas que se emplearán para obtener la información necesaria. (Azüero Azüero, 2019)

3.1 Enfoque de la investigación

Los enfoques responden a paradigmas científicos particulares, como lo son el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, cada uno tiene sus propias características; es importante el analizar qué características se ajustan adecuadamente a los requerimientos que se deben cumplir para la investigación a realizar y así que el método investigativo sirva para establecer una estrategia teórico-metodológica capaz de llevar a la solución del problema de investigación.

El enfoque cuantitativo, *grosso modo* gira entorno de datos numéricos y estadísticas las cuales requieren de una comprobación para dar respuesta a su estudio. Considerando lo anterior la presente investigación se adapta al método cualitativo, esto por cuanto, se pretende realizar la recopilación de información a través de análisis e interpretación de información para así conseguir la información pertinente a lo que se desea estudiar en este trabajo. Según (López & Sandoval, (s.f.))

La investigación cualitativa es la que produce datos descriptivos, con las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Constituida por un conjunto de técnicas para recoger datos.

3.2 Diseño de la investigación

Para el diseño de una investigación existen varios tipos como histórico, descriptivo, correlacional, explicativa, experimental entre otros. La elección del diseño será de acuerdo al tipo que pueda adecuarse mejor con lograr el propósito investigativo. Para este trabajo se va a trabajar de la mano con el diseño descriptivo, ya que este se encarga de mostrar y describir por medio del análisis cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Se puede ampliar el término de diseño descriptivo por medio de la siguiente cita:

La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa [...] En tales estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera. [...] La investigación descriptiva se soporta principalmente en

técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental. (Bernal, 2010)

3.3 Fuentes de información

Son todos aquellos medios de los cuales procede la información, que satisfacen las necesidades de conocimiento de una situación o problema presentado y, que posteriormente será utilizado para lograr los objetivos esperados. (Miranda & Acosta, 2008)

De acuerdo a lo que explica el autor se puede comprender que las fuentes de información se interpretan como los medios que permiten la búsqueda de la información necesaria para poder abordar el desarrollo del documento investigativo. Tienen como objetivo lograr la localización e identificación de los documentos que permitan definir y sustentar el sentido de lo investigado.

Se debe tomar en cuenta que existen diferentes tipos de fuentes de información, en el trabajo actual se acudirá a utilizar las fuentes primarias y las fuentes secundarias; tales instrumentos serán los que proporcionarán los recursos para sentar las bases informativas necesarias para obtener un desarrollo claro de la investigación.

3.3.1 Fuentes primarias

Son todos aquellos usuarios y acompañantes a quienes se les aplicó un instrumento de investigación. En este caso, los datos provienen directamente de la población o una muestra de la misma. Estas fuentes contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. (Miranda & Acosta, 2008)

Las fuentes primarias, como bien se mencionó anteriormente, son aquellas que contienen información de primera mano, que aún se encuentra intacta, es decir, que no ha sido alterada,

interpretada o analizada. De la mano con lo expuesto, estos datos van a representar información confiable y de uso vital para la conformación de la presente investigación.

3.3.2 Fuentes secundarias

Son las que contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Parten de datos pre-elaborados, como pueden ser datos obtenidos de anuarios estadísticos, de Internet, de medios de comunicación, de bases de datos procesadas con otros fines, artículos y documentos relacionados con la enfermedad, libros, tesis, informes oficiales, etc. (Miranda & Acosta, 2008)

Según lo definido en el texto anterior, las fuentes secundarias son la información ampliada de los resultados que expone la fuente primaria. Se exponen para hacer referencia del contenido primario, pueden ser una valoración o análisis de las fuentes primarias o bien en algunas ocasiones su objetivo es remitir directamente a los documentos primarios. Estas fuentes como se puede observar serán de gran utilidad para la investigación ya que se complementan con las fuentes primarias y también juegan un gran papel al poder generar una segunda perspectiva de la información.

En relación con la clasificación de la **población** y la **muestra** en esta investigación se indica como la población a los estudiantes de primaria de Educación General Básica y se designa como muestra de la investigación a los estudiantes de Primer y Segundo Ciclo.

3.4 Unidades de análisis

Las unidades de análisis son los segmentos que interesa investigar del contenido de los mensajes escritos, susceptibles posteriormente de ser expresados y desglosados en categorías y

subcategorías (Fernández Chaves, 2002). Tal como lo describe la cita expuesta anteriormente, dentro de las unidades de análisis se encuentran quiénes van a ser los estudiados en esta investigación.

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
1.Describir el desarrollo histórico de la cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.	Desarrollo histórico de la cooperación entre (UNICEF) y el (MEP).	Iniciamos nuestra cooperación con Costa Rica en 1950 mediante el envío de vacunas y suministros de saneamiento básico. En el año 1986 establecimos una oficina permanente. En el año 1990, la Asamblea Legislativa de Costa Rica ratificó la Convención de los Derechos del Niño y después en 1998, la versión nacional: el Código de la	Por medio de la presente variable se pretende comprender como surge la cooperación internacional entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.	Referencias Bibliográficas

		Niñez y la Adolescencia. (UNICEF, (s.f.))		
2.Reconocer los beneficios de los proyectos de inclusión social y educativa ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República de Costa Rica, durante el periodo 2015-2021.	1.Beneficios de los proyectos de inclusión social ejecutados por la (UNICEF) en la República de Costa Rica, durante el periodo 2015-2021. 2. Beneficios de los proyectos de inclusión educativa ejecutados por la (UNICEF) en la República de Costa Rica, durante el periodo 2015-2021.	1. En UNICEF Costa Rica nos hemos fijado como prioridad que toda la niñez y adolescencia y, en particular, la población excluida del desarrollo social y económico, tenga garantizado el ejercicio íntegro de sus derechos y pueda desarrollar sus capacidades plenamente y acceder a mejores oportunidades de vida. (UNICEF, (s.f.)) 2. La UNICEF resalta en materia de	1. Se busca conocer cuál ha sido el impacto y resultados obtenidos a favor de la niñez a través de los proyectos de inclusión social desarrollados por la (UNICEF). 2. Se pretende concretizar cuales han sido los beneficios obtenidos a nivel de inclusión educativa para la niñez costarricense, gracias a los proyectos ejecutados por la (UNICEF).	Entrevista a profundidad

		inclusión educativa la importancia de brindar un acceso equitativo y participativo y la permanencia para que los niños logren acceder a la educación secundaria. En otras palabras, se cita lo indicado por UNICEF Costa Rica: El debate está orientándose hacia la identificación de estrategias pertinentes que mejoren la oferta educativa, el cuidado y el desarrollo integral de niños y niñas, al mismo tiempo que garanticen el		
--	--	--	--	--

		fortalecimiento de una cultura cívica entre niños, niñas y adolescentes. (UNICEF, (s.f.))		
3. Identificar el impacto que ha tenido la educación General Básica de primer y segundo ciclo durante el periodo de la investigación en temas educativos como deserción escolar, alfabetismo, basados en los informes Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.	1. Impacto que ha tenido la educación General Básica de primer y segundo ciclo en la deserción escolar. 2. Impacto que ha tenido la educación General Básica de primer y segundo ciclo en el alfabetismo.	1. La ausencia a las instituciones educativas, la inasistencia a clases y el abandono escolar por parte de niños, niñas y jóvenes es un problema que afecta a un número relativamente importante de jóvenes. Los estudiantes y las estudiantes que no asisten regularmente a las instituciones escolares, lo que debieran hacer por su edad, representan un fenómeno que	Con esta variable se desea conocer cuáles han sido las labores ejecutadas de parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) en términos de deserción escolar en la educación General Básica de primer y segundo ciclo. 2. La presente variable a fin de que se pueda identificar que ruta sigue el Ministerio de Educación Pública (MEP)	Referencias Bibliográficas

		tiene múltiples causas. (Jiménez Asenjo & Gaete Astica, 2015) 2. Proceso fundamental para garantizar el derecho de todas las personas a una educación de calidad a lo largo de la vida. Fomenta la autonomía, la autoestima, la equidad social y de género, el desarrollo humano, social, cultural y económico. (Ministerio de Educación Pública, (s.f.))	de Costa Rica para trabajar garantizar el alfabetismo de la educación General Básica de primer y segundo ciclo.	
4.Plantear las oportunidades de mejora en la	1. Oportunidades de mejora en la cooperación	El informe anual 2018 de UNICEF expone	Por medio del estudio de esta variable se	Entrevista a profundidad

cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica para fortalecer los programas de primer y segundo ciclo de la Educación General Básica costarricense.	técnica entre la (UNICEF) y el (MEP) para fortalecer los programas de primer y segundo ciclo de la Educación General Básica costarricense.	sus objetivos en cuanto a la cooperación técnica que mantiene con la República de Costa Rica de la siguiente manera: En primera instancia, es clave indicar que en nuestro programa de cooperación nos propusimos llevar a cabo un cambio sustantivo de paradigma que nos permita lograr mayores impactos en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, adolescencia que están en mayor vulnerabilidad [...] Ahora bien,	pretende obtener resultados que ayuden a determinar cuáles son las debilidades existentes a nivel de la cooperación internacional técnica en ámbitos de educación y así poder plantear ideas innovadoras y útiles para los programas de primer y segundo ciclo de la Educación General Básica costarricense.	
--	--	---	--	--

		para cumplir este propósito nuestra teoría de cambio se sustenta en tres grandes áreas programáticas de resultados: el desarrollo inclusivo de la primera infancia y la educación, la protección infantil y la inclusión social, abogacía pública y comunicación. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)., 2019)		
--	--	---	--	--

3.5 Instrumentos de la investigación

En la presente sección se revelarán los métodos utilizados para lograr recopilar los datos relativos a la investigación. Con respecto a los objetivos números uno y tres se procede a utilizar como instrumento de análisis de los datos las referencias bibliográficas, por otro lado, para los

objetivos números dos y cuatro se recurre a la entrevista a profundidad, ya que se desea recopilar una respuesta analítica por parte de expertos en la materia.

Objetivo 1: Para este objetivo se hará uso de la revisión bibliográfica con la intención de describir el desarrollo histórico de la cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.

Autores	Desarrollo histórico de la cooperación entre (UNICEF) y el (MEP).

Objetivo 2: Para el presente objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con el fin de poder reconocer los beneficios de los proyectos de inclusión social y educativa ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República de Costa Rica, durante el periodo 2015-2021.

1. Con respecto a los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de inclusión social para la niñez, ¿cuáles considera usted que han sido los mayores beneficios obtenidos para la niñez costarricense?

2. Con respecto a los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de inclusión educativa para la niñez, ¿cuáles considera usted que han sido los mayores beneficios obtenidos para la niñez costarricense?

3. ¿Qué transformaciones proporcionan los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por medio de la cooperación internacional técnica?

4. En materia de proyectos de inclusión social y educativa ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). ¿Cuál o cuáles proyectos puede describirnos que hayan generado resultados sustanciales?

5. Según su punto de vista como experto, ¿Podría explicar su punto de vista con respecto al impacto de los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)?, ¿Cuáles otros proyectos propondría usted?

Objetivo 3: Para efectos de este objetivo se recurre al uso de la revisión bibliográfica, esto es con el fin de poder identificar el impacto que ha tenido la educación General Básica de primer y segundo ciclo durante el periodo de la investigación en temas educativos como deserción escolar, alfabetismo, basados en los informes Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.

Autores	Impacto que ha tenido la Educación General Básica de Primer y Segundo Ciclo en la deserción escolar.	Impacto que ha tenido la Educación General Básica de Primer y Segundo Ciclo en el alfabetismo.

Objetivo 4: Para el presente objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con el fin de poder plantear las oportunidades de mejora en la cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica para fortalecer los programas de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica costarricense.

1. ¿Cuáles considera usted que son los principales obstáculos que se presentan para desarrollar una fluida y efectiva cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica?

2. ¿Cuáles estrategias utilizaría usted para promover la cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) en materia de educación de la niñez costarricense?

3. Tomando en cuenta que el último periodo de la investigación estuvo afectado por la pandemia mundial del COVID-19. ¿Cuáles fueron las debilidades que se pudieron detectar en la cooperación Internacional técnica facilitada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de educación a la niñez?

4. De acuerdo con su conocimiento, ¿cuáles han sido las brechas más difíciles de suprimir con respecto a la educación de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica costarricense?

5. ¿Cuáles nuevos planes de cooperación técnica propondrían usted para fortalecer los programas de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica costarricense?

3.6 Recolección y procesamiento de datos

A través del procedimiento de recolección y procesamiento de datos se pueden obtener los resultados con respecto al motivo de estudio. Este concepto se amplía en la siguiente cita:

En la Investigación Social y Jurídico Social, la recolección de datos se refiere al proceso de obtención de información empírica que permita la medición de las variables en las unidades de análisis, a fin de obtener los datos necesarios para el estudio del problema o aspecto de la realidad social motivo de investigación. (Chávez de Paz, (s.f))

Objetivo 1: Para este objetivo se hará uso de la revisión bibliográfica con la intención de describir el desarrollo histórico de la cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.

Autores	Desarrollo histórico de la cooperación entre (UNICEF) y el (MEP).
(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)., 2019)	La presencia de UNICEF en la República de Costa Rica, inició con el envío de alimentos y equipo para proyectos de salud y nutrición.
(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)., 2019)	Se establece una oficina permanente de UNICEF en el país.
(UNICEF, (s.f.))	Para lograrlo, hemos redoblado esfuerzos para brindar asistencia técnica y fortalecer las capacidades de las instituciones públicas que trabajan en la defensa y garantía de los derechos de esta población, mediante de la firma de un Programa de Cooperación con la República de Costa Rica para el periodo 2018-2021.

Objetivo 2: Para el presente objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con el fin de poder reconocer los beneficios de los proyectos de inclusión social y educativa ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la República de Costa Rica, durante el periodo 2015-2021.

1. Con respecto a los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de inclusión social para de la niñez, ¿cuáles considera usted que han sido los mayores beneficios obtenidos para la niñez costarricense?

2. Con respecto a los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de inclusión educativa para la niñez, ¿cuáles considera usted que han sido los mayores beneficios obtenidos para la niñez costarricense?

3. ¿Qué transformaciones proporcionan los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por medio de la Cooperación Internacional Técnica?

4. En materia de proyectos de inclusión social y educativa ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). ¿Cuál o cuáles proyectos puede describirnos que hayan generado resultados sustanciales?

5. Según su punto de vista como experto, ¿Considera suficientes los proyectos ejecutados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)?, ¿Cuáles otros proyectos propondría usted?

Objetivo 3: Para efectos de este objetivo se recurre al uso de la revisión bibliográfica, esto es con el fin de poder identificar el impacto que ha tenido la educación General Básica de primer y segundo ciclo durante el periodo de la investigación en temas educativos como deserción escolar, alfabetismo, basados en los informes Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica.

Autores	Impacto que ha tenido la educación General Básica de primer y segundo ciclo en la deserción escolar.	Impacto que ha tenido la educación General Básica de primer y segundo ciclo en el alfabetismo.
(UNESCO, (s.f.))	-	La UNESCO ha estado a la vanguardia de los esfuerzos mundiales de alfabetización

		desde 1946, al promover la visión de un mundo alfabetizado para todos. La Organización considera la adquisición y el perfeccionamiento de las competencias de lectoescritura a lo largo de toda la vida como parte intrínseca del derecho a la educación. El “efecto multiplicador” de la alfabetización empodera a los pueblos, les permite participar plenamente en la sociedad y contribuye a mejorar la calidad de los medios de subsistencia.
(Corzo Salazar, (s.f.))	La deserción escolar es un proceso de alejamiento sucesivo de la escuela que culmina con el abandono por parte del adolescente. En el plano educativo, se utiliza el término para hablar de aquellos alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas; entendiéndose por estudios a toda educación que se encuentra dentro del sistema	-

	educativo impuesto por el gobierno que rija en aquel Estado (primaria, secundaria, universidad, etc.).	
(reveduc - Revista de Educación, 2016)	-	[...] La alfabetización es la habilidad de usar un texto (palabra escrita) para comunicarse a través del espacio y del tiempo, es decir, saber utilizar el sistema de escritura para expresarse y entenderse con los demás miembros de una comunidad. Aquello que parece tan sencillo decirlo, es un proceso indispensable para el despliegue de los dominios fundamentales de los seres humanos que viven en sociedad. Se traduce en autonomía, incrementa la sensibilización e influye en forma decisiva en el comportamiento de las personas, las familias y las comunidades.
(Mora Escalante, (s.f.))	El sistema educativo consolidará una cobertura universal en los niveles de primaria y asegurará una educación de calidad. Todas	En vista de que el país ha trabajado arduamente por erradicar el analfabetismo, se puede observar en la política educativa como los objetivos

	las personas estudiantes de primer y segundo ciclo recibirán el currículo completo. Los centros educativos en contextos de vulnerabilidad y rezago educativo, serán fortalecidos de manera prioritaria con los apoyos necesarios para brindar una educación pertinente y de calidad.	son proyectados con grandes alcances, dando por entendido que aparte de cumplir con el alfabetismo de los estudiantes también se desea desarrollar en ellos más habilidades tal como dice la siguiente cita: El sistema educativo continuará implementando proyectos de multilingüismo que respondan a la diversidad y multiculturalidad presente en el país y permitan el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas, y el incremento de sensibilidades interculturales.
--	---	---

Objetivo 4: Para el presente objetivo se utilizará la entrevista a profundidad con el fin de poder plantear las oportunidades de mejora en la cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica para fortalecer los programas de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica costarricense.

1. ¿Cuáles considera usted que son los principales obstáculos que se presentan para desarrollar una fluida y efectiva cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de Costa Rica?

2. ¿Cuáles estrategias utilizaría usted para promover la cooperación técnica entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) en materia de educación de la niñez costarricense?

3. Tomando en cuenta que el último periodo de la investigación estuvo afectado por la pandemia mundial del COVID-19. ¿Cuáles fueron las debilidades que se pudieron detectar en la cooperación internacional técnica facilitada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en materia de educación a la niñez?

4. De acuerdo con su conocimiento, ¿cuáles han sido las brechas más difíciles de suprimir con respecto a la educación de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica costarricense?

5. ¿Cuáles nuevos planes de cooperación técnica propondrían usted para fortalecer los programas de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica costarricense?

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

El objetivo del presente capítulo es poder realizar un análisis de los resultados obtenidos para lograr finalizar con las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación, a través de la información recopilada. Rubén Angulo describe el análisis de resultado de la siguiente forma: “en él se procesan los datos que han surgido en el estudio, se presentan ordenadamente y de manera comprensible, y se trata de llegar a conclusiones a través de esa información”. (Angulo, 2022)

4.1 Relación UNICEF-MEP (Historia)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) inició sus proyectos de cooperación con Costa Rica en la década de los cincuenta, la iniciativa se dio a raíz de que este ente decide enviar ayuda a nuestro país por medio del suministro de vacunas. Es hasta en los años ochenta que oficialmente empiezan sus operaciones, y se crea formalmente la primera oficina. (UNICEF, s.f.)

En 1996 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia hace alusión a la importancia que tienen los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, entre estos hace hincapié en la necesidad de resguardarlos; para el año 1997 se crea el Programa de Cooperación de UNICEF-Costa Rica, el cual buscaba el respeto y disfrute de los derechos de los niños, este programa permitió la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia. (UNICEF, 1999)

Por otro lado, a finales de los noventa, la UNICEF al analizar el Programa de Cooperación UNICEF-Costa Rica opta por iniciar de formalmente la cooperación con nuestro país, dicha cooperación se inspiró en 3 principios fundamentales: política social, política jurídica

y política de exigibilidad de derechos. Estos pilares se defienden por medio de instituciones como: Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Defensoría de los Habitantes, Corte Suprema de Justicia, Sistema Nacional de Protección Integral, y el Patronato Nacional de la Infancia. (UNICEF, 1999)

Para el año 2008 la UNICEF enfatiza el derecho a la educación desde 4 principios generales: universalidad, indivisibilidad, interdependencia y principio de no discriminación. Se busca fomentar estos principios por medio de la creación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, el cual tiene como principal eje el tema del desarrollo. (Muñoz, 2019)

En el año 2018 se plantea reformular el Programa de Cooperación con el fin de acoplarse a las exigencias y transformaciones que se han dado en los últimos años, así poder velar por la defensa y garantía de los derechos humanos, lo que se ha buscado con esto es brindar asistencia técnica en pro del bienestar de los niños y adolescentes. Un aspecto interesante al que se le da énfasis es a los derechos de niños indígenas, migrantes, y en situación de vulnerabilidad económica con el fin de buscar la inclusión y que tengan mayores oportunidades de desarrollo. (UNICEF, s.f.)

Por otra parte, el tema de la educación es de suma trascendencia, ya que es uno de los derechos fundamentales establecidos por la Carta Magna, y consagrado en el Código de Niñez y Adolescencia, es por ello por lo que es fundamental buscar oportunidades en el ámbito educativo y se ha procurado este derecho por medio de implementación de deberes hacia el Estado en pro de defender el acceso a la educación pública y gratuita. La UNICEF al preocuparse por el bienestar de los niños y adolescentes, busca por medio de su Programa de Cooperación una educación más integral e inclusiva.

Proyecciones a futuro

Uno de los retos planteados por la UNICEF para mejorar la calidad en educación consiste en expandir el uso de la tecnología, dado que, en los últimos años con el fenómeno de la globalización, es más factible acceder a espacios educativos por medio del internet y el uso de las tecnologías. En países como Brasil y Argentina ya se ha incentivado el paso a la era digital, por medio de la iniciativa Online Kids, la cual les permite a los niños un acceso más libre a los espacios cibernéticos, si bien es cierto que ha sido una buena iniciativa, aún presenta debilidades, una de ellas es la falta de conectividad y dificultad para acceder al internet. (Trucco & Palma, 2020).

A raíz de lo anterior, el tema de la era digital en la infancia es necesario, pero, sigue siendo todo un desafío, ya que muchos países de Latinoamérica no cuentan con condiciones socioeconómicas que permitan desarrollar una red *online* de estudio, y el hecho de implementarla dejaría en desigualdad a muchos niños. En el caso de Costa Rica se ve viable la posibilidad, puesto que la cantidad de familias que tienen acceso al internet ha crecido en los últimos años.

Además, debido al gran avance de la tecnología y la globalización existe mayor relación global y es importante promover y construir un espacio creativo para el aprendizaje y el intercambio educativo y cultural considerando que la tecnología ha eliminado las barreras geográficas. Por ello es fundamental mantener un proceso de actualización sistemática de la preparación de los educadores para que se mejore la práctica pedagógica de los educadores.

Definitivamente la inserción de tecnología podría generar innovación y mejoramiento de la calidad de la educación, así se podrá ampliar las destrezas y capacidades intelectuales y sociales de los estudiantes. Adicional se puede diseñar y practicar formas innovadoras de

aprender los contenidos curriculares, así dar un enfoque de aprendizaje basado en proyectos experimentales en materia tecnológica por lo que se puede dar un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos colocados en las instituciones educativas.

Por otra parte, en Costa Rica el Ministerio de Educación Pública en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia han propuesto dos plataformas virtuales similares a la idea de Online Kids, para que los niños y jóvenes adquieran más conocimiento de internet. En nuestro caso las dos plataformas que se implementaron son: Aprendo Pura Vida y Orienta2, con estas se espera que en un futuro se pueda dar una mayor inserción en el mercado laboral, por lo que se ofertan cursos del manejo de paquete de office. En un futuro no muy lejano se espera que esta iniciativa traiga resultados beneficiosos para la población costarricense, ya que como se acotó anteriormente, es necesario plantearse la idea de incursionar en la era digital. (Redacción, 2022)

Por otro lado, la UNICEF tiene la Agenda 2030 la cual expone alrededor de 17 objetivos para alcanzar los retos planteados; los temas a los cuales se le da mayor énfasis son: Desarrollo Sostenible, Inclusión Educativa, Empoderamiento de niñas y mujeres tanto en el sistema educativo como el mercado laboral. Esta proyección se llevará a cabo en manos de instituciones tales como: MIDEPLAN, MEP, Ministerio de Hacienda, y el INAMU. A nivel internacional se contará con el apoyo de organizaciones como la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación. (UNICEF, 2021)

4.2 Impacto educativo

En el presente apartado será pertinente hacer retrospectiva del impacto que ha generado la cooperación técnica por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a la educación costarricense, destacando sus pros y contras desde sus inicios hasta la actualidad.

Cabe acotar que, por medio de la cooperación internacional se ejecuta un programa que busca ofrecer alimentación en los centros educativos que se basa en estándares de nutrición, por medio del servicio de comedores que se ofrecen en las diferentes escuelas y colegios. Pero también con la iniciativa de regalar víveres a las familias de escasos recursos. De igual manera, se abogó por velar por la salud de los niños y jóvenes, por lo que se da servicios de vacunación, odontología en los centros educativos (Vargas, 2011).

La UNICEF ha presentado muchos desafíos y retos en con el fin de de resguardar el derecho a la educación, su cooperación ha incidido significativamente en el sector educativo, ya que ha sido de gran aporte en materia de desarrollo intelectual, pero también ha dado notorios avances en lo que refiere a la inclusión.

UNICEF por su parte desea erradicar las formas de exclusión sociales y educativas, por lo que a través de sus proyectos siempre el factor principal son formas de inclusión se pudo evidenciar con el programa de espacios seguros donde se desarrolló la oferta del Dimex para la niñez inmigrante, también en temas de la inclusión por parte de alguna discapacidad o similar.

El MEP con las ayudas por medio de becas ha luchado por brindar soporte en algunos aspectos de inclusión, a través de becas de transporte, alimentación, uniformes, fondos para la compra de materiales como libros lo que genera una forma solidaria para que los estudiantes de menos recursos puedan eliminar este tipo de barreras que limita en muchas estudiantes su avance en la educación.

Otro punto por tomar en cuenta es en lo que refiere al avance tecnológico, se ha dado mucho énfasis en tratar de salir del *statu quo* a nivel educativo, dando paso a la nueva era digital.

Si bien, sigue siendo un tema que presenta falencias, debido a la desigualdad social, ha presentado avances significativos en el sistema educativo.

La educación online es un gran avance que años atrás no se hubiera creído posible de desempeñar en la educación costarricense y lo que ha permitido acceder a muchos niños que por distancias o discapacidades físicas antes interactuaban poco con la educación. Por otro lado, La inteligencia artificial con todos sus artefactos tecnológicos ha dotado de herramientas para agilizar la educación y abre las puertas una amplia forma para brindar el aprendizaje. Y por mencionar otro ejemplo del avance en el statu quo educativo, el uso de los aplicativos educacionales, para hacer uso de dinámicas y juegos interactivos, con lo cual se consigue potenciar la motivación de los estudiantes y se fomenta el trabajo en equipo y desarrollamos nuevas destrezas.

Por otro lado, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se ha esmerado en que se cumpla a cabalidad con el derecho a la Educación en todo su espectro. Un impacto positivo se puede demarcar en el caso de los niños que no cuentan con dinero para suplir sus necesidades académicas, es por ello por lo que en Cooperación con el Ministerio de Educación Pública se encarga de otorgar materiales educativos a los niños de escasos recursos, con el objetivo de evitar que estos no matriculen los ciclos lectivos, lo que permite un incremento del número de personas matriculadas anualmente. (El Mensaje, 2021)

Un punto por tomar en cuenta es que la UNICEF en el año 2017 tuvo un gran avance en materia de educación, ya que logró alcanzar los desafíos propuestos, es por ello por lo que dio un insumo de aproximadamente 1 millón 945 mil dólares para destinarlos al desarrollo de los niños y adolescentes. Sobre esto es pertinente acotar lo que menciona (MIDEPLAN, 2019):

El presupuesto total de UNICEF para el año 2017 fue de 1 millón 945 mil dólares, cuyo 37% se destinó a brindar asistencia técnica a los diferentes componentes del Programa de Cooperación; el 23% se consignó al área de Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; el 16% se invirtió en Educación y Desarrollo de la Primera Infancia; el 14% en acciones de Monitoreo y Generación de Información; y finalmente, el 10% se ejecutó en temas de Género, Comunicación y Emergencias.

Sobre el impacto educativo y a nivel de beneficios obtenidos, el entrevistado A representante del MEP, indica que los beneficios son múltiples, dada la contención del gasto público y la crisis fiscal de los últimos años, se ha tenido que recurrir a la cooperación, en todas las instituciones y esto produce que se generan alianzas estratégicas para promover proyectos educativos, o recibir el apoyo en todo el desarrollo de las diferentes actividades o acciones que ya realiza la administración; en este sentido la UNICEF ha sido un aliado estratégico para el MEP, ya que ellos se adaptan y alinean a las necesidades institucionales y dan soporte con acciones estratégicas para el MEP es debido a esa flexibilidad, facilidad y adaptabilidad que tiene UNICEF a las prioridades institucionales que facilita el que la cooperación vaya orientada y dirigida a aquello que en el Ministerio hay más necesidad y requiere.

Además el entrevistado explica que el amplio trabajo en cooperación que se ha generado entre MEP y UNICEF ha sido de gran valor y beneficio para el MEP, y principalmente el fortalecimiento de aquellas prioridades institucionales que han definido las diferentes administraciones, lo más importante que se ha visto en esta relación de cooperación es que UNICEF se ha adecuando a las prioridades institucionales como bien lo menciona la Declaración de París, el tema de apropiación y alineación para el desarrollo de proyectos e iniciativas.

Por su parte el entrevistado B representante de UNICEF, sobre el impacto educativo, indica que esta relación de cooperación integra a la formación educativa de los niños mayores conocimientos que enriquecen lo que aprenden en las aulas. Gracias a la cooperación entre UNICEF y el MEP se han podido llevar a cabo muchos proyectos de capacitación en diferentes áreas, clases de refuerzo, culturales entre otros, los cuales han brindado un soporte mayor en la educación de muchos niños.

Se concluye que el impacto social, económico, educativo, que ha brindado la UNICEF en aras de velar por el derecho a la educación es significativo y el MEP indica sentirse satisfecho del trabajo que se ha estado realizando. Se han observado importantes cambios en el modelo educativo, aunque aún existen muchos desafíos que afrontar como la desigualdad social, la situación de vulnerabilidad de algunos sectores, la brecha digital, entre otros. No obstante, los aportes brindados por este organismo han permitido que Costa Rica avance a una mejor educación.

4.3 Problemática educativa

En lo que concierne a este apartado, es menester hacer alusión a como las huelgas que se han dado en los últimos años, la emergencia nacional, el confinamiento, y los programas que no se logran concretar a nivel educativo, han repercutido en una mejor educación. Siendo estos un problema serio que no debe pasarse por desapercibido, dado que puede traer consecuencias en el bienestar social y educativo.

Las limitaciones tecnológicas y de conectividad generan una nueva forma de exclusión educativa; lo indica el siguiente párrafo:

Si se observa por regiones de planificación, la Enaho 2020 reporta que, en la Región Central, cerca del 64% de la población de 5 a 18 años que asiste a la educación formal tenía conexión a internet de buena calidad (por fibra óptica o cable coaxial); en contraste, en regiones como la Brunca, Huetar Caribe, y Huetar Norte, entre el 49 y el 54% de la conectividad es por el teléfono celular. (ESTADO DE LA EDUCACIÓN, 2021)

La distancia geográfica también refleja otro aspecto importante en el difícil acceso a la educación, si el objetivo es garantizar el acceso universal a la educación primaria, resulta importante que haya una cobertura total en materia de centro educativos; sin embargo, el factor del difícil traslado se presenta como un factor que disminuye la efectividad de que los niños asistan pues están localizadas en zonas aisladas y con escasa población, en algunos casos las distancias entre ellas no exceden más de 5 km.

Observando estos factores determinantes para un efectivo desempeño de la educación, la siguiente cita brinda cifras reales respecto al tema.

La tasa neta de cobertura, según las cifras oficiales, se estancó en 93% desde el 2016, con lo cual no se termina el compromiso de universalizar este nivel educativo, consagrado constitucionalmente desde el siglo XIX. La gran mayoría de niños y niñas que asisten a primaria lo hacen en centros educativos que no ofrecen el currículo completo. (Programa Estado de la Nación., 2019)

Huelga

Para el año 2018 surgió una huelga que trajo consigo problemas en el sistema educativo, ya que la mitad del ciclo lectivo fue paralizado, incidiendo negativamente en la adquisición de aprendizaje y muchos de los contenidos no pudieron ser abarcado. Lo más complejo fue que

empeoró la brecha educativa en los diferentes sectores sociales. El MEP trató de mitigar el impacto de esta huelga, proponiendo una estrategia para reponer la materia que no pudo ser abarcada, generando esto un impacto negativo, dado que la idea de evaluar los contenidos de dos años consecutivos no parecía sensata. (Chaves, 2020)

Los movimientos huelguistas se agravaron debido a dos factores: 1, cuando se anunció la salida del ministro de Educación Edgar Mora y 2, la llegada de las famosas pruebas FARO, las cuales generaron un fuerte descontento en la población costarricense. El problema con estas manifestaciones es que inhiben la posibilidad de concretar las actividades escolares que se proponen en el calendario escolar, a tal punto que se ha tenido que hacer una reducción de los contenidos impartidos en el ciclo lectivo.

Por otra parte, el Estado de Nación decidió hacer una encuesta con el fin de valorar el grado de afectación que conllevó la huelga por la Reforma Fiscal del 2018, y la mayoría de padres de familia convergieron en que la educación de sus hijos se vio notoriamente afectada por la huelga; en muchos hogares los niños que recibían apoyo financiero del centro educativo tuvieron problemas de alimentación, dado que este era el único medio de alimentación que tenían. En otros casos los profesores no tenían un contacto directo con sus alumnos, por lo que muchos niños y jóvenes se quedaron con muchas dudas sin resolver. Lo más inquietante es el temor por perder la calidad de la educación, dado que por lo menos durante el 2018 se excluyeron muchos contenidos importantes del temario de estudio. (Estado de la Nación, 2019)

Pandemia

En marzo del 2020 debido a la llegada de los primeros casos por COVID-19, el Gobierno de Costa Rica tuvo que tomar la decisión de cerrar todo tipo de operaciones en nuestro país, y el

sector educativo fue el primero en cerrar sus actividades presenciales. Esto fue un impacto bastante severo, dado que obligó al MEP a reconstruir sus programas de estudio, y a su vez, acoplarse a la educación virtual, siendo esto un aspecto que incidió este primer año de forma negativa, puesto que no todas las familias contaban con internet en sus hogares.

Aunado a la pandemia, la educación estaba presentado una especie de crisis, ya que los dos años anteriores estuvo estancada por las huelgas, las cuales afectaron que se pudiera impartir a cabalidad todo el programa educativo propuesto, y bueno, aparece la pandemia y los efectos negativos se comienzan a agravar.

Una problemática que suscita el tema de la virtualidad recae en el hecho de que se incrementó la exclusión social, debido a que no todas las personas contaban con acceso a internet, llevando esto a muchos a desertar el año escolar. En otros casos generó mayor pobreza, ya que muchos niños cuentan con la ayuda alimentaria que reciben por parte de sus centros educativos, y esta ayuda tuvo que ser reducida por el tema del confinamiento; de igual forma, pobreza, puesto que muchos padres fueron despedidos de sus trabajos, imposibilitándoles a los niños poder acceder a internet, ya que sus padres no cuentan con los insumos necesarios para costear el internet.

A raíz de lo anterior, como ya se acotó se dio un aumento la exclusión social, dado que los niños de condiciones económicas más vulnerables no pudieron concretar su ciclo lectivo. Sobre este aspecto es pertinente sacar a colación lo que indica Debrús (2021):

La situación es particularmente cruda en la educación pública, porque la privada no ha interrumpido las lecciones ni por huelgas ni por pandemia. El efecto directo se da entonces en los sectores socio económicos más vulnerables, como la población de zonas

alejadas sin acceso a la tecnología o de centros educativos donde los docentes frecuentan más ausentarse por diversas razones, como licencias sindicales, congresos, capacitaciones y las huelgas.

Un tema que preocupa a la población costarricense es la salud mental, la cual se vio impactada de forma grave a raíz del confinamiento, llevando a muchos niños y jóvenes a desarrollar trastornos mentales como la depresión y la ansiedad, ya que muchos no podían socializar, ni recrearse. El problema va en incremento, a tal punto de que muchos jóvenes se han suicidado de las crisis emocionales que han sentido durante esta pandemia. (UNICEF, 2021)

En materia de retos y obstáculos para que la cooperación pueda darse de forma más fluida, el entrevistado A, representante del MEP, menciona que retos existen muchos, Costa Rica al ser un país de renta media, el acceso a la cooperación es muy complejo, ya que hoy día es muy difícil ser receptor de cooperación pese a que la realidad y necesidades en el contexto es otro y para Costa Rica es difícil obtener estos recursos o esa cooperación; se tiene un gran reto de cómo seguir canalizando esa cooperación, pese a los desafíos de ser país de renta media, de que la cooperación vaya dirigida a otros países centroamericanos o también que la cooperación ahora se oriente más a un tema regional más que a un país directamente; además, la cooperación ha sufrido cambios, por lo que los países están sufriendo esta reducción sistemática de la cooperación así como también los organismos internacionales, lo que representa un reto mayor.

Los temas de escolares se pueden seguir trabajando, el mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas, el tema del acceso a los servicios básicos y a la educación, si bien es cierto se ha hecho un esfuerzo muy importante, se han desarrollado campañas con UNICEF en el tema de la cobertura, pero aún hay niños fuera del sistema educativo que deberían de estar en las escuelas.

El entrevistado B, al respecto menciona que los obstáculos o brechas que ha visto presentes mayoritariamente tiene que ver con los trámites legales para la instauración de proyectos, dado que muchas veces se dificulta el avance, resultado de los procesos extensos y burocráticos a lo largo del proceso administrativo, lo cual hace que se demore la entrada en acción de estos proyectos.

Programas del MEP no completados

En el año 1995 se implementó un programa en la asignatura de matemáticas, mediante el cual incentivar la probabilidad y estadística, a esta iniciativa se le conocía como alfabetización estadística, con esto se esperaba que el estudiante aprendiera a darle importancia a los cálculos estadísticos. Pero, esta propuesta no logró su cometido y tuvo que plantearse la idea de ser modificado, por lo que en el año 2012 se realizó una reforma en cuanto a la manera en que se enseñaba probabilidad y estadística (Chaves, 2020).

Dentro de la misma línea, pese a la reforma del 2012 la asignatura de Matemáticas presenta decadencias que deben ser atendidas en aras de buscar un aprendizaje por parte de los estudiantes. Chaves (2020) hace mención de la necesidad de cambiar el mecanismo de cómo se imparte las clases de matemáticas, y sobre ello acota:

En el Séptimo Informe del Estado de la Educación (PEN, 2019) para la enseñanza de las Matemáticas, después de realizar observaciones sobre el trabajo de aula, se determinó un predominio de clases tradicionales, sin observar una real activación de procesos matemáticos a través de las actividades de aula y, por ende, poco cumplimiento de los fundamentos teórico-curriculares de los programas de estudio. Además, en la implementación de la prueba de conocimientos matemáticos básicos aplicada a

estudiantes de décimo año, el área de Estadística y Probabilidades alcanzó los resultados más bajos. (p.62)

Como se mencionó anteriormente, producto de las huelgas el MEP optó por reducir sus temarios de estudio, siendo esto un grave problema, dado que no se le está brindado la posibilidad al estudiantado de una educación de calidad al 100%, sino que estamos ante una educación “a medias”. A simple vista no se puede dictaminar los efectos que traer a futuro, pero claro está que la educación presenta una etapa de crisis debido a los programas educativos que no logran ser completados, por la huelga y por llegada del virus internacional.

Por último, se puede observar cómo los 3 factores: pandemia, huelgas y malla curricular se interrelacionan entre sí, dado que la huelga ya había traído consigo la reducción de muchos contenidos; en el 2020 el sistema educativo debe cambiar su mecanismo de estudio a una modalidad “presencial remota”, generando esto un fuerte declive en la calidad de la educación, dado que no se contaba con un plan de emergencia en caso de una pandemia, además que nuevamente se tuvo que reducir muchos contenidos, ya que el MEP no se encontraba preparado para hacer frente a este problema, y por último, debido a las huelgas, a la cancelación de clases, al confinamiento, a la necesidad de implementar nuevos mecanismos de educación; muchos contenidos de gran importancia tuvieron que ser reducidos o en su defecto eliminados, trayendo consigo que los estudiantes no puedan contar con una educación de calidad al 100%, siendo esto un factor negativo, puesto que se ve en declive el resguardo del derecho a la educación, el cual es un pilar fundamental que hay que proteger.

4.4 Proyectos Educativos (I y II Ciclo) de la UNICEF y el MEP

Es importante hacer hincapié a los proyectos que han incentivado el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en aras de procurar

el desarrollo óptimo de la educación. En este apartado se analizarán dos proyectos que han incentivado tanto el MEP como la UNICEF en la educación de I y II ciclo con el fin de velar por la inclusión. En lo que compete al Ministerio de Educación Pública se mencionará dos proyectos, uno que busca la inclusión social de las personas con discapacidad, y el otro que vela por el derecho a la cultura y recreación. Por otro lado, en cuanto a la UNICEF se hará mención de tres proyectos: uno en pro de la alfabetización digital, el cual busca que se apruebe una ley de alfabetización digital que facilite un desarrollo educativo por medio del proyecto titulado “Reimaginar la educación”; el otro consiste en la agilización de la obtención de la cédula de identidad para migrantes, con el fin de preservar la educación inclusiva en primaria y secundaria, y por último, analizar el Proyecto de Espacios Seguros, en cuanto a las oportunidades, fortalezas y decadencias que este presenta.

Proyectos del Ministerio de Educación Pública

Programa de Integración de Ayudas Técnicas:

Este proyecto se creó para incentivar el acceso a la tecnología de aquellos que tienen algún tipo de discapacidad, esto con el fin de incentivar la inclusión de estas personas, así como velar por las disposiciones de la Ley 7600. Por medio de este proyecto se espera que las personas con alguna condición puedan acoplarse a los espacios virtuales.

Los principales beneficiados con este proyecto son las personas en condición de discapacidad, y reciben apoyo por parte de la Junta de Educación, la cual se encarga de darles insumos tecnológicos como: dispositivos, equipo, instrumentos y *software*. Con el fin de acoplarse a las necesidades de estas personas. Con este proyecto se espera evitar la deserción en

el sistema educativo, pero a su vez prepararlos para adaptarse a las exigencias de la era digital. (Ministerio de Educación Pública, s.f.)

El proyecto se comenzó formalmente a mediados del año 2019, no obstante, con la llegada del COVID-19 se convirtió en una herramienta muy factible para dar una mejor educación a las personas con algún tipo de discapacidad. En el año 2021 más de treinta centros educativos se beneficiaron con este proyecto.

Por otro lado, para ser acreedor de esta oportunidad, se requiere una serie de procedimientos los cuales debe llevar a cabo la Junta de Educación, entre estos pasos están: datos del estudiante y centro educativo al que asiste, copia del Acta de la Junta, certificación expedida por algún profesional en educación especial, descripción del tipo de herramientas que requiere, solicitud de apoyo que requiera, y un estudio que demuestre la necesidad del estudiante de adquirir este servicio. Posteriormente, la Junta de Educación remite el documento a la Dirección Regional de Educación, para que esta haga un estudio y apruebe el presupuesto; aprobado el presupuesto, se envían los insumos a los familiares del acreedor, y la persona beneficiada contará con un año para hacer uso de dicho material que se le entregó. (Ministerio de Educación Pública, 2021)

Esta iniciativa es muy importante, debido a que les permite a los estudiantes adaptarse al sistema educativo, hay que rescatar la labor por parte del MEP de apegarse a los lineamientos que establece la legislación en materia de discapacidad y oportunidades. Si bien es cierto que aún no se logra una inclusión al 100%, los avances que se han dado han sido significativos y notorios.

Como último aspecto, según lo analizado en este proyecto, entre sus fortalezas se pueden destacar: les brinda una oportunidad a personas con discapacidad de tener una mejor educación, procura que los estudiantes puedan ser incluidos al sistema educativo evitando así cualquier forma de discriminación, trata de respetar la igualdad de oportunidades y lo que establece la Ley 7600, es una iniciativa que permite reducir la deserción y la reprobación. A su vez, brinda oportunidades como: el desarrollo académico, mayor cantidad de personas que logran concluir sus estudios, oportunidades de incursionar a futuro en el mercado laboral. No obstante, también es un proyecto que presenta debilidades, ya que hay que tomar en cuenta que se invierte mucho capital en dar insumos a tantos niños, y a largo plazo podría repercutir económicamente; también, el riesgo de que las herramientas que se le brinden a los niños y jóvenes no les dé un trato apropiado o se extravíen, trayendo consigo más gasto público.

Programa de las Bellas Artes

En lo que concierne a este, es un avance en aras de resguardar el derecho a la cultura y recreación que tiene todo ser humano. Esta iniciativa ha permitido brindarle espacios de participación a los y las estudiantes, con el fin de que además de potenciar su capacidad artística, también incentivar la socialización, el disfrute y la salud mental y física.

El Festival de Bellas Artes se creó aproximadamente en la década de los setenta, con el fin de fortalecer las identidades y convivencia de los estudiantes, es un programa que se aplica a toda la población estudiantil (desde la primaria hasta la educación diversificada). Esta idea ha facilitado generar una forma diferente de pedagogía (más dinámica/menos monótona). Generalmente se hace un festival anualmente donde los estudiantes tienen la opción de participar según su área de interés (arte escénico, música, literatura y visual), asimismo, genera una competencia sana entre los estudiantes. (Ministerio de Educación Pública, s.f.)

Cabe indicar que este proyecto permite potenciar la imaginación y creatividad de los estudiantes, dado que incentiva la creación propia, mejora las habilidades sociales y de comunicación no verbal, y fortalece el trabajo en equipo. La participación es abierta a todo público, por lo que pueden participar estudiantes nacionales, extranjeros, indígenas que residan en Costa Rica.

Desde el 2020, el Ministerio de Educación ha procurado que se siga implementado el Festival de las Bellas Artes, por lo que en los últimos años de pandemia, se han hecho festivales de forma virtual, esto con el fin de que no se deje de potencializar el arte del estudiantado, desde el inicio del confinamiento se han realizado 3 festivales de forma virtual, en los cuales han destacado participaciones como: folclor, bandas de rock, pintura, bailes, performance, producción audiovisual, entre otros. (Ministerio de Educación Pública, s.f.)

Esta iniciativa es de gran insumo, ya que el derecho a la recreación es un pilar fundamental de todo ser humano; aunado a ello, gracias a la implementación del Programa del Festival de las Bellas Artes se ha logrado captar la gran capacidad que tienen muchos estudiantes en el sector artístico, y ha sido de gran inspiración para muchas personas para dedicarse al arte desde un ámbito profesional, destacando por su talento. (Ministerio de Educación Pública, s.f.)

Por último, este proyecto es de gran utilidad, dado que el arte no solo es una profesión, sino que además es un mecanismo de gran factibilidad en lo que refiere a la salud física y mental, es un instrumento que permite canalizar emociones, percepciones, sentimientos, y así las personas puedan desarrollarse de una forma más sana y diferente. Es por ello por lo que hay que destacar el gran aporte que brinda el Programa en todo su espectro. No obstante, una debilidad que se puede destacar de esta propuesta, recae en el hecho de la falta de potencial que se explota artísticamente, si bien es cierto que nuestro país procura que hayan espacios de representación

artística, aún falta mucho por avanzar en el sector cultural, aunado a esto, el arte tiende a ser muy desvalorizado socialmente, por lo que incursionar en el mercado laboral se convierte en un reto que merece ser atendido cuanto antes, y al igual que el caso del Proyecto de la Ayuda Técnica es una iniciativa que a largo plazo conlleva un gasto público.

Proyectos de la UNICEF

Proyecto Reimaginar la Educación

La iniciativa de instar la aprobación de una ley que abogue por la alfabetización digital recae en que debido a que la pandemia por COVID-19 vino a desarticular la forma en que se venía brindando la educación, trayendo consigo nuevas formas de impartir clases, aprendizaje; obligando al MEP a cambiar sus actividades y métodos de estudio.

Como era de esperar, el tema de la virtualidad incidió negativamente a aquellos niños y jóvenes de escasos recursos, trayendo consigo un fuerte impacto en lo que refiere a deserción escolar. Es por ello por lo que la UNICEF se vio en la necesidad de mitigar el impacto, buscando una forma de que todos pudieran acceder a la educación virtual, es de ahí que nace esta idea.

Ahora bien, más de un 20% de la población tiene acceso a internet limitado, o en su defecto no cuenta con ningún medio para acceder, incidiendo esto en la deserción y la reprobación de los años escolares. Ante este panorama, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia propone su proyecto denominado Reimaginar la Educación, este proyecto según la UNICEF (2021):

...busca que todas las niñas, niños y adolescentes accedan a soluciones de aprendizaje digital de clase mundial para que desarrollen las habilidades del siglo XXI que necesitan para dar un salto hacia un mejor presente y futuro. El aprendizaje digital debe ser parte de

una canasta básica de servicios esenciales, junto con el desarrollo de capacidades para la navegación segura.

Este proyecto fue necesario, ya que uno de los objetivos que propone la Agenda 2030 es avanzar en el desarrollo educativo y en la inclusión social, por lo que era urgente mitigar el impacto que generó el no poder tener conectividad. Según la UNICEF (2021), se llevaron a cabo los siguientes mecanismos con el fin de velar por la educación virtual:

Costa Rica ha dado pasos muy importantes para avanzar hacia la construcción de un país que garantice el derecho universal de toda su población al acceso y uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) al impulsar políticas públicas como el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021 “Costa Rica: Una Sociedad Conectada”, el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), el programa de Hogares Conectados, los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) e iniciativas como la Red Educativa del bicentenario y el Programa Nacional de Tecnologías Móviles (PNTM):Tecno@prender.

Por otra parte, la Asamblea Legislativa a finales del año 2021, tomó en consideración la iniciativa planteada por la UNICEF en cuanto a la aprobación de una ley de alfabetización digital (proyecto de ley 22.206), la cual va a buscar fomentar un programa que permita garantizar el derecho a la educación y el acceso a las telecomunicaciones. Con esta propuesta se espera procurar reducir la brecha digital y velar por la igualdad de condiciones, a su vez, le brindará insumos al Ministerio de Educación Pública para que garantizar la conectividad de aquellas familias de escasos recursos, personas en condición de vulnerabilidad, entre otros. (UNICEF, 2021)

Para finalizar, este proyecto presenta varios aspectos positivos: permite adaptarse a las exigencias a raíz de la pandemia, busca que las personas tengan un mayor conocimiento de las tecnologías, trata de acoplarse a la era digital, le brinda insumos a los estudiantes para que puedan inclusive incursionar en el mercado laboral; brinda oportunidades de desarrollo intelectual, social y académico; pero también presenta decadencias, entre ellas: la posibilidad de una desigualdad, dado que no todos las personas tienen fácil acceso al internet, falta de capacitación para aquellas personas que desconocen del todo el uso al internet, el hecho de pensar en capacitar a muchas personas que no tienen este acceso implica tiempo y dinero invertido (lo cual no resulta rentable a largo plazo), hay que tomar en cuenta la argumentación jurídica que se emplee para defender el proyecto de ley con el fin de evitar vicios en el mismo; por otra parte, se deben redefinir los objetivos de este proyecto, ya que el retorno a la presencialidad es un hecho, por lo que este proyecto pierde los fines que perseguía, dado que se creó en un contexto donde se partía del hecho de que se estaba ante una educación 100% virtual.

Plan piloto para la educación inclusiva para los estudiantes migrantes

Esta iniciativa procura que los niños migrantes puedan obtener un documento de identidad migratoria, con el fin de inmiscuirse en el sistema educativo, y puedan tener una educación de calidad, esta iniciativa es muy pertinente, ya que se vela por el bienestar de los niños, el cual es un derecho fundamental, pero también se procura evitar cualquier forma de discriminación. Gracias a esta iniciativa muchos niños y jóvenes podrán acudir a escuelas y colegios para desarrollarse intelectualmente.

Cabe puntualizar que, este proyecto ha permitido que alrededor de 800 niños incursionen en el sistema educativo. Es un gran avance, ya que permite acabar con el largo proceso de recibir este documento de identidad, pues es un procedimiento que a veces suele perpetuarse en el

tiempo. Dicho documento confiere derechos económicos, sociales, salubres y académicos. Por otro lado, esta propuesta cuenta con el apoyo de instituciones como la Dirección General de Migración y Extranjería, el Patronato Nacional de la Infancia, la Dirección Regional San José Oeste del Ministerio de Educación Pública y el Fondo de las Naciones Unidas. (UNICEF, 2021)

Lo que se propone en este proyecto es reducir los requisitos para la obtención del documento de identidad, antes se necesitaba reunir 13 requisitos, pero con esta iniciativa solo se ocupan 5, permitiendo obtener el documento en periodos inferiores a dos meses. En caso de que las familias sean de escasos recursos, el Fondo Nacional de las Naciones Unidas para la Infancia propone la posibilidad de recibir un subsidio para poder pagar dicho documento de identidad, con un previo estudio que demuestre su condición de vulnerabilidad económica. (UNICEF, 2021)

Proyecto Espacios Seguros

Como primer aspecto, es menester hacer mención de “Espacios Seguros” con el fin de entender más a profundidad la propuesta por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. En cuanto a esto, la UNICEF (2021), en su artículo titulado “PROGRAMA DE VOLUNTARIADO - UNICEF COSTA RICA Profesionales en Educación para apoyar a niños y niñas en clases de recuperación de primero, segundo y sexto grado de primaria, en el marco de los Espacios Seguros” se entiende lo siguiente:

Los Espacios Seguros (ES) son espacios físicos, equipados y con una oferta de programas, que la comunidad desarrolla y coordina con diversas instituciones y organizaciones, con el objetivo de promover su bienestar psicosocial, así como la integración y la cohesión social.

Los ES se caracterizan por ser ambientes de paz, seguros y estimulantes de apoyo a la población beneficiaria, libres de violencia, inclusivos, equitativos y no discriminatorios. (p.4)

En el año 2020 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), decide crear un programa de voluntariado para los estudiantes de primaria y secundaria, dicha propuesta lo que busca es un espacio de recreación para aquellos niños migrantes en condición de pobreza, violencia doméstica, abandono, problemas escolares, entre otros. Generalmente lo que la UNICEF hace es crear centros de recreación en las fronteras de los países. (UNICEF, 2021)

Es una buena iniciativa, porque además de brindarles un lugar para acogerse, las personas voluntarias actúan como orientadores, amigos, psicólogos de estos niños; los cuales debido a la situación que viven, necesitan un mayor apoyo y comprensión. De igual modo, este proyecto se preocupa por el desarrollo intelectual, integral, social y emocional de los niños.

Cabe acotar que, en nuestro país se cuenta con aproximadamente 6 espacios seguros en funcionamiento, los cuales están ubicados en: Desamparados, Llorente, La Carpio, Turrubares y Pavas; pero se proyecta la posibilidad de crear más espacios en zonas más vulnerables tales como: Upala, Talamanca, La Cruz, Coto Brus y Tarrazú. Estos espacios seguros son creados bajo el apoyo de instituciones como: Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), el Viceministerio de Paz (VICEPAZ), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Ministerio de Salud y la Fundación Acción Joven. (UNICEF, 2021)

Con lo que respecta a los proyectos ejecutados en el contexto de cooperación entre el MEP y UNICEF, el entrevistado A representante del MEP, explica que son varios los beneficios que se han obtenido y las áreas en las que se han desarrollado los proyectos de cooperación como

lo es el tema de protección, principalmente en el tema de población migrante, se ha hecho un arduo trabajo en el tema de regularización de personas migrantes en centro educativos, no solo en población migrante, sino el tema de la violencia en centros educativos, se han promovido campañas sobre centro escolares libres de violencia, se han trabajado protocolos de forma conjunta y se debe recalcar un protocolo modelo de gran éxito, el cual llevó por nombre Protocolo para la Atención y Xenofobia en Centro Educativos.

Otra área de trabajo en cooperación es el tema de exclusión educativa y social, ha sido fundamental para la consecución de acciones y trabajo de forma coordinada con el MEP. En el proyecto “Yo me Apunto”, la UNICEF ha sido un aliado vital del proyecto, dado este proyecto con el tiempo se transformó y dio pie a que el mismo se institucionalizara a nivel del MEP como la UPRE (Unidad para la Promoción la Permanencia y Reincorporación del Éxito Educativo). Este éxito ha sido fundamental para el MEP, siendo que es ahora el mecanismo del MEP para dar seguimiento a los niños en condición de exclusión; la Unidad UPRE se encargada de trabajar el tema de la exclusión con todos los centros educativos del país y sus direcciones regionales. La unidad posee un sistema que se llama alerta temprana; a los centros educativos se les proporcionan unos indicadores y si algún estudiante cumple estos indicadores significa que el estudiante está en riesgo de exclusión, es a partir de este momento que se debe atender de forma prioritaria al estudiante, en los centros educativos hay un equipo de trabajo capacitados para trabajar de la mejor manera la situación, además hay asesores nacionales de la UPRE que están a cargo de las diferentes regionales.

Otra área trabajada, es la inclusión de los niños en condición de vulnerabilidad, se trabajó fuertemente en el tema de la emergencia sanitaria, en los últimos años el tema de la atención de

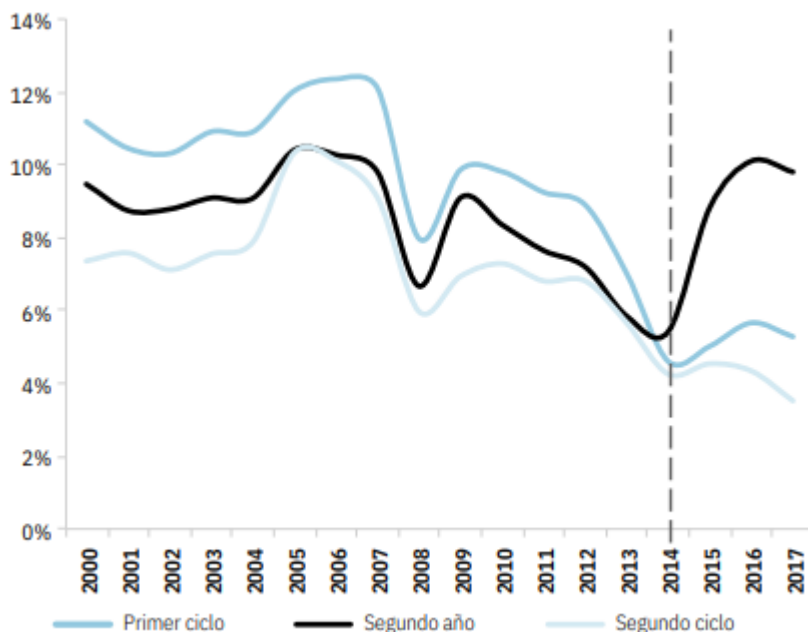
riesgos por la emergencia del COVID-19, se priorizó y se entregaron kits educativos, materiales de limpieza para los centros educativos, equipo tecnológico, computadoras entre otros.

Por su parte el entrevistado B, representante de UNICEF, manifiesta la satisfacción que se ha generado al poder cubrir algunas grandes necesidades que padecen los niños y las cuales se han podido trabajar para disminuirlas a través de los proyectos sociales y educativos. En el periodo de pandemia la UNICEF cubrió ampliamente las necesidades de materiales útiles para afrontar la limpieza, higiene y los cambios tecnológicos por el tema de la virtualidad, haciéndose presente por medio de donaciones en estos aspectos.

También es importante mencionar el trabajo entre MEP y UNICEF sobre el proyecto de la lectoescritura que ha sido un trabajo general y de forma progresiva, hay datos no solo del Estado de la Educación, sino también de la OCDE que impulsan a seguir trabajando la lectoescritura, se ha promovido por medio de campañas y materiales que promueven el tema de la lectoescritura en el sistema educativo.

Gráfico #1

Reprobación en primero y segundo ciclo



Fuente: Estado de la Educación, 2019, con datos del Departamento de Análisis Estadístico del MEP.

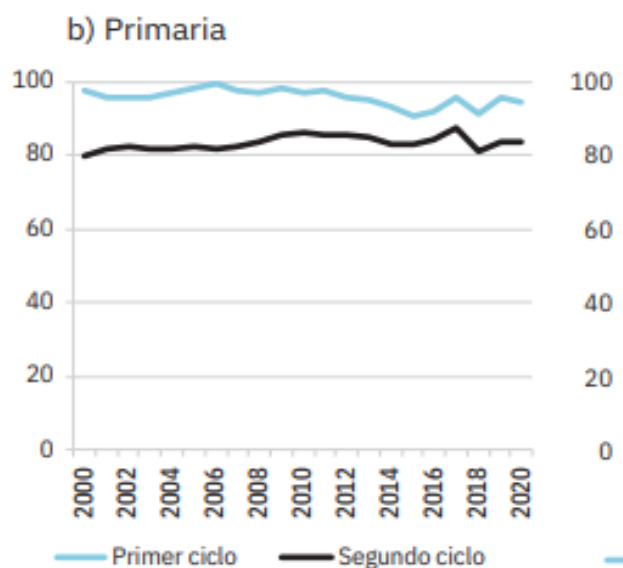
Nota: la línea vertical marca la fecha en que se integraron primero y segundo año como un proceso continuo de aprendizaje y evaluación.

En este cuadro se observa el porcentaje de reprobación en I y II Ciclo, de la imagen se puede dilucidar que en el Segundo Ciclo se observa el menor grado de reprobación, a diferencia del primer ciclo. Lo ideal es que los porcentajes sean de 0%, sin embargo, en este gráfico se puede observar que en lo que fue el periodo de 2008-2014 se mantuvo un bajo nivel de reprobación, siendo el 2014 el año donde se presentó menor número de personas reprobadas tanto en Primer como Segundo ciclo, esto debido a la reforma en la asignatura de español que se

impuso para ese año, lo cual vino a incidir positivamente a que se redujera la cantidad de personas reprobadas en primer y segundo ciclo.

Gráfico #2

Tasa neta de escolaridad, por ciclo, según nivel (porcentajes)



Fuente: Murillo, 2021, con datos del Departamento de Análisis Estadístico del MEP.

En este cuadro se puede observar los problemas que afectan la educación costarricense. Aspectos como la reprobación, repetir años y extra edad afectan negativamente la educación, y, por ende, condicionar el desarrollo futuro de los estudiantes. La evolución fue desigual si se observa por nivel y ciclo. (Estado de la Nación, 2021)

Por otra parte, los estudios demuestran que los costarricense han cambiado de pensamiento en cuanto a los miembros para formar una familia y hoy día forman familias muy pequeñas de un hijo o algunos no desean tener ningún niño por lo cual los estudios demuestran que la baja natalidad en el país también disminuye la escolaridad.

Además, la escolaridad se ve afectada por una poca asistencia de parte del estudiante ya que al final si no asiste con regularidad se termina dando la deserción escolar y por ende ya no se ve reflejado en los informes de alumnado de las escuelas.

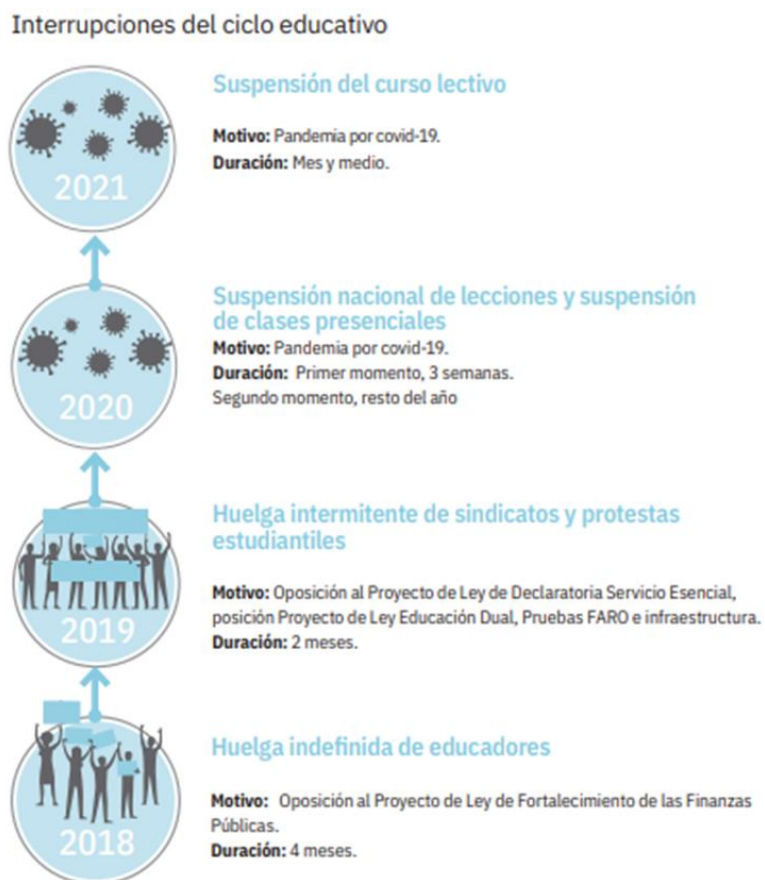
En lo que atañe a la educación escolar se observa un balance positivo con respecto al número de matriculados, ya para el año 2020 se ve como la escolaridad ha ido aumentando de forma significativa. Este aumento corresponde a los cambios de políticas y regulaciones en torno a admisión de niños en el ciclo preescolar, así como el crecimiento de los servicios públicos. (Estado de la Nación, 2021)

Con respecto a la educación primaria, en la imagen se puede aludir que presenta el nivel más alto en comparación a preescolar y secundaria. En el caso de la educación primaria de primer ciclo se puede observar que es mayor a la de segundo ciclo.

En lo que refiere a secundaria, se puede denotar que es inferior a la preescolar y la primaria, demostrando esto que muchos jóvenes no muestran un interés por concluir con éxitos su estudio en Secundaria. Como se puede extraer de la gráfica, el nivel más bajo lo presenta la Educación Diversificada.

Gráfico #3

Esquema de interrupciones del ciclo lectivo en el periodo 2018-2021, según motivo y duración



Fuente: Alfaro, 2021.

En este gráfico se puede denotar las interrupciones que han surgido para que el ciclo lectivo no opere con facilidad. El primer caso que se observa es la huelga por la Reforma Fiscal surgida en el año 2018, la cual generó que se suspendieran las clases por un periodo de aproximadamente 4 meses, dicha huelga trajo consigo que muchos contenidos no pudieran abarcarse en ese año.

En el año 2019 los movimientos de huelga siguieron en pie, dado que se vino la interrupción de la aplicación de las Pruebas Faro, así como la salida del Ministerio de Educación Edgar Mora, siendo esto otro aspecto que incidió negativamente en la educación durante ese año.

El último factor que se considera el más grave de todos es el tema de la COVID-19, el cual llevó al confinamiento de las personas. En marzo del 2020 el sistema educativo tuvo que interrumpir sus operaciones por un periodo de dos meses, mientras acoplaban el plan de estudio a las necesidades de cada ciclo. Luego, se dio un proceso de educación remota, por medio del apoyo de herramientas tecnológicas. El problema surgido en este caso recae en la reducción abrupta que se tuvo que hacer de los programas educativos. Posteriormente, debido a que los casos comenzaron a incrementar y las necesidades educativas aún no se podían acoplar a los programas expuestos por el MEP, tuvo que darse un segundo momento de suspensión el cual fue durante finales del 2020; a raíz de esto se dieron altos niveles de deserción escolar. (Estado de la Nación, 2021)

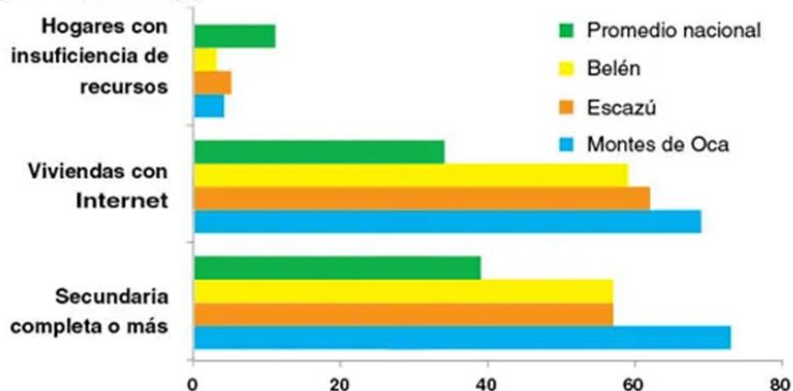
En el año 2021 la cuestión por la pandemia siguió afectando significativamente en el desarrollo del curso lectivo, por lo que las clases tuvieron que ser suspendidas en un periodo de aproximadamente un mes, tal y como se ejemplifica en la imagen. El problema en estas interrupciones deriva de que la virtualidad no reemplaza la presencialidad; en el caso de asignaturas más prácticas como Matemáticas se ha visto muy perjudicado el aprendizaje. (Estado de la Nación, 2021)

La suspensión que se ha dado a las clases producto de la emergencia por COVID-19 se puede considerar la interrupción más larga que se ha dado a lo largo de la historia de Costa Rica. Nunca el ciclo lectivo tuvo que estar tanto tiempo “paralizado”.

Gráfico #4 y #5

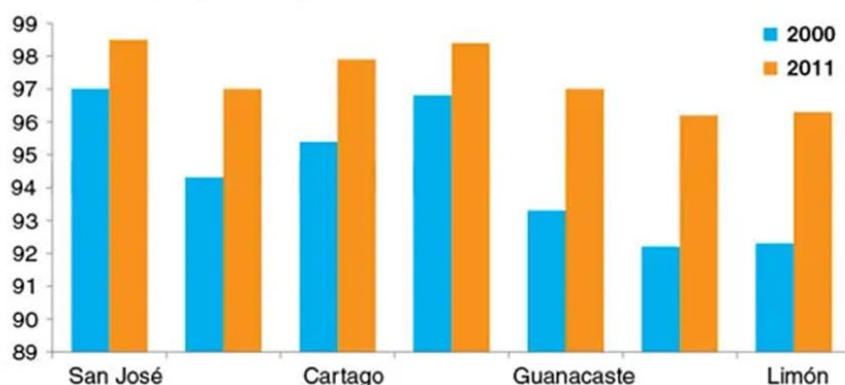
Gráficos sobre la alfabetización por cantón y provincia

Entre los cantones destacados están Montes de Oca, Escazú y Belén (cifras expresan porcentaje).



CRECE ALFABETIZACIÓN

Una mayor alfabetización permitió reducir brechas entre cantones. A nivel de provincia, todas presentan alguna mejora (datos expresan porcentaje de alfabetización por provincia).



Fuente: Cisneros, M. (2013).

En la presente imagen se muestra dos gráficos: en uno se hace una comparación de cómo ha sido la alfabetización en los cantones de Montes de Oca, Escazú y Belén; tomando como aspectos para el análisis: acceso a internet, secundaria completa y los recursos que tengan en sus hogares. En dicho gráfico se puede dilucidar que ninguno cuenta con condiciones de vulnerabilidad que les impida estudiar, asimismo, cuentan con internet en sus hogares, y en todos

los cantones se presenta un alto grado de personas que concluyeron con éxito la Secundaria. Por otro lado, en el siguiente gráfico se analiza el crecimiento que ha habido a nivel de alfabetismo desde el año 2000 hasta el 2011. Se toma como base las provincias de: San José, Cartago, Limón y Guanacaste, esto con el fin de analizar cómo ha sido el proceso de alfabetismo en cada provincia, y a su vez, observar si se ha logrado reducir la brecha según la provincia. En el caso de Primaria, se ha dado un aumento de la cantidad de personas que logran concretar sus estudios.

En el segundo cuadro, se observa el gran avance que ha hecho el Ministerio de Educación en aras de velar por la educación de los niños y jóvenes, dado que en todas las provincias se alcanza casi el 97% de personas con un grado de alfabetización, lo que es un buen indicador de que se ha logrado poco a poco alcanzar a alfabetizar a la mayor cantidad de personas posibles.

4.5. Oportunidades de mejora sobre el desempeño de la cooperación entre el MEP y UNICEF

En cuanto a las oportunidades de mejora para el desempeño de la cooperación, el entrevistado A representante del MEP, de acuerdo a los datos que arrojan las unidades técnicas, se puede apreciar que el tema de lectoescritura es sumamente importante que se continúe promoviendo dado que su presencia en los primeros años de estudio repercutirán positivamente para los siguientes años de la educación lo que sería para el tercer ciclo y educación diversificado, por ello es útil continuar integrando en primer y segundo ciclo la lectoescritura, ya que a pesar de que se han hecho los mayores esfuerzos, todavía de acuerdo con los Informes Pizza, existe un deber importante.

Otro aspecto que se debe de integrar en los proyectos es la promoción de mecanismos que faciliten los estudios, si bien es cierto los niños están en un centro educativo, pero sería importante trabajar en pro de las redes de cuidado, considerando que algunas madres son solteras y

carecen de los recursos para pagar guarderías para sus hijos posterior a las clases, por tanto es importante analizar cómo se puede seguir coordinando esas acciones interinstitucionales para seguir trabajando de forma conjunta.

Finalmente se considera fundamental que se continúe promocionando la cooperación entre UNICEF y el MEP, hay que resaltar que UNICEF es un socio muy importante para el Ministerio, es un socio estratégico, ha estado en proyectos institucionales que han sido de alta prioridad para el MEP, los planes de trabajo que se realizan con ellos abordan temáticas vinculadas al MANUD y plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública; además la programación que ellos tienen como sistema de las Naciones Unidas es abocado a las prioridades de UNICEF pero también del MEP, lo que facilita que el trabajo de desarrolle en línea con las prioridades institucionales. Esta cooperación ha sido fundamental para el logro de los proyectos educativos planteados de forma conjunta, y demuestra que es realmente apremiante e importante continuar trabajando y elaborando proyectos en esta línea.

El entrevistado B representante de UNICEF, menciona que se ha logrado trabajar fluidamente y por los mismos objetivos en conjunto, siempre anteponiendo el bienestar de los niños. Se podría facilitar la cooperación con mecanismos administrativos más ágiles y directos, para no demorar la ejecución de los proyectos. UNICEF se encuentra satisfecho con el proyecto de regularización que se ha ejecutado en el país, la intención es que este proyecto también se puede institucionalizar y que pueda normarse para que los niños que ingresen a Costa Rica puedan integrarse a las actividades regulares y continuar formándose.

Existen muchos aspectos por mejorar y apoyar, UNICEF continúa comprometido para trabajar por la mejora en la educación costarricense y fortalecer las debilidades en los sistemas educativos del país. Con la experiencia obtenida a través de los años, se puede afirmar que se han

obtenido muy buenos resultados de los proyectos, por lo tanto, hay que pensar en mantener los lazos cooperativos para gestar el apoyo de recursos económicos y materiales y promover el bienestar de los niños.

Con respecto a lo abordado anteriormente, se puede destacar que la cooperación entre el Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha traído consigo varios puntos de mejora. Entre los más destacables están los siguientes expuesto a continuación:

Procurar una mayor inclusión social, esto de la mano con los propósitos expuestos en la Agenda 2030, la cual dispone que se deberá trabajar arduamente para evitar cualquier tipo de exclusión o discriminación social. Si se observa los cambios que se han dado en los últimos años, el grado de personas que han logrado incursionar en las aulas ha incrementado bastante. Debido a la ayuda técnica brindada por la UNICEF, y sus iniciativas como brindar ayuda financiera a las familias de escasos recursos, la iniciativa de los comedores educativos, esto con el fin de velar por una alimentación balanceada de los niños y jóvenes, el sistema de becas, el intento de acoplar la educación a todos y todas las personas con algún tipo de condición o discapacidad, entre otras iniciativas.

En lo que respecta a la era de la digitalización, al Fondo de las Naciones Unidas le corresponde una ardua tarea, dado que no todos los países de Latinoamérica están preparados para la alfabetización digital, razón por la cual un punto de mejora tiene que ir dirigido a buscar la forma en que se logre avanzar a una era más digitalizada sin afectar los intereses de los niños y jóvenes, y sobre todo evitando la desigualdad y exclusión social.

Por otro lado, un aspecto que debe mejorar es la manera en la cual se busque optimizar la educación a raíz de la pandemia por COVID-19, dado que el sector educativo es uno de los que

más crisis va a presentar por esta emergencia nacional. Es por ello, que es necesario cambiar los mecanismos de acción, con el fin de resguardar el derecho a la educación. Tratando de evitar así que la educación caiga en una etapa de crisis que se vuelva irreversible.

Uno de los retos que se ha propuesto la UNICEF gira en torno a lograr el desarrollo no solo educativo sino profesional de las personas. A raíz de esto, una oportunidad de mejora recae en lograr que se dé una mayor inserción en el mercado laboral de las personas; brindándole a los niños y adolescentes armas para que se adapten a las exigencias sociales, laborales de la actualidad. Así como contar con la ayuda del Gobierno y diferentes instituciones que permitan avanzar en material laboral, ya que el tema del desempleo ha sido bastante inquietante en los últimos años.

Por otra parte, un punto de mejora que se puede plantear va dirigido al tema de la salud mental, la cual ha sido uno de los problemas que más están preocupando últimamente, y, de hecho, con el factor pandemia ha incrementado los problemas de ansiedad y depresión producto de la tensión social y psicológica que ha acarreado. Por ende, es necesario que planteen propuestas de la importancia de cuidar la salud mental, ya sea por medio de talleres, de charlas motivaciones, actividades recreativas, o bien implementar contenidos relacionados a este tema en los programas de estudio.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último apartado se procederá a explicar las conclusiones y recomendaciones sobre el presente trabajo de investigación.

5.1 Conclusiones

En el presente trabajo se logró analizar la importancia que ha jugado la cooperación internacional técnica por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en aras de velar por una mejoría en el sistema educativo en Costa Rica desde el periodo 2015. Hay que rescatar el arduo esfuerzo por hacer frente a las diferentes situaciones o dificultades que ha surgido en los últimos años (en especial con la llegada de la pandemia).

Cabe acotar que, la cooperación internacional ha jugado un papel trascendental en las relaciones entre diferentes países; desde la I Guerra Mundial ha existido esa necesidad de brindar apoyo a los países damnificados durante esta guerra, siendo este un punto de partida en lo que atañe a la cooperación internacional. Posteriormente, la creación de la Carta de las Naciones en 1945, el Plan Marshall durante la Segunda Gran Guerra, las organizaciones no gubernamentales; han permitido brindar soporte en temas de carácter social, económico, cultural y salubre. Además, se debe puntualizar que, la cooperación internacional ha servido como ruta de resolución a conflictos internacionales, siendo en este caso el manejo del sistema técnico cooperativo la ruta de unidad, entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Ministerio de Educación Pública.

A raíz de lo anterior, es menester destacar la cooperación técnica la cual concierne en el presente trabajo. Cabe señalar que, este tipo de cooperación se remonta desde la época de los años cincuenta, y nació como respuesta a la necesidad imperante del desarrollo en los ámbitos científico, industrial, tecnológico de aquellos lugares menos desarrollados. En el caso de Costa

Rica, esta cooperación ha permitido mejorar el sector educativo, ya que ha abogado por disminuir los índices de deserción, analfabetismo, exclusión social, pobreza, entre otros.

Por otro lado, de acuerdo a todos los datos investigados, hay que destacar el papel del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ya que sin este organismo sería complicado hacer frente a muchos de los retos y desafíos que presenta el sector educativo. Está claro que el foco de acción de la UNICEF es el bienestar de los infantes, ya que desde la Declaración de Ginebra ha existido esa misión de resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes; en sus inicios su apoyo estaba direccionado a temas de índole salubre, dado que en eventos como la II Guerra Mundial se procuró ayudar a aquellos niños que sufrieron las consecuencias de este conflicto, pero también ha sido un ente que además ha enfatizado en contraatacar el problema de desnutrición y deshidratación de aquellos niños que viven en países de menor desarrollo.

No obstante, en lo referente a Costa Rica, de conformidad con los datos recolectados, se puede apreciar que el Fondo de las Naciones Unidas ha sido de gran utilidad y aporte desde su llegada en la época de los cincuenta. Si bien es cierto que su aparición se dio para dar un apoyo médico por medio del suministro de vacunas, aunque este organismo ha ofrecido soporte desde los cincuenta, es hasta los ochenta que se crea oficialmente la primera oficina en aras de garantizar el bienestar y los derechos de todos los niños, así como proteger los derechos con base a lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño.

Siguiendo la misma línea, con el presente trabajo se logró constatar la importancia que tiene la educación en el desarrollo intelectual e integral de los niños, es por ello por lo que el Ministerio de Educación Pública, el cual se encarga de la materia educativa en nuestro país, se ha enfatizado en resguardar el derecho a la educación, que además tiene un grado constitucional y a su vez es un derecho consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) a lo largo de la historia ha experimentado contratiempos que ha incidido negativamente en que se logre a cabalidad una educación de calidad, entre estos se pueden mencionar: problemas de infraestructura, la desigualdad entre zonas más desarrolladas, pobreza, discriminación, deserción escolar, migración, ahora con la llegada de la pandemia únase de los problemas de conectividad. Aunque muchos de estos aspectos no se han erradicado en completamente, se ha logrado avanzar positivamente.

Dentro del mismo eje temático, se pudo recalcar el esfuerzo que ha realizado el Ministerio de Educación Pública en buscar mejorar la educación en este país. En cuanto a la pobreza, se ha procurado por medio de otras instituciones ofrecer becas que permitan a los niños de escasos recursos continuar con su estudio con el fin de que el mismo no sea interrumpido. De igual manera, en cuanto a la inclusión social, el MEP ha buscado respetar los lineamientos de la Ley 7600, es por ello que se ha buscado acoplar el sistema educativo a todas las exigencias que tengan los niños

Por otro lado, se observó el arduo esfuerzo por parte de la UNICEF por reducir las brechas de desigualdad que existen socialmente, por medio de iniciativas como: la creación de programas que fomenten la educación cibernética, ofrecer cursos educativos a las personas de escasos recursos con el objetivo de que se instruyan tecnológicamente, programas educativos que se acoplen a las necesidades de personas con alguna discapacidad o condición (física, mental, emocional) con el fin de fomentar la educación inclusiva.

En lo que refiere a la educación tecnológica hay que valorar el interés de eliminar con la desigualdad social que existe por la falta de conectividad en muchos hogares, es por ello que con el apoyo por parte de la UNICEF se ha procurado apoyar a aquellas personas que no cuentan con los medios financieros para hacer frente a la educación virtual, no obstante, este es el punto

donde se debe trabajar con mayor precisión, dado que en lo que atañe a la realidad costarricense sigue siendo un problema que se debe contrarrestar.

Por otra parte, según lo analizado en el presente proyecto de investigación, a lo largo de los años se ha visto una disminución de factores como: deserción escolar, reprobación en I y II Ciclo, el analfabetismo; denotando así que Costa Rica ha tenido un avance digno de admirar, tal y como se observa en los gráficos aportados en el capítulo IV titulado: Análisis de resultados.

Sin embargo, a raíz del virus de la COVID-19, han surgido muchos problemas a la hora de procurar una mejor educación; trayendo consigo que muchos de los avances positivos que se habían observado, presentaran un declive significativo debido a aspectos como: el confinamiento, el cual trajo consigo el cierre de todas las escuelas del país, obligando al estudiantado a acoplarse a un mecanismo virtual; la educación virtual favoreció a aquellas personas con mejores condiciones económicas, es por ello que la pandemia repercutió negativamente en que muchos niños y niñas se vieran obligados a abandonar el curso lectivo, de igual forma los problemas que conllevó la llegada de esta pandemia llevó a muchos padres de familia a perder su empleo, siendo esto también otro factor de que muchos niños no pudieran concluir su año con éxito; a su vez, la falta de un contacto más presencial, trajo consigo un estancamiento en el aprendizaje de disciplinas más prácticas como es el caso de matemáticas. Por otro lado, como se acotó anteriormente, el MEP tiene convenios con otras instituciones para ayudar a las familias de escasos recursos, con la llegada del coronavirus, el servicio de comedor no siguió operando, y tampoco se pudo dar durante los primeros meses alimentos y leche a los niños pobres, generando esto problemas en la alimentación de estas personas.

Dejando de lado lo anterior, en el presente trabajo se analizaron los proyectos realizados tanto por la UNICEF y el MEP en la búsqueda de hacer valer el derecho a la educación. En

cuanto al Ministerio de Educación, los proyectos acotados permiten una mayor inclusión social y educativa; en el caso del proyecto de ayudas técnicas iniciado a mediados del año 2019, se procura dar un apoyo integral a aquellos niños que presentan una discapacidad (mental, motora) por lo que se le brindan insumos como: dispositivos, equipo, instrumentos y software. Con el fin de acoplarse a las necesidades de estas personas, este proyecto sin duda alguna ha sido de gran relevancia en los últimos dos años, ya que la necesidad de recurrir a la tecnología se incrementó desde el 2020 por el asunto del confinamiento.

El Ministerio de Educación Pública también busca resguardar otros derechos fundamentales, entre estos el acceso a la cultura y recreación. Por ende, se hizo hincapié al proyecto de Bellas Artes, el cual tiene sus orígenes desde la década de los setenta, y ha sido un gran insumo no solo porque permite que los niños exploten su potencial creativo, sino porque insta a los niños a la socialización. Este proyecto juega un rol importante en fortalecer las identidades y convivencia de los estudiantes, además que fomenta la salud emocional de estos niños. Con este proyecto algo que es de destacar, radica en el hecho de que, a pesar de la pandemia, el MEP procuró realizar festivales de bellas artes de forma virtual, con el fin de que no se perdiera esa tradición y seguir dándole a la cultura el énfasis que merece.

En lo que concierne a los proyectos incentivados por la UNICEF en búsqueda de una educación de calidad, es evidente reconocer los beneficios recibidos por el apoyo de UNICEF, dado que muchas de las acciones que han llevado a cabo, buscan empoderar a los niños y son fuente de una ampliación de capacidades y habilidades para el futuro de los niños, que les permita llegar a la educación superior y les permita ingresar al mercado laboral del futuro.

Vale la pena resaltar que este organismo ha trabajado de forma consistente en acoplarse a las exigencias derivadas de la globalización, es por ello que la mayoría de proyectos a nivel

internacional están dirigidos al uso de las nuevas tecnologías, sin embargo, en el presente trabajo se pudo dilucidar que en el caso de países centroamericanos este proceso ha sido más complicado, por lo que no se logrado cumplir a cabalidad; sin embargo, la UNICEF sigue su lucha, dado que entre sus objetivos de desarrollo sostenible está el de mejorar la educación.

Ahora bien, en lo que atañe a nuestro país, se analizaron 3 proyectos de la UNICEF: el primero fue el de “Reimaginar la educación”, el cual tiene como objeto que los niños y las niñas puedan adaptarse al uso de herramientas cibernéticas, siendo esto un paso a la era digital. Uno de los mecanismos que se ha planteado para lograr este proyecto ha sido la implementación de cursos para aprender a utilizar mejor las herramientas tecnológicas; cabe indicar que, existe el proyecto de ley #22.206, el cual busca la alfabetización digital y que la educación sea más expedita en cuanto al acceso de las telecomunicaciones.

Por otro lado, en lo que refiere el “Plan piloto para la educación inclusiva para los estudiantes migrantes”, se puede observar el interés que existe por parte de la UNICEF de erradicar cualquier forma de discriminación, es por esto que por medio de mencionado proyecto se fomenta la inserción escolar de aquellos niños migrantes, con el fin de respetar y fomentar el derecho a la educación. Como último proyecto, se analizó la propuesta de “Espacios Seguros”, por lo que es menester recalcar la tarea que ha llevado a cabo este organismo en función de implementar un espacio de recreación para aquellos niños migrantes en condición de pobreza, violencia doméstica, abandono, problemas escolares, entre otros.

Para finalizar, pese a todos los avances positivos que se pueden dilucidar; no hay que dejar de lado que con este trabajo se pudo aludir que aún existen muchos vacíos y problemas que deben ser atendidas, estas problemáticas incrementaron a finales del año 2019 con la huelga que paralizó el sistema educativo, aunado a ello, la llegada de la COVID-19 que vino a desbalancear

mucho al sector educativo. Además, al igual que muchos países centroamericanos, nuestro país no está preparado para adaptarse a muchas iniciativas que se implementan en países con un desarrollo mayor, por lo que los propósitos de la Agenda 2030 siguen siendo todo un reto para la UNICEF.

5.2 Recomendaciones

En lo que atañe al Ministerio de Educación Pública, es necesario que creen alternativas que permitan hacer frente a los desafíos que traerá consigo la pandemia, ya que como se mencionó a lo largo del presente trabajo, muchos de los problemas que enfrentaba el sistema educativo incrementaron a partir de la pandemia, así como reincorporó problemas que antes del 2019 se habían logrado mitigar como: la deserción escolar o la educación inclusiva. Por ello se recomienda que el MEP se encargue de capacitar a profesores, padres de familia y alumnos para sobrellevar la educación.

Otra recomendación que se puede hacer al MEP va dirigida a replantear los planes de estudio, dado que en algunos casos muchos no se adaptan a las exigencias de la actualidad, o bien, están obsoletos. Por ejemplo, una idea que se podría tomar en cuenta es que la educación en informática sea obligatoria en todos los niveles, además que en clases de cómputo se inculque al alumnado a la importancia de conocer y manejar los programas de internet y computación, con el fin de estar capacitados para cualquier tipo de educación, ya sea presencial o virtual.

Por otro lado, también es pertinente la idea de que el Ministerio de Educación Pública replantee la forma en que evalúa a los estudiantes, ya que no todas las personas aprenden y tienen las mismas aptitudes, resultando complicado evaluar el desempeño de aquellos que no presentan las mismas habilidades, por ello se podría considerar la iniciativa de impartir

educación a partir de las capacidades intelectuales de cada alumno, por medio de pruebas psicométricas que midan las competencias de cada estudiante.

En cuanto a la UNICEF, es menester que en aras de llevar a cabo sus objetivos de desarrollo sostenible con respecto a la educación, se recomienda que los mismos se acoplen a los alcances y limitaciones de cada región, ya que los países que presentan un menor desarrollo no tendrá el mismo desempeño que aquellos que tienen mayor desarrollo, por lo cual sería pertinente adaptar los proyectos a las necesidad y recursos de los países, esto permitiría que se pueda hacer frente a lo que se planteó en la Agenda 2030.

En el caso de la alfabetización digital, se puede dilucidar que los países en vías de desarrollo han hecho sus esfuerzos por hacer frente a esta era digital, sin embargo, al contar con menores recursos es fundamental promover la cooperación con donaciones de equipos tecnológicos en zonas rurales, siendo así se puede observar que en los países en vías de desarrollo el avance es más lento que el que presentan países como Argentina o Brasil, los cuales inclusive cuenta con toda una red cibernética para los estudiantes.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acosta Jiménez, W. A. (Agosto de 2007). CONFIGURACIÓN DEL DISCURSO DE LA UNICEF SOBRE LA INFANCIA COMO SUJETO DE DERECHOS: 1979 – 2001. ((CLACSO), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Bogota, Colombia. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20190628043450/acosta_j_tesis.pdf
- Abarca, E. (2001). El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), 4(94), 169-183. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309413>
- Acosta, M. (2017). La educación a distancia en la República Dominicana: situación actual y desafíos futuros. *Educación Superior*, (1 y 2). Recuperado a partir de <https://revistavipi.uapa.edu.do/index.php/edusup/article/view/61>
- Acuña, B. (2021). *Análisis Comparativo del Sistema Educativo Costarricense en la Modalidad de Secundaria Académica Diurna en las Áreas Administrativo y Curriculares, Basado en el Modelo Educativo Japonés Durante el Periodo 2015 – 2019*. (Tesis para optar por el grado de Bachiller, Universidad Internacional de las Américas).
- Álvarez, I, y Topete, C. (2004). Búsqueda de la calidad en la educación básica. Conceptos básicos, criterios de evaluación y estrategia de gestión. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), 34 (3), 12-30. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27034302>
- Angulo, R. (04 de mayo de 2022). *Análisis de resultados: qué es, tipos y cómo hacerlo paso a paso*. Obtenido de <https://trabajaren.casa/analisis-de-resultados/>
- Araya, J. (2019). *Propuesta de Mecanismo de Seguimiento a los Planes de Acción para la Implementación de la Política de Cooperación Internacional de Costa Rica en el Eje*

- Prioritario Social* (Tesis para optar por el grado de Maestría, Universidad de Costa Rica). Recuperado de: https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/80261/Propuesta%20Mecanismo%20de%20Seguimiento%20para%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20Costa%20Rica_%20Jimena%20Araya%20Villegas.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Arias, R. (1996). *Deserción y repitencia*. MEP San José, Costa Rica.
- Ayala, L. (2008). *Exclusión social y desigualdad*. Murcia, España: Editum.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 25–33. Recuperado de <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>
- Azuero Azuero, Á. E. (Julio – Diciembre de 2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, Vol IV(Nº8). Obtenido de file:///C:/Users/VALESKA/Downloads/Dialnet-SignificatividadDelMarcoMetodologicoEnElDesarrollo-7062667.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (2022). *Cooperación Técnica*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es> Fecha de consulta: 5/5/2022
- Batista, M. (2022). ¿Qué pasará con los objetivos de Desarrollo Sostenible? *La República.net*, San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.larepublica.net/noticia/que-pasara-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Benito Sanchez, L. (2005). *La exclusión escolar desde la percepción de los (as) niños (as) y adolescentes*. (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica). Costa Rica. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2005-22.pdf>

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Campos, J y Chacón, K. (2021). *Proceso de adaptación universitaria en estudiantes no tradicionales de la Universidad Nacional* (Tesis para optar por el grado de Licenciatura, Universidad Nacional). Recuperado de: <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/20535/TESIS%2010497.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carlino, P. (2003). Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Educere*, 6(20), 410-415. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35662008>
- Castillo-Briceño, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39(2), 124-129. <https://doi.org/10.15517/revedu.v39i2.19902>
- Carrera Osorio, S. G. (Octubre de 2013). *ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN DE UNICEF A GUATEMALA EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PERIODO 2009/2011*. (Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias Políticas). Guatemala. Obtenido de <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec09562.pdf>
- Castro, J. A. (s. f.). Cooperación Internacional. Cooperación Internacional. Recuperado de: https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-09/Unidad_academica/5/1_IntroCooperaci%C3%B3nInternacional.pdf

Chaves, E. (2020). Crisis del sistema educativo costarricense a consecuencia de las huelgas y la pandemia: efectos en la alfabetización estadística. *Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática* (19), 56-69, 56-69.

Chávez de Paz, D. ((s.f)). *CONCEPTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN LA INVESTIGACIÓN JURÍDICO SOCIAL*. Obtenido de Denisanurio_OK.doc: https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20080521_56.pdf

Chuaqui, J., Mally, D., y Parraguez, R. (2016). El concepto de inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*, (69), 160-164. Recuperado de: <https://revistas.uv.cl/index.php/rcs/article/view/927/890>

Cisneros, M. (2013). Golpe a la ignorancia. Obtenido de *La República.net*: https://www.larepublica.net/noticia/golpe_a_la_ignorancia

CORDERO JIRÓN , J., DIXON STEVENSON, E., & MOLINA GUERRERO, N. (Noviembre de 2019). *ACTORES NO TRADICIONALES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COSTA RICA DURANTE EL PERIODO 2006-2010*. (Escuela de Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional). Heredia, Costa Rica. Obtenido de <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17543/5.%20Actores%20no%20tradicionales%20de%20la%20cooperacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corzo Salazar, C. ((s.f.)). *Deserción escolar*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa3/n8/p1.html>

de Argentina, G. (2006). Ley N 26.206 Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires.

de España, G. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín oficial del Estado, 106(4), 17158-17207. Recuperado de: <https://boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Debrùs, G. (2021). *Huelgas y pandemia tienen a la educación tica en 'la peor crisis en décadas', según el PEN*. Obtenido de CulturaCr.net.: <https://www.culturacr.net/huelgas-y-pandemia-tienen-a-la-educacion-tica-en-la-peor-crisis-en-decadas-segun-el-pen/>

Delgado, A (2022). Precios de transferencia en Costa Rica y la reciente incorporación a la OCDE. *La República.net*. San José, Costa Rica. Tomado de: <https://www.larepublica.net/noticia/precios-de-transferencia-en-costa-rica-y-la-reciente-incorporacion-a-la-ocde>

El Mensaje. (2021). *MEP y UNICEF entregan recursos educativos a estudiantes migrantes de primera infancia y de secundaria*. Obtenido de <https://www.periodicomensaje.com/educacion/7691-mep-y-unicef-entregan-recursos-educativos-a-estudiantes-migrantes-de-primera-infancia-y-de-secundaria>

Elgueta, M. (1962). *Ensayo en cooperación técnica*. Instituto Panamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

ESTADO DE LA EDUCACIÓN. (2021). *CAP 2-EE-2021-1.indd*. Obtenido de Educación Preescolar General Básica y Diversificada en Costa Rica: https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8158/PEN_informe_estado_educacion_capitulo_2_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández Chaves, F. (junio de 2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. II(núm. 96). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15309604.pdf>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). *INFORME ANUAL 2018*. Costa Rica. Obtenido de https://costarica.un.org/sites/default/files/2020-01/2018_UNICEF_INFORME_ANUAL.pdf

Garde, H. (2003). *UNICEF [en línea] Estudio de Caso. Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina*. Obtenido de Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/caso-estudio-unicef-garde.pdf>. Fecha de consulta: 04/05/2022 (Garde, 2003)

Garrido, M. (2012). *Cooperación Internacional para el Desarrollo: México y la agenda Sur-Sur* (Tesis para obtener el título de Licenciado, El Colegio de San Luis). Obtenido de Recuperado de: <https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/GarridoMartinMariaFernanda.pdf>

González, I., y García, M. (2004). La Cooperación Educativa Internacional ante la Diversidad Cultural. Un Estudio Comparativo en la Región Andina. *Revista Española de Educación Comparada*, 10 (2004), 237-270. <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/view/7395/7063>

Gracia, J. (1999). La cooperación no reembolsable. ICE, *Revista De Economía*, 1(778). Recuperado a partir de <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/10>

Guamán, V., Erraéz, J y Contenido, K. (2019). Inclusión social en las instituciones educativas ecuatorianas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 86-91. Recuperado de: <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2017). Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. CINE 2011. Recuperado de: <http://blog.intef.es/inee/2017/07/05/clasificacion-internacional-normalizada-de-la-educacion-cine-2011/>

- Jiménez Asenjo, W., & Gaete Astica, M. (27 de 11 de 2015). Estudio de la exclusión educativa y abandono en la enseñanza secundaria en algunas instituciones públicas de Costa Rica. *Revista del Consejo de la Persona Joven*, 2. Obtenido de 4_wendy_jimenez_marcelo_gaete_estudio_de_la_exclusion_educativa_1.pdf: <https://cpj.go.cr/capitulo/estudio-de-la-exclusion-educativa-y-abandono-en-la-ensenanza-secundaria-en-algunas-instituciones-publicas-de-costa-rica/>
- Llatas, L. (2014). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. *Lex-Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 9(8), 177-189. DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v9i8.402>
- Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública N° 3481. Sistema Costarricense de Información Jurídica, San José, Costa Rica., 13 de enero de 1965. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=N&nValor1=1&nValor2=6176&nValor3=6565&strTipM=FN
- López, N., & Sandoval, I. ((s.f.)). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/176/3/M%c3%a9todos%20y%20t%c3%a9cnicas%20de%20investigaci%c3%b3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>
- Lucio, R. (1989). Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones. *Revista de la Universidad de la Salle*, 1989 (17), 36-40. Recuperado de: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1793&context=ruls>
- Martínez, C y Membreño, M. (2015). *Factores que inciden en la Deserción Escolar de los estudiantes de la modalidad de Educación Primaria Extra edad, turno vespertino del “Centro Escolar Salomón Ibarra Mayorga”, del municipio de Managua, distrito IV,*

- segundo semestre del año lectivo 2015* (Tesis para optar al grado de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua). Recuperado de: <https://repositorio.unan.edu.ni/2501/1/15824.pdf>
- MIDEPLAN. (2019). *UNICEF Costa Rica presentó logros y retos en niñez y adolescencia*. Obtenido de Recuperado de: <https://www.mideplan.go.cr/unicef-costa-rica-presento-logros-y-retos-en-ninez-y-adolescencia>
- Ministerio de Educación Pública. (2017). Marco Filosófico. San José, Costa Rica. Tomado de: <https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional/informacion/marco-filosofico>
- Ministerio de Educación Pública. (2017). Programa de integración de ayudas técnicas. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-ayudas-tecnicas>
- Ministerio de Educación Pública. (2021). Procedimiento para la gestión de solicitudes de productos de apoyo (Ayudas Técnicas) para la población estudiantil en condición de discapacidad, matriculada en las diferentes ofertas, servicios y modalidades de la educación pública costarricense. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/dpe-proc-01-2021.pdf>
- Ministerio de Educación Pública. (2021). Indicadores del Sistema Educativo Costarricense 2010-2020 (Nº 415-21). Recuperado de: https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/IndicadoresdelSistemaEducativo2010-2020.pdf
- Ministerio de Educación Pública. ((s.f.)). *Alfabetización en personas jóvenes y adultas*. Obtenido de ¿Qué: https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/alfabetizacion.pdf
- Miranda, U., & Acosta, Z. (2008). *FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA*. Obtenido de FUENTES DE INFORMACIÓN: <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>

- Montes, A. (2017). Calidad de la educación primaria en Colombia: conceptualizaciones y tendencias. *Escenarios*, 15(2), 71-75. Doi: 10.15665/esc.v15i2.1624
- Mora Escalante, S. M. ((s.f.)). Política Educativa Nacional. Obtenido de *Folleto política educativa.indd*: <https://www.unicef.org/costarica/media/476/file/La-persona-centro-del-proceso-educativo-y-sujeto-transformador-de-la-sociedad.pdf>
- Muñoz, L. (2019). El derecho a la educación como derecho humano en el sistema educativo costarricense: estado de la cuestión. Universidad de Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. (2019). *Estado-Educación-RESUMEN-2019-WEB.pdf*. Obtenido de Estado de la Educación Costarricense: <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf>
- Programa Estado de la Nación. (2019). Estado de la Educación Costarricense. San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf>
- Programa de Estado de la Nación. (2021). Octavo Estado de la Educación 2021. San José, Costa Rica. Recuperado de: https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/09/Educacion_WEB.pdf
- Programa Estado de la Nación. (2019) ¿Qué impactos tuvo la huelga en educación sobre las familias? San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://estadonacion.or.cr/que-impactos-tuvo-la-huelga-en-educacion-sobre-las-familias/>
- Ramírez, N. (2003). *La Disminución de la Cooperación Técnica Entre Países en Desarrollo (CTPD), para Guatemala: Causas y Consecuencias* (Tesis para conferir el grado académico de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala). Obtenido de Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0233.pdf

- Redacción. (2022). MEP y UNICEF lanzan plataformas digitales para la recuperación de aprendizajes estudiantiles. Obtenido de *La República.net*: <https://www.larepublica.net/noticia/mep-y-unicef-lanzan-plataformas-digitales-para-la-recuperacion-de-aprendizajes-estudiantiles>
- Reyes, E. (2016). El Concepto de Estado y los Orígenes de la Formación del Poder Político. Enseñanza Más Aprendizaje, 138. Recuperado de: http://www.normalmsg.edu.mx/graduados/assets/files/e_a/books/4/24.pdf#page=139
- reveduc - Revista de Educación. (2016). EL ANALFABETISMO Y EL LEGADO DE PAULO FREIRE. *Revista de Educación*. Obtenido de <http://www.revistadeeducacion.cl/dia-internacional-la-alfabetizacion-analfabetismo-legado-paulo-freire/>
- Rodríguez, N. (2016). *La participación de las personas menores de edad en los procesos de familia costarricense a la luz del Derecho Interno y los Tratados Internacionales relacionados*. (Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica.). Obtenido de <https://iij.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2018/09/NATALY-MICHELLE-RODRI%CC%81GUEZ-PORRAS-tesis-completa.pdf>
- Romero, G. (2009). La pedagogía en la educación. Innovación y experiencias educativas, 1-9. Recuperado de: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf
- Ruiz, G. R. (2020). *El derecho a la educación: Definiciones, normativas y políticas públicas revisadas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Sandoval, D. (2012). *Contraste Entre la Cooperación Norte- Sur y Sur-Sur, en el Marco se las Tendencias de la Cooperación Internacional. El Caso Del Sector Salud En El Ecuador, Periodo 2000-2007*. Obtenido de

[http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7566/6.H03.001183.pdf;sequence=](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7566/6.H03.001183.pdf;sequence=4)

4

Salgado, E. (2015). *La enseñanza y el aprendizaje en modalidad virtual desde la experiencia de estudiantes y profesores de posgrado* (Tesis de doctorado, Universidad Católica de Costa Rica). Recuperado de: <https://www.aacademica.org/edgar.salgado.garcia/2.pdf>

Sequeira, A. (2010). *LA Cooperación Técnica Internacional de Japón y su Incidencia en la Población Costarricense con Discapacidad (2004-2009)* (Tesis para optar por el grado en Licenciatura, Universidad Nacional). Recuperado de: <http://18.188.26.221:8082/repositorio/bitstream/handle/123456789/543/TESIS%20INCIDENCIA%20COOPERACION%20JICA%20PCD%20EN%20CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Schwarz, M. . (2020). El devenir de UNICEF y su cooperación internacional 1946-2020. De la ayuda alimentaria como agencia temporal a su trabajo global. (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede Académica Buenos Aires). Argentina. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17523/2/TFLACSO-2020MES.pdf>

Tassara, C. (2011). Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo. *Revista Unaula*, 31, 41-97.

Trucco, D., & Palma, A. (2020).). *Infancia y adolescencia en la era digital Un informe comparativo de los estudios de Kids Online del Brasil, Chile, Costa Rica y el Uruguay*. Obtenido de Naciones Unidas. https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/85042/S2000334_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Unceta, K., & Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*.

Cooperación Pública Vasca. Euskadi: Manuales de formación.

UNESCO. ((s.f.)). *Alfabetización*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>

UNICEF. ((s.f.)). *UNICEF Costa Rica*. Obtenido de Educación de calidad: <https://www.unicef.org/costarica/educacion-de-calidad>

UNICEF. ((s.f.)). *UNICEF COSTA RICA*. Obtenido de Acerca de UNICEF: <https://www.unicef.org/costarica/acerca-de-unicef#:~:text=En%20Costa%20Rica,1986%20establecimos%20una%20oficina%20permanente>.

UNICEF (2021). Alfabetización Digital para garantizar el presente y el futuro de la Generación del Bicentenario. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/alfabetizacion-digital-para-garantizar-el-presente-y-el-futuro-de-la-generacion>

UNICEF (2021). Costa Rica busca fortalecer el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara al 2030. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/costa-rica-busca-fortalecer-el-financiamiento-de-los-objetivos-de-desarrollo>

UNICEF (2021). Costa Rica: un documento de identidad que abre puertas a la infancia migrante. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/historias/costa-rica-un-documento-de-identidad-que-abre-puertas-la-infancia-migrante>

UNICEF (2021). Personas estudiantes extranjeras menores de edad o adultas que no hayan cumplido los 21 años podrán obtener el DIMEX con una Categoría Especial. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/personas-estudiantes-extranjeras-menores-de-edad-o-adultas-que-no-hayan-cumplido>

UNICEF (2021). Programa de Voluntariado - UNICEF Costa Rica Profesionales en Educación para apoyar a niños y niñas en clases de recuperación de primero, segundo y sexto grado

de primaria, en el marco de los Espacios Seguros. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/costarica/media/3501/file>

UNICEF (2021). UNICEF: desigualdades y efectos de la pandemia amenazan el presente y futuro de la niñez y adolescencia en Costa Rica. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/unicef-desigualdades-y-efectos-de-la-pandemia-amenazan-a-la-ninez>

Vargas, A. (2011). *Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en América Latina: Una Propuesta de Modernización para Costa Rica*. (Tesis de Graduación sometida a la consideración del Tribunal Examinador del Programa de Doctorado Latinoamericano en Educación). Universidad de Costa Rica.